

*Sesión Plenaria 15-16/12/16  
(viernes)*

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Muy buenos días señorías. Reanudamos la sesión [a las nueve horas y treinta y tres minutos.]

Y antes de continuar con el siguiente punto del orden del día les informo que la pregunta número 36, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, se ha retirado.

Siguiente punto del orden del día, pregunta número 2.280/16, relativa a la falta de confianza que inspira su gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra para su formulación.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señor presidente, ¿qué actuaciones va a llevar a cabo de inmediato para superar el abandono político que sufre su gobierno y la falta de confianza que se ha instalado en la sociedad y en los grupos políticos de esta cámara?

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias. Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señora Vaquero, esta pregunta se la he respondido varias veces a su antecesor, en todo caso espero que me la plantee usted en los términos que considere oportunos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora portavoz.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Probablemente señor Lambán es porque la situación sigue permanentemente anclada.

Y vamos a hacer memoria y vamos recordar, señor Lambán.

En julio de 2015 Podemos votó a favor de su investidura y entonces ya usted pecó de soberbia, usted pensó que era por sus virtudes, por sus méritos, pero ya le advirtieron que era solamente por un motivo, para echar al PP.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

También le dijeron que no se fiaban de usted y usted debió de pensar que exageraban. Nosotros también se lo advertimos, su gobierno fracasaría, era un gobierno débil, sin proyecto para Aragón y un gobierno que faltaba un pacto estable para esta legislatura.

Mire, señor Lambán, nosotros a lo largo de estos diecisiete meses lo que hemos visto, igual que han visto todos los aragoneses, es un desfile continuo de enfrentamientos, de enfrentamientos entre su gobierno y sus socios de gobierno, que además tuvo el punto álgido recientemente a lo largo de todo el verano y en el mes de septiembre con aquel famoso pacto del sillón, a partir del cual Podemos le abandonó a su suerte y usted no consiguió nada a cambio.

Fíjese, señor Lambán, cuál es el abandono que a estas fechas usted todavía no ha conseguido traer a esta cámara unos presupuestos y es porque no se siente capaz de poder aprobarlos. Cuál será el abandono que incluso esta semana usted se ha tenido que reunir con la presidenta de las Cortes para escenificar que tiene algún interlocutor en Podemos.

Señor Lambán, este gobierno ha fracasado, este gobierno carece de estabilidad, fíjese señor Lambán con el esfuerzo que usted ha hecho por dar estabilidad al gobierno a nivel nacional y usted no lo ha conseguido para su propio gobierno.

Ante este vacío, ante este fracaso, ante esta falta de liderazgo, señor Lambán, la única alternativa es la de este grupo parlamentario, es la del PP. Nosotros esta semana le hemos hecho conocer ya cuáles eran nuestras prioridades presupuestarias para 2017 y además a lo largo de los siguientes días también seguiremos reincidiendo y que no son otras que la prosperidad y el bienestar de todos los aragoneses.

Además le hemos recordado la responsabilidad que usted tiene de buscar y de encontrar apoyos, señor Lambán. Usted sigue eludiendo su obligación diciendo que tampoco han entrado todavía los presupuestos en el Congreso de los Diputados pero hay claras diferencias entre usted y el señor Rajoy, claras diferencias. El señor Rajoy ganó las elecciones, señor Lambán, y usted perdió las elecciones [*aplausos*], el señor Lambán no tiene un proyecto para Aragón y el señor Rajoy sí que tiene un proyecto para España.

Gobierna, es verdad, sin mayoría absoluta pero usted gobierna con una suma de minorías que le han dejado solo y que le han dejado abandonado y además el señor

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Rajoy es capaz de llegar a acuerdos y a pactos y usted ni puede ni quiere llegar a esos pactos.

Esa estabilidad, señor Lambán, es la que a usted le falta, es la que crea la confianza necesaria entre gobernados y gobernantes, y usted no da esa confianza.

Esta semana coincidía con usted en un acto de entrega de premios a empresarios y usted desde luego tiene que estar muy orgulloso de esa sociedad civil que con tenacidad es capaz de sacar sus proyectos adelante, es capaz de sacar esos proyectos adelante por su fuerza, por su valor, por su corazón, como ellos decía, por crear trabajo cada día, y desde luego no se lo pueden agradecer a usted, es a pesar de usted que pueden llevar adelante sus proyectos.

No le tienen que agradecer nada, ni a usted ni a su socio el señor Echenique, sino solamente a ellos mismos. ¿Qué pensarán esos empresarios? ¿Usted cree que se animarán a llevar adelante sus proyectos cuando les ven permanentemente en esos enfrentamientos, cuando les ven permanentemente, señor Lambán, haciendo una cesión de hegemonía, acusando a sus socios de que le están chantajeando, señor Lambán, y usted recibir acusaciones de que su gobierno es una farsa?

¿Qué piensa hacer usted, señor Lambán? ¿Qué piensa hacer usted?

Y vuelvo al inicio. A lo largo de estos diecisiete meses se lo hemos repetido, usted eligió un camino, para ese camino eligió unos compañeros de viaje, que le dijimos que le llevarían a ninguna parte. Ya estamos, señor Lambán, ya hemos llegado a ninguna parte, ¿y ahora qué va a hacer usted, señor Lambán?

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora diputada. Señor presidente, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Bien, se observa un cambio de estilo, efectivamente, el estilo anterior ya sabemos que conduce a una secretaría de Estado, el estilo actual no sabemos exactamente a dónde conduce aunque sabe, señora Vaquero, que cuenta con mi respeto y se lo digo sinceramente, como diputada y como alcaldesa.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Con lo que no cuenta es con mi acuerdo en cuanto al análisis que hace de las circunstancias del año transcurrido, del año y medio transcurrido, y del futuro inmediato, ahí estamos radicalmente en contra del diagnóstico que acaba de hacer usted.

Usted habla de falta de confianza instalada en la sociedad. Yo creo que justamente lo que ha ocurrido en el último año y medio en la sociedad aragonesa es lo contrario, la institución autonómica ha recuperado la confianza de la sociedad aragonesa que ustedes malbarataron y perdieron de manera lamentable durante cuatro años.

Si no pregúntele a la universidad, a la que tuvieron a pan y agua, pregúntele a los agentes sociales a los que maltrataron, ahora llevamos diecisiete meses llegando a acuerdos con ellos, pregúnteles al mundo de la educación, al que ignoraron absolutamente, o pregúnteles a los dependientes o a los beneficiarios del IAI a los que desoían y a los que desatendían de manera clamorosa.

Usted habla de abandono político y yo le digo sinceramente que en ningún caso me he sentido abandonado políticamente, es más, señora Vaquero, el gobierno que presido ha desarrollado su hoja de ruta con absoluta normalidad y ha cumplido todos sus objetivos a partir de la aprobación del presupuesto.

Hemos recuperado los servicios públicos y los derechos que ustedes destrozaron durante cuatro años, hemos desatascado sectores estratégicos que ustedes tuvieron paralizados durante cuatro años, las renovables o la logística.

Por cierto, se está comprando suelo y se están produciendo implantaciones industriales que con ustedes no se produjeron, porque quienes ahuyentaban a los inversores eran justamente ustedes con sus políticas desidiosas [*aplausos*] y además, señora Vaquero, estamos cumpliendo mejor con el objetivo de déficit.

Abandonados solo nos hemos sentido por el Gobierno de España, por el señor Rajoy. Abandonados nos hemos sentido por el señor Rajoy que no ha convocado la bilateral aunque espero que a raíz de la reunión del otro día del señor Aliaga, el señor Rajoy y la señora Rudi las cosas se renueven y empiecen a funcionar con normalidad.

Usted nos acusa permanentemente de inestabilidad. No existe inestabilidad, señora Vaquero. Ustedes con sus permanentes apelaciones y denuncias de inestabilidad tratan de crear inestabilidad, pero es un argumento ese que se les vuelve en contra de manera absolutamente clamorosa porque en este momento el señor Rajoy, frente a lo que usted dice, está en una situación absolutamente similar a la que está este gobierno,

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

pierde continuas votaciones en el parlamento y va a perder muchas más y buena parte de la labor destructora de derechos que ha hecho el Partido Popular en Madrid la pasada legislatura, esta legislatura se va a reconstruir precisamente porque el señor Rajoy está en minoría y tiene que rehacer la estabilidad de su gobierno día a día, que es justamente el signo de los tiempos.

Acostúmbrense, por cierto, a esa nueva manera de entender la estabilidad porque me temo que ha venido para quedarse.

Y el apoyo que nos ofrece para los presupuestos yo se lo puedo agradecer, pero lo cierto es que nosotros hemos elegido una hoja de ruta, es la que elegimos cuando pactamos la investidura mía y la constitución de mi gobierno con las fuerzas políticas de la izquierda y nosotros por coherencia vamos a seguir ese camino.

En todo caso si sus ofertas de pacto y de diálogo son las que usted formuló el otro día en una rueda de prensa, le tengo que decir directamente que no, gracias, porque si reforzar la creación de empleo de calidad es volver al Plan Impulso, no, gracias, evidentemente; si reforzar la calidad de los servicios públicos es recortar como hicieron ustedes, desde luego no; si reforzar la inversión es volver al plan de carreteras del señor Alarcón, por favor, no, gracias, olvidémonos del plan de carreteras y del señor Alarcón, busquemos en todo caso, señora Vaquero, coincidencias en otros aspectos, en grandes pactos que necesita esta comunidad, Justicia, Cámara de Cuentas y demás, ahí les emplazo a ustedes a que nos sentemos a hablar pero desde luego lecciones de ustedes ninguna.

Ustedes, señora Vaquero, se han quedado anclados absolutamente en el pasado, analizan las cosas desde el punto de vista del pasado y si no fuera por los debates entre el señor Echenique y yo ustedes no tendrían de nada de lo que hablar. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor presidente.

Siguiente punto del orden del día, pregunta número 2.279/16, relativa al registro del proyecto de presupuestos de 2017, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón que tiene la palabra.

*El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]:* Muchas gracias señora presidenta.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Como presidente del Gobierno de Aragón, señor Lambán, ¿cuándo va a cumplir usted con la obligación estatutaria de traer a esta cámara un proyecto de presupuestos para 2017?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor diputado. Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señor Echenique, cuando tenga apoyos suficientes para sacarlos adelante.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor presidente. Señor Echenique tiene la palabra.

*El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]:* Le gusta ir a usted a tiro fijo, señor Lambán, por lo que veo.

No sé si se habrá dado usted cuenta pero la gente está ya bastante cansada con este marear la perdiz que se traen ustedes con los presupuestos.

En estos meses hay que reconocer que han innovado ustedes en el repertorio de excusas. En estos meses nos han pedido unas trescientas veces desde los medios de comunicación algo que ya les dijimos la primera vez que no, nos han invitado a espacios que ya no existen, se han referido a acuerdos que solo existen en la ficción y hemos escuchado creo que a todos los miembros de su gobierno echando la culpa de su propia inacción a la oposición, sin rubor, como si el presidente del gobierno no fuese usted, como si los consejeros no fuesen consejeros, como si el artículo 111 el Estatuto de Autonomía no existiese y como si ustedes no llevasen violándolo setenta y siete días.

Afortunadamente, mientras ustedes están paralizados y en dejación de funciones los demás nos seguimos moviendo y trabajando. Sí, señor Lambán, esto parece un *mannequin challenge*, su gobierno congelado y el grupo de la oposición trabajando a destajo para poner a Aragón en marcha.

Hoy le traemos cinco medidas, cinco propuestas valientes para crear empleo en 2017. Hoy ponemos aquí, en la sede de la soberanía popular, con luz y taquígrafos, las cartas boca arriba, hoy le proponemos un plan de rehabilitación de vivienda que nos

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

haga más eficientes energéticamente, que baje la factura de la luz a miles de familias y que cree cientos de empleos en uno de los sectores más castigados por la crisis.

Hoy le proponemos un plan de retorno de talento migrado y de empleo joven porque no puede ser que el paro juvenil esté en el 40% en Aragón y porque no tiene sentido que nuestros mejores científicos e ingenieros no puedan desarrollarse y generar riqueza en su tierra.

Hoy le proponemos revertir ese hachazo a la cultura de ciento treinta y siete millones en 2008 a veinticinco en 2016 porque la cultura es el alma de un pueblo, señor Lambán, y porque también puede ser un sector económico pujante.

Hoy le proponemos dignificar a las cuidadoras familiares, hoy le proponemos cuidar y respetar a las que cuidan, aumentando la subvención correspondiente de la Ley de dependencia y asumiendo sus cotizaciones, ya que el gobierno central no tiene ninguna gana de hacerlo.

Hoy le proponemos, finalmente, un plan de sostenibilidad del territorio y de los servicios públicos que dote de las partidas apropiadas a ciudades y pueblos y que apueste por construir de una vez esos colegios e institutos públicos que tanta falta hacen por todo Aragón.

Esto le proponemos, señor Lambán, y si su gobierno incluye estas medidas en el proyecto de ley de presupuestos contarán ustedes con la abstención de Podemos para que pueda empezar de una vez la tramitación parlamentaria.

A lo largo de la mañana le enviaremos todos los detalles a su grupo y estamos dispuestos a explicar las medidas todo lo que haga falta.

En Aragón hay muchas necesidades y hay más de ochenta mil parados, señor Lambán. Es vital que 2017 sea el año del empleo en esta tierra, no pueden seguir ustedes quietos mientras siguen cayendo las hojas del calendario.

Incluya estas propuestas en los presupuestos y descongele su gobierno, señor Lambán. Incluya estas propuestas y traiga los presupuestos a esta cámara.

Hoy le hemos robado su última excusa.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor diputado. Señor presidente, tiene usted la palabra.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señor Echenique, por tranquilizarle a usted le diré que en principio todos los gobiernos han incumplido el precepto estatutario de las fechas, aunque hay jurisprudencia suficiente como para asegurar que en modo alguno se vulnera la norma desde el momento en que no se conculca la conformación de la voluntad de la cámara a la hora de tomar en consideración los presupuestos y debatirlos.

Además ahora, como usted sabe, esto no ocurría hace algunas décadas, juegan otros factores, la fijación del techo de gasto, los objetivos de déficit o la existencia de los propios Presupuestos generales del Estado para fijar con precisión cuál tiene que ser el presupuesto.

Esa es la razón, señor Echenique, lo digo por relativizar las cuestiones de la premura de que en este momento no se hayan aprobado ningún proyecto de presupuestos en ninguna comunidad autónoma, entre otras cosas porque tampoco los ha aprobado el Estado.

Por lo demás, señor Echenique, es norma habitual y creo que seguida de manera absolutamente sistemática en todos los ámbitos y en todos los espacios democráticos europeos, que los presupuestos se lleven al parlamento cuando existe garantía de que van a salir adelante mediante una negociación previa y desde luego haciendo una negociación previa con quienes han posibilitado la existencia del gobierno que tiene que aprobar esos presupuestos.

Y le voy a decir por qué, señor Echenique, el presupuesto es solo una pieza del proceso de cumplimiento de los compromisos adquiridos por las fuerzas políticas en los pactos de investidura, sin presupuesto es imposible el cumplimiento de los pactos de investidura.

Primero, porque el pacto de investidura nos obliga a unas políticas que requieren pasar a desarrollarse en unos presupuestos y en ese sentido yo le diría y sostengo que acordar los presupuestos no es una opción, es una obligación derivada de los acuerdos que nosotros estamos dispuestos a cumplir.

Pero además, y por mucho que ustedes lo den por concluido, el 12 de septiembre de este año ustedes firmaron un documento en el que se comprometían junto con el



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

resto de las fuerzas de izquierda a fijar los conceptos y prioridades para la elaboración de los presupuestos, el presupuesto, aceptaban ustedes, es el verdadero instrumento para dar respuestas a las demandas ciudadanas y cumplir los compromisos.

Eso aceptaron ustedes entonces y firmaron.

Y ya que habla del estatuto, señor Echenique, en este giro aragonésista que ustedes les están dando a sus políticas, le recuerdo que el preámbulo se habla de los valores del pacto y de la lealtad como valores intrínsecamente aragonesistas.

Desde luego nosotros nos vamos a atener a esa servidumbre absoluta al pacto y a la lealtad y le animo a que ustedes lo hagan también.

Porque lo importante, señor Echenique, no es tanto resolver cuándo el gobierno envía el documento de los presupuestos a las Cortes como debatir sobre la verdadera utilidad de ese presupuesto, reflejar en él las demandas y las inquietudes de los ciudadanos, resolver los problemas de los ciudadanos, resolver las inquietudes que se nos plantean desde las distintas partes del territorio aragonés y si ustedes renuncian a negociar antes el presupuesto prácticamente ven reducidas a un 50% sus posibilidades como grupo político para condicionar e influir en la política presupuestaria, lo cual me parece un negocio político por su parte absolutamente incomprensible.

En cuanto a la oferta de cinco puntos para una posible abstención que usted acaba de hacer, le tengo que decir sinceramente que lo considero un avance, lo considero un avance, lo considero un paso importante en la buena dirección, lo reconozco en ese sentido.

Le digo, por lo demás, que los cinco puntos es cuestión de estudiarlos con algún detenimiento pero son cinco puntos en los que se puede trabajar sin ningún tipo de reticencia por nuestra parte, son cinco puntos absolutamente razonables que no tendrán otra limitación a la hora de plasmarlos en un presupuesto que las disponibilidades presupuestarias y las cuestiones competenciales que de los mismos se puedan derivar.

Y en ese sentido me comprometo desde ahora mismo a darles a ustedes en el plazo más breve de tiempo respuesta inmediata, no solo a estos asuntos sino a algunos asuntos más que nos parecen troncales para definir en el año 2017 la hoja de ruta o la fase del cumplimiento de los pactos que suscribimos en el año 2015.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pronto tendrán ese avance, un avance, repito, muy próximo a lo que debería ser el documento entero donde se explicitara un presupuesto. Y permítame que termine apelando a su responsabilidad.

Señor Echenique, señores del grupo de Podemos no les estoy pidiendo ni suplicando un apoyo para mí, ni para el Partido Socialista, ni para Chunta Aragonesista, ni para el Gobierno. Les estoy pidiendo un ejercicio de responsabilidad en favor de Aragón y de los aragoneses. Un ejercicio de responsabilidad que sé perfectamente que ustedes son capaces de hacer. *[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor presidente.

Siguiente punto. Pregunta 2278/16, relativa a futuras acciones para impulsar la travesía central pirenaica formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragonés que tiene la palabra.

*El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿qué acciones o medidas tiene previsto poner en marcha como presidente de la comunidad autónoma para impulsar la travesía central pirenaica?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señor Aliaga, seguimos con la línea de trabajo de los gobiernos anteriores y manteniendo exactamente los mismos compromisos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor Aliaga, tiene la palabra.

*El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señor Lambán, le hago esta pregunta porque no veo esa línea de trabajo a la que usted alude de los gobiernos anteriores.

Mire, usted decía en el discurso de investidura, a este paso tendríamos que llegar al siglo XXV para llevar adelante la travesía central del Pirineo.

Y además hablaba que en los próximos años hay que centrar las actuaciones en infraestructuras en inversiones de menor cuantía que sean más rentables a corto plazo para la economía de Aragón.

Estaba hablando usted a corto plazo en una inversión, en un proyecto que nosotros desde el Partido Aragonés consideramos estratégico para Aragón. Y se lo voy a explicar.

Es evidente que fue Bruselas que la priorizó a pesar de los esfuerzos del Gobierno de España el corredor mediterráneo, pero mire, en el corredor mediterráneo se concentra el 46% del PIB español. El 47% de la población española. El 48% de la producción industrial española. El 55% de las mercancías transportadas dentro de España. El 60% de las exportaciones de España a Europa. Y excluida Canarias, el 65% del tráfico marítimo español.

Cuando esta infraestructura concluya el peso económico del arco mediterráneo seguramente será, este porcentaje será un 10% en todos los parámetros. ¿En detrimento de quién? Pues uno de los perjudicados seguramente Aragón.

Mire, los gobiernos anteriores en los cuales yo he tenido el honor de participar han hecho un esfuerzo ímprobo por hacer llegar el conocimiento en Lisboa, en París, en Portugal, en Tánger. El conocimiento de que esa era una infraestructura básica para permeabilizar el Pirineo y no dejar Aragón como aquella canción de Paco de Lucía «Entre dos aguas».

Aragón está en el medio, tenemos esa gran barrera, es evidente que apoyamos, vamos a apoyar como está en nuestros cuarenta años de historia la reapertura del Canfranc. Es evidente que queremos que se haga ese ferrocarril a Teruel-Zaragoza, pero lógicamente el gran proyecto estratégico, señor Lambán, de Aragón para el siglo XXI es la travesía central. Tiene que ser la travesía central.

A lo largo de estos años con el estatuto de autonomía se han puesto en marcha grandes proyectos en Aragón que han cambiado el paisaje social y económico. Las propias plataformas logísticas, el aeropuerto de Zaragoza, la Expo, tercer aeropuerto en

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

carga y, lógicamente, eso necesita para trazar no a corto plazo si no a largo plazo el futuro de Aragón un impulso más fuerte, con más actividad, con más interés de su propio Gobierno.

Nosotros le hacemos esta pregunta porque vemos que desde que este Gobierno tomó posesión, lógicamente se están avanzando en algunas cuestiones de esos ferrocarriles que estamos hablando del Canfranc, pero necesitamos mirar al futuro. Si los aragoneses no hubiéramos pensando en la Expo no tendríamos determinadas infraestructuras. Si no hubiera pensando, si no se hubieran hecho los proyectos de la nieve, como proyecto estratégico, no tendríamos los turistas que tenemos en la nieve. Si no se hubieran hecho las inversiones en las plataformas logísticas no tendríamos la posición predominante logística.

Por lo cual, pedimos a su Gobierno que se implique, que se implique y que — lógicamente es lo que tiene que hacer un Gobierno— defendiendo las infraestructuras ferroviarias tanto a Valencia como a Bilbao para ese otro corredor atlántico, que se implique y que siga insistiendo, persistiendo y resistiendo porque el proyecto estratégico del siglo XXI tiene que ser esa travesía central. *[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Le insisto, señor Aliaga, que no estamos haciendo nada menos, y puede ser que no hagamos mucho, pero no estamos haciendo nada menos que el anterior Gobierno de Aragón en relación con la travesía central del Pirineo.

Seguimos absolutamente alineados con la declaración institucional que se aprobó en esta cámara por unanimidad el 16 de mayo del año 2011 de apoyo al corredor, considerándolo prioritario dentro de las redes transeuropeas.

Seguimos haciendo un seguimiento de todos los trabajos que se están realizando. Sabe usted que el corredor se encuentra dentro de la lista de infraestructuras prioritarias que han conseguido financiación para realizarlo por parte de la agrupación europea de interés económico con un importe, una subvención de setecientos cincuenta mil euros.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Estamos haciendo un seguimiento intenso de cómo se va gestionando ese dinero por parte de esta agencia. En este momento le puedo decir que se dispone ya de los estudios de flujos de transporte de mercancías a través de los Pirineos, de un análisis territorial para el nuevo eje ferroviario de gran capacidad, de análisis del contexto territorial para nuevo eje ferroviario, o posibles trazados para la nueva travesía de gran capacidad. Y, además, desde la fundación traspirenaica se han realizado los estudios correspondientes para darle la importancia que esta infraestructura tiene.

En definitiva, creo sinceramente, señor Aliaga, que estamos cumpliendo nuestros deberes.

Por otra parte, esto nosotros en ningún momento lo desligamos de lo que para este Gobierno es uno de los ejes centrales de su acción en materia de desarrollo económico que es la puesta en valor y la potenciación a fondo de las posibilidades que en nuestra comunidad por su situación estratégica tiene parada logística.

Y en ese sentido, entendemos que hay una actuación a largo plazo, no porque nosotros lo hayamos querido así, si no porque así lo ha querido la Unión Europea, que es la travesía central del Pirineo.

Y hay otras dos a corto plazo, que son el eje cantábrico-mediterráneo y el Canfranc en los que por estar más a nuestro alcance en cuanto a las palancas de las disponemos para intervenir directamente en los temas, nos estamos implicando más.

En relación con el eje cantábrico-mediterráneo, usted me imagino que fue conocedor de una buena noticia procedente de una reunión que mantuvo en Valencia con el presidente de la comunidad autónoma y con el presidente del puerto de Valencia, de una inversión de cincuenta millones de euros que está pendiente de que Adif la autorice. Que está además necesitada de una complementación de otros trescientos millones de euros incluida la electrificación de la línea para que ese ferrocarril esté en plena actividad y con las suficiencia que requiere los tiempos actuales.

Pero además y se lo hago saber a usted, quedamos con el presidente de Valencia de promover distintas acciones con el resto de las comunidades autónomas del eje cantábrico-mediterráneo para impulsarlo ante el Gobierno, para impulsarlo ante el ministerio.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

El Canfranc está en este momento en un momento yo diría que crucial, perdonen la redundancia, en un momento absolutamente decisivo a punto de dar un paso totalmente irreversible.

Estamos trabajando a fondo desde la consejería del señor Soro con la región de Aquitania de Francia para llegar a tiempo con un buen dossier, con un dossier de calidad antes del día dos de febrero en la comisión europea que incluya dentro del programa Conecta Europa al Canfranc. Lo cual, repito, será un paso decisivo, un paso irreversible.

Y en cuanto a la hoja de ruta inmediata, en cuanto a la gente inmediata en relación con las comunicaciones, tengo que decirle que en este mismo mes esperamos la visita del Ministerio de Fomento, una visita planteada por él mismo, que él ha solicitado, lo cual es un buen signo en cuanto a la voluntad del nuevo ministro de Fomento. Le plantearé esto.

Esperamos de una vez el Gobierno de España convoque la bilateral, que hacer ya unos cuantos años que no se convoca. Y le volveremos a plantear esto.

Y le voy a decir algo que le sorprenderá, señor Aliaga, pero se lo digo con toda la sinceridad y estamos esperándolo a usted porque creemos que en este momento usted es un factor absolutamente clave. Desde que lo vimos el otro día con Rajoy y con la señora Rudi reunido, hemos advertido algo que no habíamos reparado suficientemente. Y es que usted en este momento tiene una posición absolutamente privilegiada para ser determinante en la definición de las políticas del Gobierno de España por todo lo que tiene que ver con Aragón.

Es usted un socio de Gobierno que teniendo en cuenta que el Gobierno está en minoría puede ser determinante para la definición de las políticas del Gobierno de España o al menos eso se deducía de la satisfacción con la que usted asistía a esa reunión.

Me imagino que hablaría en esa reunión de la Ley de Ríos y Aguas, recurrida por el Gobierno, poniendo en cuestión la reserva hídrica. Hablaría del apoyo del Gobierno de España a las políticas de Cataluña en relación con los bienes o de hablaría de la travesía central del Pirineo.

Hasta tal punto me parece interesante esa reunión, señor Aliaga, que creo que usted debería convocar una comparecencia en estas Cortes para explicárnosla porque creo que, en relación con asuntos de política nacional, esa reunión y su papel en las

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

relaciones con el Gobierno de España el papel que va a desempeñar usted es absolutamente fundamental.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día, interpelación número 38/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de turismo, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Oliván, quien tiene la palabra.

*El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA:* Gracias, presidenta.

Señor Soro, vamos a hablar de turismo pero, como le adelanté, de tres cuestiones concretas porque creo que hay que ir al grano.

Los tres temas, en concreto, de los que quiero hablar con usted son el Plan aragonés de estrategia turística, el estudio y prospectiva y la política en materia de nieve.

Empezamos por el Plan aragonés de estrategia turística.

Ya comentamos en la comisión que, en nuestra opinión, este plan adolece de una serie de defectos, de una serie de carencias: terminología, no tener en cuenta las expectativas, en algún caso alguna errónea interpretación de lo que es producto, de lo que es recurso, etcétera, etcétera, etcétera. Pero lo importante, en nuestra opinión- y la mayor carencia, el mayor defecto de este plan- es que siendo un plan que abarca el periodo 2016-2020- es decir, que involucra medidas, involucra presupuestos de dos legislaturas- en nuestra opinión es un plan que se tenía que haber consensuado con todos los grupos de esta Cámara.

Es decir, un plan que incorporara las aportaciones de todos los grupos de esta Cámara. Cuestión que no se produjo.

Además, en nuestra opinión, es un plan poco ambicioso desde el punto de vista presupuestario.

Si vemos el horizonte presupuestario que marca el plan no es ni más ni menos que multiplicar el presupuesto que en este momento tiene usted- 7.8 millones, por cierto, solamente un 0,14 del total del presupuesto siendo un sector estratégico-

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

multiplicarlo por los cinco años de vigencia de este plan. Es decir, un plan muy poco ambicioso además, por cierto, de que no hay una enumeración del presupuesto por año. Un error también que aparece en el documento.

Y por no hablar de último apartado que yo, sinceramente, señor Soro le diría que lo retiraran. Es un auténtico panfleto. Decir, poco menos, que el PAET o el [CAOS?] es un auténtico panfleto, el punto número 9 donde habla de las consecuencias de la inacción.

Vamos al estudio de prospectiva. Estudio que se presentó en el consejo de turismo en el mes de septiembre. Y un estudio que tiene por objetivo- y leo lo que dice el propio estudio- tiene por objetivo «determinar el posicionamiento genérico del turismo en Aragón».

Es decir, qué debemos hacer en el futuro en materia de turismo a partir de la opinión de una serie de ciudadanos de regiones próximas, españolas y francesas, que han visitado Aragón.

Mi pregunta es ¿cómo puede ser que un estudio que tiene por objetivo qué debemos hacer en materia de turismo en el futuro se realiza posteriormente el Plan estratégico?

¿No debería haber sido al contrario?

Yo, sinceramente, no lo entiendo, no lo entiendo. Es una cuestión que creo que deberían reflexionar.

Por cierto, no se ha presentado en las Cortes y, al contrario que el Plan estratégico, se ha hecho de forma externalizada, que dicen ustedes.

Me gustaría saber cuánto ha costado este estudio.

Vamos al tema de la nieve, vinculado al anterior porque de hecho el Plan aragonés de estrategia turística lo coloca, como producto estrella, en primer lugar y creo que no será una cuestión circunstancial.

Y, además, cuando habla de objetivos- el objetivo dos, en concreto- habla de consolidar los productos estrella. Es decir, consolidar el sector de la nieve.

De la nieve hemos hablado mucho en esta Cámara en esta legislatura y en las anteriores. Sabemos la importancia que tiene en el conjunto del turismo, sabemos la importancia que tiene, fundamental, en materia de empleo, en materia de actividad en muchas comarcas de nuestra comunidad autónoma.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

De hecho algunas en la misma zona que no tienen nieve denotan un retraso en materia de desarrollo, en materia de actividad económica y aquí hay alcalde de una de las zonas que sabe lo que estoy hablando.

Hemos hablado muchas veces del número de personas que directamente dependen del sector e indirectamente- que son aproximadamente quince mil- de impacto económico, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero lo importante es dejar muy claro que todos los gobiernos de Aragón hasta la fecha han apostado por este sector.

Han apostado en materia de inversiones para modernizar instalaciones con doscientos millones invertidos en diez años. Han apostado en materia de promoción, han apostado en materia de ampliación de espacios- ahí está el ejemplo de Formigal y el ejemplo de Cerler- han apostado creando una herramienta de gestión puntera como es Aramón.

Todo ello a partir del convencimiento de la importancia que tiene el sector de la nieve para unas zonas de esta comunidad autónoma, pero creo que no exagero si digo que para el conjunto de Aragón.

Mi pregunta es, señor Soro, ¿el Gobierno de Aragón actual está convencido de la importancia del turismo de la nieve?

Y más en concreto, ¿usted está convencido de la importancia del turismo de la nieve?

Aragón ha conseguido competir en esta materia. Ha sabido competir- y muy bien- con regiones de la península como Cataluña, como Andorra por ejemplo o como Sierra Nevada y también con zonas del sur de Francia.

Pero la nieve es un sector- y lo debería de saber- muy dinámico desde el punto de vista de la oferta y desde el punto de vista de la demanda. Y eso significa que hay que seguir siendo competitivos. Y para eso hay que seguir invirtiendo en modernización, hay que seguir apostando por la promoción y hay que seguir apostando por la ampliación de espacios, porque esta última cuestión- y si no lo sabe se lo digo yo y se lo puede decir mucha otra gente- es un elemento clave para competir con otras regiones. La ampliación de espacios, la ampliación de dominios es un elemento clave.

He comentado que se apostó en su momento por la ampliación de Formigal y de Cerler. Ahí están los resultados, estaciones punteras en el conjunto de España.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y el Gobierno anterior apostó por un proyecto ambicioso pero realista, que era la unión de estaciones del Valle de Aragón y del Valle de Tena. Por muchos motivos: para aumentar el número de esquiadores aparte de aumentar el dominio esquiable, para enfocarlo al mercado europeo, para ser más competitivos, para reactivar el Valle de Aragón, etcétera, etcétera, etcétera.

Evidentemente es un proyecto de largo recorrido. Un proyecto que se inició con un trámite que fue la declaración de interés general, el Plan de interés general de Aragón, en abril del año 2015, que debía haber continuado con la concreción del proyecto técnico y económico y, posteriormente, con la declaración medioambiental, en un proceso que aproximadamente hubiera durado dos o tres años.

Dígame, señor Soro, qué ha hecho el Gobierno de Aragón, su consejería-Vertebración- desde el inicio de la legislatura en esta materia.

Además le recuerdo que el 19 de noviembre de 2015, en esta misma Cámara, se aprobó una moción a favor de continuar con el proyecto, aprobada por PP, PSOE, Ciudadanos y PAR, y voto en contra del resto de los grupos.

Dígame, señor Soro, qué ha hecho usted en esta materia desde el 19 de noviembre de 2015.

Espero que me responda a estas cuestiones.

Muchas gracias.

*[Aplausos PP.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Oliván.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, presidenta.

Señor Oliván, en primer lugar le agradezco- el otro día le pregunte ¿de qué quiere que hablemos en esta interpelación tan amplia?, me dijo estos tres temas- le agradezco que estemos hablando justo de lo que me adelantó el día de la comisión.

Empezamos- sigo el mismo orden que ha utilizado usted- en primer lugar el Plan aragonés de estrategia turística.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Ya lo hablamos en comisión, para ustedes tiene defectos, carencias. Ya le dije que ninguna obra humana, ni siquiera la que hacemos desde el Departamento de Vertebración, son perfectas, todo es opinable.

Pero mire, si tiene algo el Plan aragonés de estrategia turística es una virtud, que es la que quiero poner sobre la mesa. Y es que lo hemos elaborado, pactado, hablado, consensuado con el sector, que era nuestro objetivo primordial.

Teníamos clarísimo que no queríamos un plan estratégico del turismo de Aragón que fuera un documento del Gobierno. Queríamos que el sector lo hiciera suyo y le aseguro, señor Oliván, que en este momento el sector considera que este plan estratégico es tanto del sector, del resto de instituciones pero también del sector privado, como del Gobierno.

Por lo tanto, pongo en valor, señor Oliván, esa gran virtud que yo creo que es lo fundamental del plan.

Yo creo que sí que es un plan muy ambicioso. Hay desde luego discrepo. Es un plan que hemos sacado del ciclo político, como sabe, para que no esté dependiendo del ciclo político, sino que va mucho más allá. Y es un plan que es muy ambicioso y que tiene muchísimo recorrido y muchísimo trabajo por hacer.

Desde el punto de vista presupuestario, que es donde ha incidido usted, y lo celebro porque desde luego le aseguro que el compromiso expreso de este consejero con el sector consiste en incrementar los créditos destinados a turismo, y le aseguro que en los borradores de presupuesto en los que estamos trabajando en el Departamento, en la Dirección General de Turismo y en la empresa pública Turismo de Aragón esto es así. Esto es así. Creo que queda claro que en próximas fechas se conocerán grandes cifras del presupuesto y le aseguro que en la parte de turismo, en lo que estamos trabajando en el Departamento, va a haber un incremento importante. Señor Oliván, importante.

Y no solo eso. Lo relaciono con algo que tiene mucho que ver también con el presupuesto, con una parte importante del presupuesto; son las subvenciones. No solo, pero es una parte importante, subvenciones, como sabe, a empresas para infraestructuras y subvenciones a asociaciones para la promoción. Ya hemos hecho la tramitación anticipada, señor Oliván, y estamos en condiciones de, en cualquier momento, hacer la convocatoria de subvenciones para que no nos pase lo de siempre, como les pasaba a ustedes y nos ha pasado este año a nosotros, de que se resuelven las subvenciones en

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

octubre. Por lo tanto, en cualquier momento, señor Oliván, iniciaremos la convocatoria, lógicamente la resolución y el pago de las subvenciones dependerá del momento en que se aprueben los presupuestos.

Así que, señor Oliván, tranquilo, verá cómo le gusta la cifra prevista para turismo dentro de los presupuestos.

Y le vuelvo a explicar —ya lo hice en comisión— el enfoque que tiene el PAET en materia presupuestaria. Se está planteando una cifra global, que no es máxima, es una cifra orientativa después de un estudio serio y riguroso de estas medidas, qué aporte dotacional desde los presupuestos de la Comunidad Autónoma era necesario. Y son esos cincuenta y un millones. Y sí que se plantea expresamente, y este sí que es un compromiso, repito, expreso con el sector esa subida interanual en los presupuestos.

Ir recuperando la senda. Es una evidencia. Esto no vale la pena discutirlo porque es pura aritmética y es comparación. Turismo ha sido uno de los sectores que más ha sufrido los recortes presupuestarios a lo largo de la crisis y a lo largo de los últimos años. Tenemos que ir recuperando la senda. El primer paso, ya verá, lo daremos en el 2017. Y no hay, efectivamente, una cuantificación por cada una de las medidas y se explica en el plan. Porque se entiende que la forma razonable de hacerlo es la cuantificación por objetivos. Cada uno de sus objetivos está, como sabe, evaluado económicamente en el plan.

Y otra aclaración. Aquí hay una parte del presupuesto. Falta mucha. Falta la aportación a turismo que se hace desde otras administraciones y falta algo fundamental en el sector turístico, que es el esfuerzo económico que hace el sector privado. Por lo tanto, hay muchos más recursos en marcha para dinamizar, para ir cumpliendo el PAET.

Y algo importante también, no aparece el Fite. Como sabe, gestionamos una parte importante de Fite desde el Departamento en lo relativo a turismo. En definitiva, como le digo, el esfuerzo económico para cumplir el Plan aragonés de Estrategia Turística es mayor a esos cincuenta y un millones.

La reflexión final sobre el escenario de la inacción es un panfleto. Es una reflexión audaz. Es que lo que no me puede acusar es de que somos timoratos en una parte y luego en otra..., pues no, es audaz. Lo que estamos diciendo es que esto no queremos que sea un papelico que tengamos en los despachos y guardados en la oficinas de turismo, sino que si no somos capaces de ponerlo en práctica las consecuencias son

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

negativas. Es una forma de presionar la necesidad de cumplir el Plan aragonés de Estrategia Turística.

En cuanto al plan de prospectiva, vamos a ver, es complementario al PAET, al Plan aragonés de Estrategia Turística, porque nos ha orientado y nos orienta ya en el día a día en el trabajo. Por ejemplo, en el diseño de Fitur para el año que viene ha tenido mucho que ver no solo en proceso participativo del Plan aragonés de Estrategia Turística sino también este estudio de cómo nos ven fuera de Aragón. Ha sido muy interesante. Sabe las conclusiones, fundamentalmente se nos ve como naturaleza salvaje, se nos ve como un lugar de turismo activo, se nos ve como un lugar para desconectar. Estas son las tres grandes conclusiones de cómo nos ven fuera, y eso es lo que está, desde luego, orientando las políticas que estamos haciendo.

El coste de este estudio es en torno a los quince mil euros. No tengo en este momento la cifra exacta. Creo que no superaba los quince mil. En todo caso, le puedo dar la cifra exacta porque, evidentemente, se contrata a través del procedimiento legalmente establecido para contratar este estudio.

Llego a la nieve. Mire, queda poco creíble. Queda poco creíble ya cuando dicen que este consejero no se cree la nieve. Y si dice eso es que no habla con el sector de la nieve. Le aseguro que en este momento el sector de la nieve, que es lo que me importa, tiene clarísimo que para este departamento y para este consejero y para la Dirección General y la empresa pública Turismo Aragón la nieve es absoluta y totalmente prioritaria. Absoluta y totalmente prioritaria.

Le recuerdo que en el propio PAET, en el propio plan, solo hay un producto que tenga tres estrellas en esa clasificación que hicimos de productos estrella emergente innovador. Solo hay uno que tiene tres estrellas para determinar que es el producto por excelencia del turismo aragonés, el producto más maduro en el que tenemos que reforzar todos los esfuerzos, que es la nieve. Lo puedo decir muchas más veces. Usted seguirá poniendo en duda lo que digo. Por lo tanto, creo que son más importantes, más que mis palabras pues son más importantes los hechos de lo que estamos haciendo en materia de nieve. Y lo que le digo, le aseguro que el sector en este momento tiene muy claro que el compromiso de este gobierno y de este consejero con el sector de la nieve es inquebrantable. En ningún momento ha habido ninguna moderación respecto de anteriores gobiernos. Hable con el sector.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Le aclaro una cosa. Yo soy responsable de turismo como consejero y a esos efectos estoy citado a comparecer en estas Cortes, soy competente en promoción. En promoción. Yo no decido las infraestructuras, sobre todo porque ninguna de las empresas propietarias o que gestionan las estaciones de esquí es pública. Esto creo que lo sabe, que todas ellas, o bien son de sociedades privadas —hablo de Astún y Candanchú— o bien son propiedad de una empresa que no es pública, con las consecuencias positivas y negativas. Y soy coherente con lo que he dicho cuando estaba en la oposición sobre esta circunstancia que es Aramón. Por lo tanto, las decisiones sobre las infraestructuras, las inversiones no me competen a mí.

Que soy consejero de Aramón, efectivamente. Pero no soy quien habla en nombre de Aramón y desde luego no soy quien habla en nombre de Astún y Candanchú de cuál es la política comercial o la política de expansión de estas estaciones de esquí. Mi trabajo es otro, mi trabajo es promocionar la marca global de Nieve de Aragón. Ese es mi trabajo y lo hacemos exactamente igual en el caso de las seis o siete —según cómo contemos Panticosa y Formigal— estaciones de esquí aragonesas.

Por tanto, me permitirá que le hable de promoción. Antes de hablarle de promoción, ¿qué hemos hecho desde el Departamento con el expediente, con el PIGA de grandes estaciones? Es que no se impulsa de oficio. Es que ustedes... luego hay una pregunta de mi compañera Marta Gastón, la consejera de Economía, sobre esto y ella lo explicará más en detalle... es que lo único que hicieron ustedes fue aprobar esa declaración inicial y queda todo el trámite, absolutamente todo el trámite por hacer, en ese PIGA. No se ha hecho todavía una evaluación ambiental en profundidad. No hay presupuestos en profundidad.

Es decir, que frente a lo que decía el otro día la presidenta Rudi, supongo que la pregunta que se hace hoy la expresidenta Rudi, supongo que la pregunta que responderá hoy la consejera de Economía o su enfoque de la interpelación tiene que ver con la senda que marcó la señora Rudi el otro día, como le digo, lo único que hicieron ustedes fue... me acusan a mí de propaganda... mucha propaganda. ¿Hemos aprobado la unión de estaciones? No. Aprobaron solamente el inicio del procedimiento y queda absolutamente todo por hacer.

¿Qué hemos hecho desde el Departamento? Nada, porque no tenemos nada que hacer en este momento. La señora Gastón después le dará más detalles. Pero, como le

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

digo, desde el Departamento no hemos hecho —se lo digo así de claro— nada porque no hay ninguna gestión que desde la Dirección General de Ordenación del Territorio, que es la competente para tramitar los planes y proyectos de interés general, no ha habido ningún trámite al que haya que responder. Creo que he sido claro en mi condición de consejero de Vertebración, por lo tanto responsable de turismo, y también de ordenación del territorio.

Y después, señor Oliván, le explicaré en detalle que en toda la promoción que hacemos, en toda la promoción, en todos los actos de promoción que hemos hecho a lo largo de este año, en todas las ferias a las que hemos asistido, en todos los actos de promoción y de comunicación, en todos los actos de promoción, en los viajes de familiarización, absolutamente en todos, absolutamente en todos, igual que estará en Fitur... [corte automático del sonido]...termino ya, señor presidenta, igual que la presencia de Fitur en enero, en el mes que viene, la presencia de la nieve siempre, siempre, siempre es una constante.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

*El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA:* Gracias, presidente.

Señor Soro, gracias por haber intentado explicarme algunas cuestiones, pero la verdad es que no me ha quedado clara la mayor parte de los temas que le he preguntado.

De entrada, nos felicitaremos todos si efectivamente el presupuesto del 2017 es sustancialmente mayor que el del 2016. Le vuelvo a recordar que, siendo un sector estratégico, solamente representa el 0,14% del presupuesto total del Gobierno de Aragón, el sector del turismo, el 0,14%. Otras comunidades nos duplican y cuadriplican, no digo que alcancemos el nivel de Canarias o Andalucía pero hombre, un poquito más cerca de estos niveles deberíamos estar.

Y ahí nos va a tener, presentaremos trece enmiendas y a ver si es verdad esa voluntad suya y nos las aprueban.

En cuanto al plan estratégico, se lo digo muy claro, completen el plan estratégico con la aportación de los grupos parlamentarios y con el estudio de prospectiva sino será

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

un plan estratégico que estará condenado a quedarse en la estantería y se lo digo claramente.

Adolece de muchas carencias, de muchos errores, que hay que subsanar y lo saben ustedes, hablamos también de los indicadores que hemos mirado antes, no son ni mucho menos los adecuados para medir si los objetivos se están cumpliendo y lo saben perfectamente, tiene tantas carencias que requieren una revisión y sobre todo una aportación de los grupos que estamos aquí porque, como he comentado antes, va más allá, en términos de medidas y de presupuesto, de una legislatura.

Otra cuestión importante del plan en la que creo que deberían avanzar o deberíamos avanzar, y ahí también nos tendrá, deberíamos marcar la senda a través de un programa específico con el objetivo claro, nítido, de aumentar el gasto por turista.

Este es un objetivo fundamental que no queda suficientemente claro en el plan y hay que unir programas, unir medidas, unir esfuerzos, en búsqueda de este objetivo.

El tema de la nieve. Le vuelvo a preguntar si es una apuesta, usted me ha dicho que sí, pues si es una apuesta y usted me dice que sí, invierta más en promoción, empuje desde su competencia como Ordenación del Territorio, no se escaquee, señor Soro, no se escaquee, usted es el competente en materia de impulsar, no de financiar, de impulsar inversiones, impulsar ampliación de espacios, y por ejemplo inste al Gobierno de Aragón, del que usted forma parte, contactar con las autoridades francesas concernidas del sur de Francia para impulsar la conexión entre la estación de Piau-Engaly y la cara norte del túnel de Bielsa-Aragnouet, sé que el señor Lambán el otro día se manifestó al respecto, cuestión que nosotros agradecemos porque es un tema muy importante para esa comarca, la única del Pirineo que no tiene turismo de nieve, y se nota.

De la misma forma le pedimos que impulse, que mueva los papeles del proyecto de la unión de estaciones que es competencia suya, competencia de la consejería competente en materia de Ordenación del Territorio, que es usted, no se escaquee señor Soro, es usted el competente, mueva los papeles, moviendo un papel va a hacer mucho más favor al sector de la nieve que subiendo cuarenta veces al valle del Aragón e inaugurando autobuses, va a hacer mucho más favor al valle del Aragón y al valle de Tena moviendo un solo papel. Continúe con el proceso.

Yo sé lo que dice el programa electoral de Chunta, lo sé perfectamente, pero usted es consejero del Gobierno de Aragón y por delante del interés particular o



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

partidista está el interés general y este es un proyecto de interés general y no solamente por el nombre.

Además no ponga excusas respecto al presupuesto, usted sabe muy bien que hasta dentro de tres años, moviendo hoy el primer papel, no se podría iniciar la inversión. Además es un proyecto a largo plazo, en sucesivas fases, diez años hasta que finalice el proyecto. Además con financiación pública y financiación privada, o sea, así estaba planteado, señor Gastón, y lo sabe perfectamente.

El presupuesto no es una excusa y mover papeles no cuesta dinero y es lo que tienen que hacer. Encarguen el proyecto técnico y encarguen posteriormente la declaración de impacto medioambiental. En definitiva, actúe con responsabilidad, porque unir estaciones no es poner en marcha un autobús y esto lo saben muy bien esas personas de las que usted dice: “tanto hablar”, nosotros también hablamos, y para ellos unir estaciones no es poner en marcha un autobús.

Y para terminar, estamos hablando de la importancia...*[corte automático del sonido]*... estos dos proyectos, el concerniente a la nieve en el Sobrarbe con la conexión en Francia y el concerniente a la unión de estaciones, son fundamentales.

Pero además de eso, siendo un proyecto, la nieve, un tema estratégico, necesita para competir actuaciones y necesita para poder competir y definir actuaciones una estrategia, defina una estrategia en materia de nieve que incluya promoción, hacia dónde, que incluya un apartado en materia de inversiones necesarias para armonizar y ser más competitivos y que incluya hacia dónde tiene que ir la ampliación de espacios, de dominios esquiables, incluyendo, por supuesto, los dos que he comentado, que para nosotros son fundamentales.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Oliván. Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias señora presidenta. Señor Oliván, el presupuesto en Turismo en insuficiente, lo afirmo yo categóricamente, estamos completamente de acuerdo. Mi obligación durante el 2016 entiendo que me hizo imposible, mi compromiso social y mi

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

compromiso de proyecto político del Gobierno de Aragón, incrementar la dotación presupuestaria que el año que viene sí que se va a incrementar. Ya lo debatiremos y ya se verá cómo le apetecerá votar a favor cuando llegue la tramitación del presupuesto de esa parte.

Vamos a ver, el PAET, que uno de los objetivos es incrementar el gasto por turista, evidentemente y está en el plan y hay medidas concretas para hacerlo, no voy a entrar en detalle de lo que plantea porque creo que le interesaba más a usted hablar hoy de otra cosa que de esto, yo creo que sobre el estudio de prospectiva y el PAET hemos debatido hoy suficientemente, estaré encantado de hacerlo todas las veces que quiera y además es mi intención, conforme vayan pasando los hitos que establece el propio plan, los hitos de evaluación anuales, mi intención es ir compareciendo e ir, desde luego, evaluándolo junto con ustedes.

Vamos a ver, unión de estaciones, que después la consejera de Economía, mi compañera Marta Gastón, les dará cumplida respuesta, pero insisto, yo no empujo PIGA, yo no muevo papeles, yo, señor Oliván, lo que hago desde la Dirección General de Ordenación del Territorio es tramitar los planes y proyectos de interés general que se presentan, pero insisto, yo no tengo nada que hacer en este momento, aunque quisiera, que efectivamente no quiero, pero eso es una postura personal y no necesariamente de gobierno, pero insisto en que yo no tengo nada que hacer en mi despacho hoy sobre eso. Creo que mi parte de comparecencia al respecto está suficientemente clara y después la consejera de Economía, que es a quien se le hace una pregunta, responderá.

Mire, habla de Piau, de Piau Boltaña. Creo que soy el primer consejero, creo, me puedo estar equivocando, que públicamente es este salón de plenos ha hablado de que para nosotros, además de las siete pistas de esquí nórdico, además de las de fondo, para nosotros tenemos que asumir que Piau también tenemos que hacer esa promoción conjunta y estamos colaborando además con Sobrarbe.

Eso lo tengo clarísimo, se lo aseguro, y lo he dicho aquí públicamente. Yo creo que hasta mi intervención hace ya unos meses al respecto ningún consejero se había posicionado tan claramente y para Sobrarbe es fundamental, para Sobrarbe esa conexión, y por eso es tan importante el túnel y para eso es tan importante mejorar las infraestructuras, es fundamental, no solo por toda la gente del Sobrarbe que trabaja en las pistas sino también por toda la restauración, por toda el impacto económico en

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

positivo que supone para el Sobrarbe las pistas de Piau. Así que le aseguro que estamos absolutamente en la misma línea, lo digo una vez más públicamente, para mí es uno también de los objetivos de promoción y aunque esté en Francia desde luego es un objetivo de promoción también del departamento.

Como le adelantaba antes, en todos los actos de promoción, en todos, aparece la nieve, en Fitur, en el salón de deporte y turismo de montaña de Lleida, en Navartur Pamplona, en Sevatur San Sebastián, en B-Travel Barcelona, Expovacaciones Bilbao, Aratur Zaragoza, por supuesto, en Intur Valladolid, en los internacionales, en Toulouse, en París, en Berlín, en Bruselas, en Amberes, en Londres, en Tel Aviv, en todas, le he citado las ferias a las que hemos asistido durante este año, en todas ellas, una por una, en todas ellas ha habido un espacio específico de nieve, en todas ellas se ha promocionado la nieve.

La nieve es constante también en los actos de promoción, le recuerdo las dos campañas que hemos hecho, una interna para los aragoneses, Solo nos falta la playa ¿y qué?, y las de A+ Aragón, en las dos la nieve tiene un papel protagonista.

Hoy mismo, y esto le gustará oírlo, hoy mismo el suplemento viajar de ABC habla, hay una presencia de Aragón, tanto de Goya como de nieve, importante, le digo porque la nieve, como le digo, tiene presencia en todo.

Actos de promoción, los que hemos hecho en Sevilla y Málaga, hablo de este año, en la costa de Tarragona, en Toulouse, también en Teruel, Zaragoza y Huesca, coincidiendo con las fiestas, en esos actos de promoción, supongo que lo conocerá, que se hizo en Huesca en fiestas y también en Zaragoza en el pasaje Palafox, la nieve evidentemente tenía una presencia importante.

La tendrá a través de un Yeti de tres metros, por cierto, la tendrá también en Fitur el mes que viene. En los viajes de familiarización que hacemos ha habido muchos, pero ha habido dos específicos destaco dos de un viaje de nieve de agentes de Bruselas, y otro de un viaje a los espacios nórdicos de esquí nórdico de agentes turísticos de Holanda. Es decir, nos volcamos con la nieve.

Y quiero por último en los segundos que me quedan poner en valor el autobús que a la señora Rudi no le gusta nada y a usted tampoco. Ya lo siento. Pues mire, en colaboración con la mancomunidad, en colaboración con el ayuntamiento de Jaca, en colaboración con las empresas propietarias que no es el Gobierno de Aragón de Astún y

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Candanchú el año pasado ya lo hicimos y este año lo hemos mejorado y a través de... diez segundos, señora presidenta, en esta ocasión a través de dos autobuses en esta ocasión de piso bajo para que se pueda acceder con los esquís con un servicio de diez minutos, unimos la... a través de financiación, de colaboración en la financiación por turismo de Aragón unimos físicamente Astún y Candanchú, uno más uno igual a cien que es el lema turístico porque se consiguen cien kilómetros de dominio esquiable.

Esto, le aseguro que en términos de promoción de la nieve en el valle del Aragón es la mejor inversión que podíamos hacer este año, y estoy convencido que va a funcionar a la perfección, se ha coordinado los horarios con quienes vienen de Orón, del sur de Francia y yo creo que deberían pensar antes de desprestigiar o despremiar esta iniciativa, lo contentos que están en el valle, desde luego, con el apoyo decidido del Gobierno de Aragón a la nieve y en concreto demostramos también con el aporte económico para este autobús.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto. Interpelación 127/16 relativa al pacto por la educación formulada la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Herrero, que tiene la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora consejera, interpelamos hoy en este Pleno sobre un asunto que nos parece de vital importancia para acabar este periodo de sesiones, o esta sesión plenaria, que es el pacto educativo.

Empezamos yo creo que fue una de las primeras iniciativas que hubo en la legislatura. Una iniciativa del Partido Aragonés, además no lo solicitamos en la junta de portavoces directamente sino que quisimos que fuese un acuerdo del pleno donde todos los grupos manifestasen su voluntad de llegar a un pacto por la educación.

Y yo recuerdo en aquel debate que hubo una voluntad aparente de todos los grupos por decir sí, sí, es fundamental, la sociedad nos lo está reclamando y creemos todos que tenemos que trabajar para llegar a un acuerdo.

Bueno, esto ya la verdad es que ya es una reivindicación, es cierto, es social que nos están exigiendo y demandando. Y en todos los debates políticos que hubo

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

preelectorales éste era un asunto que se ponía encima de la mesa, yo creo que todos los grupos además coincidíamos en que sí, sí, que todos estábamos de acuerdo con que teníamos que llegar a un pacto por la educación.

Indudablemente dentro de las competencias que tenemos que son las que son, a nosotros nos gustaría que fuesen más, pero son las que son en la comunidad autónoma. Indudablemente el pacto educativo en las Cortes Generales sería fundamental porque los pilares más básicos de lo que es la legislación y, por tanto, de lo que es el sistema educativo, se establecen allí.

Bueno, tenemos la esperanza de que pueda suceder; pero como no está en nuestras manos, vamos a hacer lo que podamos aquí.

Lo que pedíamos en esa iniciativa y que se aprobó por todos, ¿eh?, que nadie lo enmendó y nadie dijo que fuese de otra manera. Fue que se crease una comisión especial de estudio para que trabajase en esta cuestión. Entonces dijeron que sí. A día de hoy no se ha constituido. Y eso ya sé que usted me va a decir: no es mi responsabilidad. Bueno, yo tampoco acabo de creerme esto de que el grupo mayoritario de Gobierno actúe por libre sin tener en cuenta el criterio y la opinión del Gobierno. En fin, pero bueno, a nosotros esto lo queremos denunciar hoy aquí porque nos parece mal. No se ha constituido esa comisión, no se ha creado y no ha funcionado, y ustedes depositaron todo el peso automáticamente a los pocos días salió usted diciendo: vamos a promover un pacto por la educación y se va a hacer en el seno del consejo escolar. Y entonces ya lo llevaron al consejo escolar y no han querido poner en marcha la comisión especial de estudio aquí hasta que no acabase el proceso del consejo escolar.

Nosotros les dijimos, de verdad, tendiéndoles una mano por el acuerdo, por el pacto, pongan en marcha, vamos a poner en marcha la comisión especial de estudio porque no se puede depositar todo el peso en el consejo escolar.

Ustedes, creyendo que les iba a salir bien la jugada y que una vez que hubiese un pacto firmado por todos en el consejo escolar a ver quien venía aquí, además lo dijo más o menos con esas palabras en una comparecencia, en una comisión. Si traes aquí un pacto firmado por todos, qué difícil es que después se reabra el debate y que no estemos de acuerdo.

Es mucho más fácil que entonces haya un acuerdo político. Y entonces se demonizaba un poco, incluso, se ha demonizado un poco eso del pacto político. Y es

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

curioso, algún grupo político que está aquí en estas Cortes es el primero que ha demonizado que ha demonizado y que ha quitado valor al pacto político. Quiero que sea social, que sea social. Eso de social...viendo lo que ha pasado no sé si es solo social o en lo social también hay políticas soterrada. Pero bueno, esa es la interpretación que cada cual pueda hacer.

Oiga, no, que la educación es profundamente política porque son paradigmas y son ideologías diferentes que tenemos de entender la sociedad y de creer que tiene que ser de una forma u otra la educación para cambiar esa sociedad.

Por tanto, claro que es necesario que el pacto sea social y político. Es fundamental.

¿Ahora qué pasa?, que llega aquí pues un documento malherido. ¿Qué ha pasado ahora? Yo quiero saber usted cuáles son sus previsiones. ¿Qué es lo que piensa?, ¿qué va a suceder?, y qué es lo que usted cree que hay que hacer. Me gustaría saber su opinión. ¿Qué cree que es lo que ha sucedido en el seno del consejo escolar porque nos consta poniendo en valor todo el trabajo que se ha hecho, que durante un año han estado trabajando y sabemos que han tenido, bueno, pues han llegado a puntos de encuentro y cesiones importantes, pero la realidad es que al final no ha sido firmado por todas las organizaciones que han participado. Entonces este pacto ya llega aquí malherido. Ya no es tan sencillo que pueda haber un acuerdo entre todos.

Mire, el ex presidente de mi partido, el señor Biel, y no lo digo por reminiscencias del pasado que el presidente actual, Arturo Aliaga, está encantado con esa frase, con esa filosofía y es más, se lo aplica. Hablando además en referencia al acuerdo y al pacto que hubo con el partido socialista durante tantos años que funcionó, decía, la explicación de cómo se logra un buen pacto es la siguiente. Esto es como si jugases una partida de ajedrez y tú juegas con las fichas del contrario y el contrario con las tuyas, y el objetivo es quedar en tablas.

Eso es un buen acuerdo. Y para eso hay que tener mucha amplitud de miras y mucha capacidad de cesión y voluntad realmente de llegar a acuerdos. Los acuerdos siempre se encuentran en el centro. Siempre. Cuando se parte de los extremos difícilmente si uno está en el extremo y se quiere quedar ahí no va a llegar a ningún acuerdo. Ahora si está dispuesto a caminar hacia el centro, sí.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Yo pregunto. Usted, ¿señora consejera cree que realmente es posible ese acuerdo? ¿Cree que hay una voluntad por su Gobierno, por su partido y por el resto de partidos de poder llegar a un acuerdo? Porque nos parece que es fundamental. Nosotros estamos preocupados. Aquí esto no es la primera vez que sucede. Yo quiero poner en antecedentes y quiero recordar que en el año 2000 hubo un pacto por la educación en Aragón. Hubo un pacto que tuvo un proceso y se hizo diferente. Hubo un proceso en las Cortes con una comisión especial de estudio donde pasaron diferentes colectivos y fueron compareciendo. Me he asegurado ahora mismo, he llamado a quienes tienen la memoria de esto. Hubo comparencias aquí de diferentes colectivos, y también el Gobierno por su parte tuvo la iniciativa de coordinar con diferentes agentes sociales, colectivos, etcétera y se llegó a un acuerdo.

Posteriormente, hubo en el año 2007 les recuerdo este librito que muchos de ustedes, bueno, si estaban en el sector recordarán donde después de un proceso participativo para desembocar en una ley que nunca... bueno, sí que llegó, pero no llegó a debatirse, bueno, se recogieron diferentes sugerencias de colectivos, un amplio proceso participativo que se impulsó en aquel momento. Y fíjense qué curioso... y bueno, la verdad es que había yo creo que un texto muy interesante que podría haber sido la base y que fue la base de un proyecto de ley que después nunca se llevó a cabo.

Fíjese qué curioso porque no me ha llamado la atención cuando he visto este libro, lo creía recordar esta portada que de alguna manera escenifica un poco a modo casi que de juego simbólico los diferentes agentes que participaron en este proceso para llegar a estas conclusiones. Y entonces, me permitirán que les muestre aquí, bueno, pues un muñequito que es la portavoz del Grupo Socialista, la portavoz del Partido Popular, la portavoz de Ciudadanos, portavoz del Partido Aragonés y portavoz del Grupo Mixto, señor Briz.

Podríamos hacer un juego para ver si son capaces de ponerse de acuerdo, seguramente acabarían mirándose todos y en el centro sería el punto de encuentro entre todos.

Pero, ¡fíjense!, me preocupa porque no sé si será premonitorio, no está Podemos. Y no sé si se les espera.

Nos preocupa mucho. Si quieren estar, podrán estar, podrán tener su muñequito. Pero no sé si quieren tenerlo.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y entonces, señora consejera, usted cree que el grupo que juega a ser oposición, que llegan a acuerdos con ellos y al final es el pacto del sillón, que luego les están criticando a la primera de cambio, que no han demostrado absolutamente ningún tipo de responsabilidad por lo colectivo y por lo social, ¿van a entrar y van a querer llegar a un acuerdo y a un pacto por la educación?

Y le pregunto, señora consejera, ¿usted apuesta por un pacto educativo en el que puedan estar todos los grupos excepto uno, que resulta que es su apoyo para poder gobernar?

A nosotros todas estas cosas nos preocupan. Nos preocupan porque no tiene ningún sentido que lleguemos a un pacto por la educación, que es algo que se nos está demandando, si no tenemos todos la capacidad y la voluntad de ceder y de encontrarnos.

Yo ya le digo que nosotros la tenemos. A lo mejor para nosotros es más fácil, porque como ya partimos de estar en el centro pues puede ser que sea más fácil. Pero, desde luego, nos parece que sin la premisa de la voluntad es imposible que lo podamos encontrar.

Señora consejera, seguiré en mi siguiente intervención pero me gustaría saber su opinión al respecto de todo lo que ha sucedido y de algunas claves que usted puede tener para explicar este procedimiento y de por dónde lo van a enfocar ahora porque, desde luego, a mí me consta y, desde luego, yo si fuera usted estaría bastante preocupada por lo que ha sucedido y por el texto que nos van [corte automático del sonido] como le he dicho al principio, llega malherido.

[Aplausos PAR]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Bueno, se está poniendo de moda el atrezo en las intervenciones. No sé si, señora Herrero, aquí los dejo pero entiendo que es su iniciativa.

¡Hombre!, le agradezco que traiga este debate al parlamento porque me parece importante. No es la primera vez en esta legislatura. Pero déjeme que le inicie la intervención con una pequeña reflexión o que le devuelva a usted la pregunta.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Hombre, es usted un poco... quiere sacar partido, ¿no?

Se pone por delante, pone la venda antes de la herida.

Dice usted: «Señora consejera, ¿va a aceptar un pacto en el que este toda la Cámara excepto Podemos?»

Yo espero que eso, que no creo que sea una premonición, no se cumpla. Pero claro, cuando usted me dice si yo voy a estar dispuesta a aceptar eso y le oigo al inicio de su intervención y que ha cerrado, además, con la misma reflexión, usted es la que cuestiona el documento que emana del Consejo Escolar de Aragón, que no es por unanimidad pero sí que es por una amplia mayoría.

Y usted ya está cuestionando que viene malherido.

¡Fíjese! O sea, me está haciendo usted, me está cuestionando algo que usted misma no solo está poniendo en duda sino que está aceptando como que ese documento esta malherido.

Por lo tanto, entiendo que usted ya lo va a mirar no sé si de reojo o con cierto escepticismo.

Por lo tanto, ¡hombre! yo creo que tenemos que ser un poquito coherentes y sobre todo responsables en esto.

Cualquiera que le hubiese escuchado y que no supiera que pertenece usted al Partido Aragonés, bueno pues estaría en su intervención, sobre todo por las referencias que ha hecho al documento del Consejo Escolar de Aragón, pensaría que esta usted defendiendo a CGT, que ha sido francamente el sindicato que abiertamente más ha dicho que no quiere compartir ese documento.

Me ha sorprendido, se lo digo sinceramente señora Herrero, su intervención. No el tono de su intervención sino el desarrollo y el contenido de su intervención.

O sea, está cuestionando un documento que ha estado trabajando durante más de un año y que porque ha habido una parte muy minoritaria- tres de veintitantas organizaciones- que no lo hayan respaldado- por distintos motivos no educativos sino por distintos motivos coyunturales- algunas de esas organizaciones, ¡hombre! me ha sorprendido que haga usted aquí de altavoz de esas organizaciones que no han querido compartir- precisamente, por el beneficio de la educación que han dejado o no han querido dejar aquellas cuestiones que consideraban que en ese momento podían contaminar su organización en aras, precisamente, al consenso y al pacto- estar sentados

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

todos en torno a un documento en una mesa y que sea usted aquí la defensora de esa posición.

Me ha sorprendido.

En cuanto a la maternidad o no de la actitud de pacto, mire, el movimiento se demuestra andando, señora Herrero, y yo ayer creo que la señora Serrat decía a la señora Soria: «no le voy a decir a si es usted más alta, más baja, quien es más guapa, quien es mas, quien empezó antes, quien empezó después», pero solo recordarle que en la pasada legislatura este grupo político en la oposición planteo ya que se hiciera una comisión en la que se realizara un diagnóstico del sistema educativo.

Un diagnóstico previo que nos sirviera para que al inicio de esta legislatura se pudiera hacer ese pacto político y social por la educación.

Y usted votó que no señora Herrero. Usted votó que no porque era el grupo que apoyaba el Gobierno.

Es decir, usted que sí que conformaba un acuerdo de estabilidad y de gobierno durante cuatro años con el Partido Popular, sí que se dejó influenciar por lo que la consejera en ese momento considero y entendieron que no era necesario un pacto por la educación.

Y usted lo ha recordado muy bien, señora Herrero. Nos va muy bien, funciona muy bien la política en general pero en particular la educación cuando es fruto de un pacto. De un pacto, de la negociación, del consenso.

Y en el año 2000- tiene un error- en el año 2000 se produjo un pacto por la educación directamente liderado por el Gobierno. No se pasó por estas Cortes, está usted confundida con el proceso de la universidad, con el dictamen que se hizo para el modelo universitario en Aragón. En educación no.

En la educación fue un pacto, un pacto social con todos los agentes implicados- familias, organizaciones que representan a las familias, con los docentes- y, desde luego, fruto de ese pacto del año 2000 se han conseguido resultados muy beneficiosos para Aragón, que han estado por encima de la media nacional y de los países de la OCDE.

Recuerdo perfectamente mi primera intervención con la señora Serrat como consejera que le dije: «¡Ojala deje usted la educación con los resultados a la altura que

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

se los encontré!», en relación al resto de los países de la OCDE y el resto de las comunidades autónomas.

Con ese pacto del año 2000 se consiguió universalizar la educación de tres a seis años, la atención a la diversidad, el bilingüismo, la escuela rural.

Es decir, cuando las políticas emanan del consenso, de la negociación, de la generosidad dan buenos resultados.

Como digo, nosotros creo que el Partido Socialista es el único partido con responsabilidad de gobiernos que históricamente ha demostrado voluntad de pacto.

Y quiero decir también que las leyes que han estado vigentes a lo largo de la historia democrática de nuestro país han sido fruto del consenso excepto cuando el Partido Popular ha tenido la mayoría absoluta. Y eso es una reflexión que nos tenemos que hacer todos, todos.

No quiero ser, en este momento, ni reprochar al Partido Popular, pero esa es una historia y un aval que tenemos que ser conscientes de reconocer.

¿Qué hizo este Gobierno cuando llegó?

Podía haber hecho, señora Herrero, traer aquí un documento, un documento que hubiera elaborado el propio Gobierno con los planteamientos, traerlo aquí y decir, bueno, traemos este documento que puede darse la vuelta pero como base, porque tenemos la legitimidad y la responsabilidad como máximos responsables- valga la redundancia- de la gestión educativa.

Y lo que hicimos fue- como creemos claramente, no solo lo decimos sino creemos en la participación, en los órganos colegiados que representan la comunidad educativa- lo que hicimos fue solicitar al Consejo Escolar de Aragón que hiciera un estudio, un diagnóstico del sistema educativo, de lo que teníamos en este momento y, a partir de ahí, pudiera establecer un marco base que sirviera para un pacto político y social por la educación.

Y eso lo hice y lo anuncie nada más tomar posesión, señora Herrero, nada más tomar posesión. No fue a raíz de su comisión. Y además lo sabe. Si es que hemos hablado muchísimas veces.

Y lo dije claramente, porque tenía la voluntad manifiesta de hacerlo. Porque creo en la participación y porque creo que a quien hay que ponerle altavoz es, precisamente,

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

a quien conocen cual es la incidencia y la relación de lo que se planifica a lo que hay que hacer.

Por lo tanto, hay que darles protagonismo a los docentes fundamentalmente para poder elaborar un documento.

Encargamos al Consejo Escolar de Aragón la elaboración de ese trabajo, que ha estado durante más de un año trabajando, y que tengo que reconocer la intensidad, el rigor, la seriedad, la generosidad de todos y cada uno de los miembros del Consejo Escolar, hayan apoyado el documento o no. Insisto, son tres iniciativas, una al final y dos..., bueno, dos al final y una más durante todo el proceso, que se han descolgado un poco de esas conclusiones, de esas medidas.

Bueno, pues hicieron un documento a través de tres principios: equidad, calidad y corresponsabilidad, del carácter de servicio público que tiene que tener la educación, del reconocimiento y la protección de la escuela rural, de la participación y la corresponsabilidad de las administraciones con la educación, de la atención a la diversidad y de la integración del alumnado, de la autonomía de centros, del reconocimiento del profesorado, de la educación a lo largo de la vida, de la formación profesional o la cualificación y desde luego la inserción en el mundo laboral, y de la financiación suficiente como garantía precisamente de ese derecho constitucional de la educación para todos y para todas.

Doscientas cuarenta y nueve medidas es el documento que ha emanado del Consejo Escolar de Aragón, dividido en cinco bloques, cincuenta y seis medidas de calidad, sesenta y cinco de equidad, cuarenta y cuatro de participación, ochenta y uno de planificación y tres de estabilidad presupuestaria y legislativa.

Un documento que recoge la universalización de la educación hasta los dieciocho años, la protección de la educación en el medio rural a través de un observatorio y de un plan estratégico que permite garantizar precisamente el mantenimiento y la potenciación de la escuela rural, el fomento de la participación —pero de la participación real comprometida y activa de la comunidad educativa—, una estrategia clara para articular mecanismos que corrijan... que nos preocupa muchísimo... que corrijan las desigualdades sociales y culturales tanto en el acceso a la educación como en la permanencia en el mismo y un porcentaje mínimo de inversión, que es absolutamente necesario.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Bueno, señora Herrero, seguro que en la siguiente intervención tendremos oportunidad de profundizar más sobre el respecto.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, me parece muy bien este intercambio de opiniones y de información aunque en realidad ha cuidado muy mucho de no dar un paso más allá y mojarse con su opinión sobre algunas cuestiones que le he planteado y que desde luego a nosotros nos preocupan. Porque visto lo visto y tal cual hemos llegado, bueno, que, primero y como punto de partida, me he explicado fatal si he podido dar la sensación de que estamos cercanos a las tesis de CGT. Fatal. Suspendida totalmente en esta interpelación. Será que no he dormido mucho.

Señora consejera, no cuestionamos en absoluto el contenido y el texto del documento que han alcanzado en el seno del Consejo Escolar. Para nada. Para nada, respetando absolutamente el trabajo que han hecho, respetando y valorando todas las sesiones de trabajo que han tenido en los diferentes grupos y la participación de todas las personas, y nos consta la voluntad de cesión que ha habido por muchas partes para poder llegar a ese texto. Eso no significa que nosotros compartamos de la A a la Z. Indudablemente no, no es nuestro texto. Nosotros, habría cosas que matizaríamos. No sé si podrían ser algunos aspectos en los que nos podríamos encontrar otros grupos políticos. Puede ser que sí. O puede ser que no.

En cualquier caso, nuestra voluntad de cesión ahí está y creo que de eso no tendrá ninguna duda porque usted dice que el único partido que ha demostrado con responsabilidades de gobierno su voluntad de pacto han sido ustedes. Bueno, permítame, nosotros no hemos estado gobernando en el Gobierno de España. Pero desde luego, en la medida de nuestras posibilidades allá donde hemos estado y en el día a día, ustedes saben que este grupo trabaja desde la responsabilidad y desde la cesión y buscando acuerdos siempre, de una forma constructiva, siempre. También en la oposición, que se nos está poniendo a prueba este año, y también. Que hasta ahora podía

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

decir: «bueno, claro, no gobiernan o no...». Siempre. Otros no pueden decir lo mismo porque en la oposición decían unas cosas y era siempre no a todo simplemente por el hecho de estar en la oposición. Nosotros no tenemos esa manera de trabajar.

Pero lo que cuestionamos no es el contenido y el texto que han alcanzado sino el procedimiento. Es que ustedes, ustedes, y fue el Gobierno, que esto no fue una cosa que se le ocurrió al Consejo ni a nadie, fue el Gobierno el que decidió ese proceso. Y ustedes pusieron todos los huevos en una cesta. Todos. Se negaron. Y aquí les dijimos, y les reiteramos una y otra vez, les tendimos una mano... «con independencia del procedimiento que estén haciendo en el Consejo Escolar, sería conveniente que abriésemos el proceso también aquí, y no pasa nada y puede funcionar en paralelo». Y ahora se ha demostrado que teníamos razón porque ahora entonces no tendríamos este texto que llega con falta de apoyo unánime de todas aquellas organizaciones que participaron. Y que nos preocupa porque eso se puede trasladar, es la excusa perfecta para que determinados grupos políticos no apoyen después un pacto político.

Desde luego que somos optimistas y pensamos que ojalá eso no sea así y que aquí haya, pues bueno, pues se matiza el texto como sea, se intercambian ideas y que podamos llegar a un acuerdo. Pero algo me dice a mí por el olfato que una va ya desarrollando con los años que no hay tempero, que no hay mucha voluntad de que eso suceda así. Y eso nos preocupa. Entonces yo quiero saber su opinión. Mójese. Díganos su opinión sobre esta cuestión, qué va a hacer usted, que usted es la máxima responsable, qué va a hacer usted para promover, para facilitar ese acuerdo; qué va a hacer usted para incitar a que pueda llegarse a un pacto político —y contaríamos también con el texto emanado también del Consejo Escolar— por la educación.

Bueno, usted habla de algunos avances que hubo en el pacto del año 2000 ciertamente, y hubo un avance fundamental, que es que entonces coincide más o menos cuando recibimos las competencias en educación, y lo que hubo es un gran esfuerzo económico por parte de esta comunidad autónoma para mejorar la situación de la educación. Ahora estamos hablando en otros términos, y al final eso se traduce en lo que se traduce, con lo que eso supone, porque el esfuerzo de esta comunidad autónoma hacia el sistema educativo es un sobreesfuerzo teniendo en cuenta el sobrecoste que supone la prestación de ese servicio por nuestra realidad, y esto es así. Y esto es una reivindicación que nosotros, históricamente, tenemos, y esto ya tiene otros derroteros y

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

tiene que ver, desde luego, con nuestras relaciones con el Gobierno de España y que seguro que usted estará ahí ahora que usted está en el Gobierno y además no está apoyando a un gobierno en España... bueno, no lo sabemos muy bien dónde están...yo creo que coincidirá en esta reivindicación.

Y, simplemente, termino con la responsabilidad de usted. Dice: «No, es que lo del pacto ya lo anuncié al inicio de mi mandato tal como consejera». Bueno, negro sobre blanco no sé porque resulta que el acuerdo de investidura al que ustedes llegaron con el principal partido que les apoya de eso no hablaba nada. Hablaba de Ánfora no, de no a la concertada, de no a Magisterio en la San Jorge... Eso es lo que ustedes firmaron. Entonces no sé si eso tiene mucho que ver con el pacto, no lo sé. No lo sé. Ustedes están atados de pies y manos. Busque otros aliados, busque otros apoyos y confíe en quienes siempre le han demostrado que gobiernan y que actúan con responsabilidad, con la responsabilidad de lo común y de lo colectivo y no desde luego con quien solo piensa en la demagogia.

*[Aplausos Par.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Herrero.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Bueno, por su intervención no sé si está usted también dispuesta a sentarse sin apriorismos, señora Herrero, en una mesa. Ha sido dura. Yo creo que igual como ha dormido poco está usted... Pero, francamente, no creo que sea el debate más... El debate es oportuno pero el tono no creo que sea el más oportuno. Se lo digo con sinceridad. Ya está excluyendo a una parte...

Es curioso además, es curioso, señora Herrero, —no recordé decírselo en la primera intervención— que me exija a mí el no haber puesto en marcha una comisión en el Parlamento. Vamos, alucinante, señora Herrero. Nos acusan de que no tenemos estabilidad, de que estamos en manos de lo que ustedes decidan unos y otros, y sin embargo en esto que la iniciativa es exclusiva del Parlamento acusan a la consejera o al Gobierno de no ponerlo en marcha. Hombre, señora Herrero, no parece muy razonable, no parece coherente, usted que apela siempre a la coherencia y a que hacen lo mismo en

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

un sitio que en otro. Por cierto, nosotros en la oposición denunciábamos aquello que en el Gobierno estamos haciendo y revirtiendo. No, lo mismo, señora Herrero. Sí, le invito a que lea las intervenciones. Aquello que ustedes hicieron y que no compartíamos lo estamos deshaciendo, y haciendo aquello que en la oposición comprometimos. Eso es lo que está haciendo el Gobierno con las dificultades económicas que tiene, que las tiene y muchas.

Señora Herrero, me dice: «¿qué va a hacer usted para que se alcance ese...?», pues le aseguro que voy a intentar por tierra, mar y aire, convencer a aquellos que no están convencidos y lo que le pido es que me ayude, que en lugar de sembrar dudas, de poner ya parapetos, se ponga en el núcleo de gente que ha apostado, como son la mayoría de las organizaciones del Consejo Escolar de Aragón por cierto, hay tres que públicamente han dicho que de momento, que hasta este momento no lo firman, no han dicho que estén en desacuerdo con el..., no, que de momento no lo firman, y por cierto, es un documento que está aquí, que yo creo que es beneficioso por lo menos reconocer el trabajo del Consejo Escolar de Aragón pero que la parte política es absolutamente soberana y autónoma para modificar aquello que considere, si concita también al acuerdo, que ese es el objetivo.

Estamos dando, hombre, una lección no muy gratificante a la sociedad, que nos está exigiendo que por encima de intereses partidistas, por encima de intereses coyunturales, nos pongamos de acuerdo en establecer un marco común que dé estabilidad, que blinde a nuestro sistema educativo.

Y usted dice: “Podemos ya está fuera”, hombre, pero es que usted en esta intervención no quiere integrarlos, no veo yo ninguna intención de tender puentes, señora Herrero, por lo tanto mal empezamos, mal empezamos.

Les aseguro que el Grupo Socialista, me consta, va a hacer todo lo posible para que se alcance ese pacto, que el gobierno utilizará todos los instrumentos que tenga a su alcance para poder convencer a aquellos, y lo hace día tras día con las políticas activas en defensa de la Educación, y en recuperación de esos derechos que durante cuatro años se han eliminado, para conseguirlo.

Pero hombre, yo les pido a cada uno de ustedes, o a usted como portavoz del Grupo Aragonés, que haga lo mismo, que haga lo mismo, que no se escude en un documento emanado del conjunto de la comunidad educativa, muy trabajado, que es



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

valiente, ojo, y muy ambicioso, en el que prospera, en el que progresa, en el que intenta transformar la Educación, hombre, que no se escude en ese documento para decir: “esto ha fracasado y ya no tenemos”, igual es que ustedes tampoco tienen mucha voluntad de llegar a un acuerdo, señora Herrero, a mí de verdad que me ha dejado sorprendida su intervención.

Yo lo que les pido es, en aras, de verdad, a serenar el debate, en aras, por cierto, este documento del Consejo Escolar de Aragón tiene el acuerdo, la participación y el apoyo de todos, de la escuela pública y de la concertada, señora Herrero, por lo tanto, traer aquí y terminar su intervención como la ha terminado, pues claro, me indica que, en fin, que usted está como de lado en este asunto.

Yo lo que les pido, de verdad, es que en aras precisamente a mejorar la Educación, a seguir avanzando en la Educación, en la apuesta por la Educación, desde los principios de equidad y de calidad, en el éxito del alumno que es nuestro reto y que es nuestro desafío, le pido, señora Herrero, que cambie su discurso... [*corte automático del sonido*]... para conseguir aquello que la sociedad española nos está exigiendo desde hace mucho.

Por cierto, en España ya se está viendo que ante una minoría del Partido Popular podemos estar claramente el resto de las fuerzas políticas modificando aquello que ha sido segregador, excluyente, y que ha sido negativo para nuestra Educación, le pido, por favor, señora Herrero, que haga lo mismo aquí en Aragón.

Gracias. [*Aplausos.*]

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera.

Siguiente punto del orden del día, interpelación número 134/16, relativa a la ejecución presupuestaria llevada a cabo por el Departamento de Sanidad en el año 2016, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Cabrera, tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias señora presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor Celaya. De nuevo nos retamos, de nuevo hablamos de presupuestos.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Le adelanto que mi intención no se hablar de los presupuestos de este año que viene, de este año 2017, ni entrar en esa dinámica de ver qué pasará solo con el Gobierno de Aragón o, en conclusión, con su consejería, sino que es la de tratar aquellos presupuestos de este año, los presupuestos vigentes, los presupuestos del año 2016.

Y tan claramente le hago esta interpelación para saber simplemente dónde han ido las enmiendas que introdujimos en los presupuestos desde Podemos Aragón.

Simplemente lo que intento dar es un poquito de luz a esa opacidad que sigue reinando en su consejería, que sigue reinando en su departamento, y preguntarle dónde están nuestras enmiendas.

Cuando ustedes presentaron esa ley presupuestaria del año 2016, ese borrador de presupuestos, mi grupo parlamentario consideró que eran unos presupuestos cuanto menos continuistas, cogidos por pinzas, y usted recordará que yo le decía y le exigía que usted fuera valiente y que hiciera unos presupuestos más sociales, que hiciera unos presupuestos más pensando en la gente y, al fin y al cabo, unos presupuestos que tuvieran en cuenta a la ciudadanía y a las demandas reales.

Nuestra intención entonces era llegar a unos objetivos presupuestarios en materia no solo sanitaria sino en Educación, en Ciudadanía, que fueran, como decía, más sociales.

Llegar por lo tanto a ese año 2012 en el que Aragón fue la segunda comunidad autónoma, después de Castilla y León, después de ese 2012 vendrían los recortes y nos encontraríamos con aspectos sanitarios traducidos a un 18,9% de los recortes, lo cual significa trescientos setenta millones de recortes del anterior ejecutivo.

El propio director general de Asistencia Sanitaria acusó al PP de haber acometido una serie de recortes a lo largo de la pasada legislatura, traducido también en ochocientos seis puestos de trabajo en el sistema de salud, casi un 5% del total, un 6% en la ciudad de Zaragoza, además de ciento cuarenta y siete camas y todo ello como consecuencia de una caída presupuestaria que pasó de mil ochocientos cuarenta y nueve millones en 2011 a mil seiscientos en el 2015.

Fue entonces, como decía, cuando calificamos esos presupuestos de poco valientes e introdujimos aquello que llamamos nuestros topes morados, supongo que ya habrá hecho suficiente memoria y que se habrá posicionado en el tiempo para poder seguir esta interpelación.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señor Celaya, nosotros en aquel entonces realizamos dieciocho enmiendas a esos presupuestos, a ese borrador de presupuestos que tanto el gobierno socialista como el de Chunta Aragonesista traía a estas Cortes, y de esas dieciocho enmiendas once fueron las que logramos introducir, las que logramos que fueran aprobadas y por lo tanto que estuvieran en el presupuesto, como decía, vigente.

Unos presupuestos en los que ustedes, ustedes mismos, ya traían tres millones para ese nuevo centro de salud de Alcañiz, que luego por cuestiones obvias se modificaría a hospital.

Ciento cincuenta mil euros para la reforma de Traumatología, Rehabilitación y grandes quemados del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, un plan de equipamiento de alta tecnología de más de ocho millones de euros, más de doscientos cuarenta mil euros para el nuevo hospital de Teruel y casi dos millones para el centro de Illueca, cien mil euros para el centro de rehabilitación psicosocial del Pilar y dos millones para actuaciones en atención primaria y especializada.

Esto es lo que trajeron ustedes, señor Celaya, esto venía ya implícito por parte de su gobierno.

Entonces yo le pregunto, señor Celaya, ¿dónde han ido a parar incluso sus propias iniciativas presupuestarias cuando ustedes las trajeron aquí, a estas Cortes? Supongo que estarán en el mismo cajón o en el mismo olvido que ustedes han posicionado a las enmiendas que realizamos mi grupo parlamentario Podemos Aragón.

Mire, señor Celaya, once enmiendas, aquí las tengo, once enmiendas de las cuales treinta mil euros para que se diera un soporte técnico para el comité de expertos para la reducción de listas de espera; sesenta mil euros para un programa de creación de veinte camas para atención de pacientes agudos de salud mental en los hospitales de la provincia de Zaragoza; treinta mil euros para el plan de mejoras específico de la cirugía menor; cien mil para el desarrollo e implantación de los sistemas de información telemáticos por medio de creación de un grupo de técnicos, de profesionales compuestos por expertos de redes de sistemas y [TIC?]; veinte mil par una creación de grupo de trabajo que aborde metodología para establecer protocolos consensuados de procesos de gran prevalencia y de especial sensibilidad; veinte mil para el plan de asistencia de cuidados de pacientes ancianos, enfermedades crónicas con dependencia, eso que ustedes defienden tanto desde los programas electorales, que se incluya la

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

nutrición, el cuidado sanitario mínimo, control de medicación, cambios posturales, incluso, en combinación con Fisioterapia, desde la atención primaria; un aumento para el Hospital de Teruel de setecientos mil euros; trescientos euros para la cuantía presupuestaria para la reforma de infraestructuras del centro de salud de la ciudad de Huesca; un millón de euros para la reforma y acondicionamiento del centro de rehabilitación psicosocial El Pilar en Zaragoza.

Y, señor Celaya, ustedes únicamente cumplieron, que seguramente la recuerde, una iniciativa, una enmienda presupuestaria a los presupuestos del año 2016, quizás porque le quitaba el sueño, quizás porque las presiones sociales ya no podían más con usted o quizás porque la oposición de estas Cortes se la hizo cumplir a rajatabla, setecientos mil euros para la subvención del coste de los pacientes con enfermedad de Ducheen.

Señor Celaya, compare. Diez enmiendas contra una. Diez iniciativas presupuestarias contra una. Usted únicamente ha cumplido una. ¿Dónde está el resto?, explíquemelo. Esta intervención únicamente es para que usted me explique dónde se han quedado las enmiendas a los presupuestos porque si lo que se aprueba en estas Cortes en materia presupuestaria luego se traduce al cajón de olvido, tomo nota y veremos qué ocurre dentro de unos meses o cuanto menos dentro de unos días en materia presupuestaria, en materia sanitaria.

Señor Celaya, explíqueme claramente donde están sus enmiendas, donde están esas enmiendas que realizamos desde mi grupo parlamentario y explíqueme también por lo tanto donde quedan los millones del hospital de Alcañiz, los millones del hospital de Teruel y tantas otras infraestructuras.

No me hable de los planes que van a traer o que ya han traído a estas Cortes. Hábleme de lo que ya se ha aprobado, hábleme ya de lo que hemos presupuestados, y hábleme de dónde han ido volando todos los millones que tiene usted en su consejería.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cabrera, me da la oportunidad de intervenir para hablar sobre la política general del departamento de Sanidad en materia de ejecución presupuestaria.

Y lo que hay que empezar diciendo es que nuestra política consiste, como no puede ser de otra forma, en entender el presupuesto como una herramienta que guía la acción del Gobierno. Una herramienta que expresa en cifras el mandato de lo que efectivamente se aprueba en este parlamento.

Por tanto, la política general del departamento y creo que la de todos consiste en la completa ejecución de los créditos asimilados. Eso significa haber cumplido con los compromisos y significa que las diversas direcciones generales y organismos autónomos han sido capaces de ejecutar a tiempo y superando los diversos controles de los que la administración se ha dotado para asegurar una correcta utilización, digo, ha sido capaz de ejecutarlos a tiempo.

Y le aseguro...ya entiendo que usted a lo mejor no entiende mucho de esta materia que son muchos los controles y los procesos que hay que hacer desde el punto de vista de la administración jurídicos, dirección general de presupuestos, comisión de control de gastos y especialmente, finalmente la intervención. Lo que hace que los funcionarios tengan que trabajar duramente para poder ejecutar estos presupuestos, sobre todo, en algunas ocasiones como ésta en la que el cierre se produce antes de lo esperado.

Pero bien, señora Cabrera, le digo desde aquí ya para que esté tranquila que la ejecución del presupuesto del Departamento de Sanidad va a tener un cumplimiento que va a alcanzar el 100%.

Es más, como ya ha expresado el consejero de Hacienda recientemente incluso vamos a superar en algunas cifras este presupuesto. En algunas.

A fecha de ayer el departamento tenía una ejecución del 98,22%, lo que es el departamento sin contar la transferencia al Salud que es la gran...ésta. Y es la transferencia al Salud se ha cumplido en todos los centros y gerencias al 100%.

Por lo tanto, no se va a quedar ni un solo euro sin gastar de todo lo que estas Cortes asignaron a mi departamento.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y tiene especial interés, señora Cabrera, en saber qué ha pasado o cuál ha sido el grado de ejecución de las enmiendas propuestas por su grupo parlamentario, y que efectivamente, fueron aprobadas por esta cámara e incorporadas al presupuesto que presentó el Gobierno.

Pues bien, antes de entrar en detalles de las diversas, las once que usted ha nombrado, quería hacer algunas consideraciones generales que creo que son imprescindibles.

Una vez que el Gobierno hace una propuesta de presupuestos y que la cámara aprueba que pasen a discusión, que no son rechazados, se abre un plazo para que los grupos hagan enmiendas. Enmiendas que no tengo duda todos los grupos dirigen a enriquecer las propuestas del Gobierno o a reforzar aquellos proyectos que bajo su punto de vista le parecen más interesantes.

Y sé que es difícil convertir las propuestas políticas en enmiendas, señora Cabrera. Sé que es difícil plasmar en unos códigos presupuestarios muy complicados, incluso reconozco que yo soy incapaz de entender, es muy difícil que estas propuestas políticas que recogemos de nuestro programa electoral o de nuestros círculos, de donde sea, se adecúen o se integren en estos códigos presupuestarios que marca la ley general de presupuestos y que hay que cumplir.

Y eso no es opacidad, señora Cabrera, eso es la ley de presupuestos. Y ahí hay unas...entiendo que le cueste a usted entender que significa el código tal o el código cual, o que a veces no sepamos distinguir lo que es capítulo I de capítulo II, pero yo creo que con el tiempo lo iremos aprendiendo y yo mismo reconozco que en este año he aprendido muchísimo.

Por lo tanto, sé que es difícil el...como digo, estas propuestas políticas traducirlas a los presupuestos, pero desde el departamento de Sanidad se les ofreció alternativas y se les ofreció diálogo para que estas ideas y proyectos que ustedes tenían y que coincidía en muchos aspectos con lo que nosotros pensamos, se pudieran integrar de forma adecuada en los presupuestos.

Pero claro, con desconfianza es difícil construir un proyecto común.

Y le tengo que decir, señora Cabrera, que lo que nos pide la sociedad es que sepamos llegar a acuerdos para plasmar nuestros valores y nuestras ideas en la gestión diaria.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y que esto se tiene que hacer desde una mínima confianza entre los grupos que por lo menos han apoyado al Gobierno.

Y tengo que decirle que las enmiendas que ustedes presentaron podían haber sido un poquito más certeras en su presentación.

Usted, además, tuvo la oportunidad de que así fueran y en muchas de ellas estuvo negociando con el gabinete de la consejería para tratar de ajustar las ideas políticas que ustedes tenían y que digo que coincidían con las nuestras en muchos aspectos para tratar que se ajustaran a lo que es la política presupuestaria.

Pero claro, ha habido algunas, y le tengo que decir, que era difícil de llevar a la práctica. Aquellas que se ha entendido que pretendían una acción concretar y conseguir un objetivo pues se ha podido realizar un gasto bastante ajustado a lo que era el presupuesto y ha habido otras que ha sido realmente imposible porque es que no había forma de cuadrarlas.

Pasamos a enumerar brevemente algunas de ellas.

La enmienda que proponía destinar treinta mil euros para dar soporte técnico al grupo de lista de espera. Mire, ustedes se empeñaron en ubicar esto en el Capítulo I para que contratáramos a dos secretarías, le explicamos que esto no era posible, que el departamento no puede contratar unas secretarías, que hay que hacer un proceso de empleo que no se debe hacer. Aceptaron que lo pasáramos al capítulo II donde una empresa externa ayudara a que se realizara o se aprobara el grupo de este trabajo. Y esto se ha hecho así, y este grupo de trabajo pues está ya pensando en hacer...tiene unos folletos para hacer para los pacientes unos vídeos y se ha hecho un proceso de [¿¿¿??] de trauma en el que los profesionales han ido elaborando una serie de datos para saber cuándo un paciente tiene que entrar en lista de espera o no. Es decir, ese dinero se ha utilizado adecuadamente.

Después reducía a sesenta mil euros de la partida del plan de alta tecnología para invertirlo en la ampliación de la unidad de psiquiatría del Servet para la creación de veinte camas. No sé si sabe usted lo que cuesta hacer una cama nueva de psiquiatría en un hospital.

Con los sesenta mil euros lo único que se ha podido hacer que ya estaba además presupuestado es sacar el plan funcional que ya está en marcha y que se ha rebajado porque la empresa que lo ganó rebajó de los sesenta mil a los cincuenta y cuatro mil.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Es decir, esa enmienda ha sido también cumplida y tenemos ya el plan funcional que nos permitirá hacer esta nueva planta.

Las tres siguientes las voy a agrupar porque las tres venían de la dirección general de asistencia sanitaria y se pasaron al capítulo VI de esa dirección general. Y eran treinta mil euros para mejorar la resolución de los centros de salud con la cirugía menor. Veinte mil euros para mejorar los procesos de gran prevalencia y otros veinte mil euros para el plan de asistencia a pacientes, ancianos crónicos o dependientes.

No sé si sabe usted lo que cuesta contratar un fisioterapia o contratar comprar equipos de cirugía menor. Lo que sí que le puedo decir es que todo este dinero se ha destinado y se está trabajando en la dirección general de asistencia sanitaria, en que estos protocolos salgan para adelante y si ese dinero se ha consumido en su totalidad.

Destinaban después cien mil euros para la modernización de programas y aplicaciones informáticas también con no sé qué de contratación de no sé qué empresas de expertos. Pues bien, este dinero se está utilizando para mejorar toda la base de sistemas que soporta la informática del Servicio Aragonés de Salud. Se han cambiado varios de los servidores que hacían que no funcionara correctamente y se ha creado ya un grupo que está poniendo en marcha con los profesionales en colaboración con ellos el desarrollo de la nueva historia clínica informatizada, que también lleva sus gastos, aunque a veces la ubicación de estas propuestas en algunos epígrafes completos ya le digo que hace muy difícil su cumplimiento.

Igualmente le tengo que decir que parte de este dinero se ha destinado a un proyecto el CD, que es un proceso de big data que pretende recoger todos los datos que tenemos en el servicio aragonés de salud y que a través del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud nos permita tener una información fiable que nos sirva a la hora de tomar decisiones de gestión.

Había otra enmienda de...efectivamente, hubo un error en el centro de salud de Alcañiz que ustedes convirtieron en hospital, fue un error de transcripción. Y ustedes detraían setecientos mil euros de concierto de asistencia sanitaria para ubicarlos en la construcción del nuevo hospital de Teruel. Y ya le explicamos que la construcción de un hospital lleva unos plazos, lleva unas necesidades, lleva unos procesos y que ojala se pudiera construir un hospital en tres meses, señora Cabrera.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pero ya le dijimos que, con lo que quedaba en un año y habiendo que hacer un nuevo proyecto porque el anterior no era correcto, era imposible gastar ese dinero como que así se ha demostrado.

Se ha podido hacer la ejecución, sacar a concurso la redacción del nuevo proyecto y eso es lo que se ha gastado de esta partida que ustedes decían.

Había también otras partidas de concierto de asistencia sanitaria para reformar las infraestructuras de atención primaria en Huesca.

Pues bueno, se ha trabajado en lo que se ha podido. Se han hecho algunas reformas y se ha redactado el proyecto del centro de salud de Los Olivos. No se han gastado los trescientos mil, pero sí que por lo menos la mitad se han utilizado.

Y luego había un millón de conciertos de asistencia sanitaria para crear una partida para la reforma del pabellón San Juan y Dronca.

Y le digo lo mismo, ustedes no leyeron que ponía CRP El Pilar, cien mil euros, que es el centro de rehabilitación psicosocial, que es donde están estos pabellones, y se empeñaron en que costara este millón de euros.

Ya le dijimos que era un edificio histórico y que era imposible en un año gastar ese dinero, que simplemente íbamos a poder sacar a concurso- como así se ha hecho- el proyecto y es lo que se ha utilizado este dinero.

Y dejo para la réplica el tema del Duchenne porque ese quiero detenerme un poquito más porque creo que lo merece.

Muchas gracias.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señora Cabrera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Buenos días de nuevo. Buenos días a las personas que nos acompañan desde la tribuna. Y buenos días, señor Celaya, porque le he visto que he visto que bebía mucha agua al principio de su intervención y no es para menos.

Le agradecería también que ese tono paternalista no lo utilice. Yo sé que lo hace con total cariño, pero aquí yo estoy a la misma altura que el resto de señorías y, por lo tanto, le agradecería que me tratara con el mismo tono que al resto y no me diera, o al

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

menos intentara, darme lecciones de que poco entiendo lo que son unos presupuestos en esta comunidad autónoma.

Le pregunto directamente, señor Celaya, deme usted explicaciones claras por qué la unidad de gestión pública ha hecho un recorte de más de doce millones de euros.

¿Cómo es posible, por lo tanto, que una gestión pública reduzca veinticuatro partidas de las inversiones en sanidad solicitadas por su propio departamento?

Partidas en las que se encuentran aceleradores de radioterapia, el PET-TAC, una gamacámara, veinticuatro respiradores para la UCI, entre otros elementos.

Así que, señor Celaya, respóndame claramente a esto.

Usted se ha ido por peteneras y ha estado dándome explicaciones prolongadas y después ya ha ido a lo concreto y, como siempre, al final se ha quedado con cuestiones en el tintero.

Pero mire, señor Celaya, yo intentare hacer las enmiendas de mejor manera pero ustedes no nos digan que van a aprobar unos presupuestos el año pasado con enmiendas de Podemos, no nos digan que van a llevar a cabo enmiendas propias de Podemos para luego decirme que era muy complicado crear veinte camas o que era muy complicado crear un hospital o que era muy complicado crear un centro como me acaba de decir.

Así que, señor Celaya, ese problema suyo.

Mi problema es el de hacer enmiendas. Su problema es el de poder gestionar la sanidad pública aragonesa.

Mi problema no es el de crear un hospital o el de construir un hospital. Solo se y solo entiendo que usted me ha comentado que la cifra del 98% de las enmiendas de todo el presupuesto de este año reciente de sanidad se ha ejecutado.

Permítame decirle que no me lo creo. No me lo creo porque, simplemente, todo lo que tiene referencia con las infraestructuras, todas las enmiendas que iban relacionadas con infraestructuras ustedes han hecho más bien poco.

¿El tema de las listas de espera usted me puede asegurar que hay dos personas del departamento o externo al departamento- porque nosotros no pusimos en ningún momento en el que se pusiera una empresa externa- me puede asegurar que hay dos personas que están ayudando a ese grupo de listas de espera al que ustedes apenas convocan? ¿Me lo puede asegurar, señor Celaya que están ya trabajando dos técnicos, como se había presupuestado, por treinta mil euros?

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Las veinte camas, yo, como le decía, no sabré cuánto valen unas veinte camas en psiquiatría ni sabré cuánto cuesta ponerlas en marcha, igual que los hospitales, pero era problema suyo el que se ciñera a los plazos.

Y el creer en imposibles le hará avanzar, señor Celaya, pero eso habérselo planteado ya en época electoral, en época de programa electoral cuando usted defendía el hospital de Alcañiz, cuando defendía que iban a hacer el hospital de Teruel y cuando ni siquiera han removido las tierras que había en el propio terreno.

Señor Celaya, también me ha dicho el pabellón San Juan y Drona, un millón de euros.

Un millón de euros que ustedes dijeron que sí, que ustedes aprobaron, que ustedes llevaron a cabo también esta enmienda de Podemos.

Un millón de euros que no sabemos dónde ha ido a parar. Dígame donde ha ido a parar, porque luego tendrán dinero para externalizar incluso el Plan estratégico del hospital de Jaca. Usted tendrá dinero para contratar a una consultora externa para que les haga los planes y para que, al fin y al cabo, ustedes no lleven a cabo las enmiendas presupuestadas de Podemos.

Mire, la enmienda de Duchenne, la que presentamos por setecientos mil euros, ustedes nos acusaron también de que no sabíamos presupuestar, que no sabíamos cómo meter las enmiendas, que no sabíamos dónde llevarlo, a qué capítulo y demás. Pero sí que supieron llevarla a cabo, sí que supieron ejecutarla, sí que supieron poner lo que es la voluntad política encima de la mesa, pese a que esa enmienda reconocemos que no estaba bien redactada para su ejecución.

Lo que aquí estamos hablando, señor Celaya, es que hacen- y permítame la expresión- lo que les da la gana. Hacen lo que el consejero de Sanidad, en este caso usted, quiere o al menos lo que le dejan.

¿No le han dejado hacer el hospital de Alcañiz, no le han dejado hacer las veinte camas, no le han dejado el hospital de Teruel? Señor Celaya, explíquemelo claramente. No me diga que nosotros no sabemos hacer enmiendas cuando nosotros no tenemos la función de desarrollar lo que ustedes tienen entre manos.

Así que, señor Celaya, explíqueme claramente. No me creo y le repito que el cien por cien de todo el presupuesto de sanidad se vaya a llevar a cabo cuando tenemos encima de la mesa planes como el de infraestructuras que se ha presentado hace poco,

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

recientemente, en las Cortes y que decidan todo lo que tenía que haberse hecho para los próximos años.

Me ha hablado usted- y voy concluyendo- que el centro de salud de Los Olivos, su grupo parlamentario- fue el primer debate aquí en estas Cortes- voto en contra de un centro de salud de Los Olivos que ahora presupuestan en tres millones de euros.

Señor Celaya, si sus prioridades son otras y no son las enmiendas de Podemos díganos claras cuáles son las necesidades y las demandas que tiene su consejería y entonces actuaremos de manera consecuente.

Muchas gracias.

*[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Gracias, señora presidenta.

Señora Cabrera, de verdad he intentado ser- y lo he reconocido- que yo tampoco entendía estos créditos presupuestarios y esta forma de política presupuestaria que es complicada y que hay que ser expertos.

Si, de verdad, le he dañado en su sensibilidad le pido disculpas porque no era en absoluto mi intención. Simplemente le he querido poner sobre la mesa y sobre las realidades algunas cosas que, si hubiéramos trabajado conjuntamente antes de traer los presupuestos aquí, podíamos haber solucionado.

Porque, efectivamente, en lo que tenemos la misma voluntad- y no tengo ninguna duda que todos los grupos de la izquierda tenemos la voluntad de un sistema público de salud, de calidad, que de igualdad según el territorio o según la clase social o, incluso, la nacionalidad- lo que no entiendo es que luego no podamos presentar unos presupuestos conjuntamente y estemos luego intentando meter de tapadillo unas enmiendas que son difíciles de cumplir, señora. ¡Si es que es lo digo así!

Me hablaba de lo que ha recortado gestión pública. No sé quién es gestión pública. Imagino que se referirá al Departamento de Hacienda que, efectivamente, ha impuesto una serie de recortes que yo creo que se han explicado suficientemente aquí.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Cuando se hicieron los presupuestos la situación que nos vendía el Gobierno de España de la situación del presupuesto era muy diferente a la que luego se ha visto que es en realidad.

Y no quiero echar responsabilidad a nadie. Aquí, el Gobierno de Aragón se ha visto obligado a hacer unos recortes, que están publicados perfectamente y todo el mundo ha tenido acceso en la página de la transparencia del Gobierno de Aragón, donde han tenido que recortar por imposición de Madrid, porque es que Madrid no nos mandaba el dinero presupuestario que nos tiene que mandar.

Y yo lamento que estemos intervenidos, pero estamos intervenidos y tenemos que cumplir.

Yo creo que hemos hablado bastante de por qué eso no se ha cumplido.

Lo del Duchenne, señora Cabrera, permíname que también este molesto.

El tema del Duchenne lo hemos llevado bastante bien todos los grupos parlamentarios y hemos llegado a un acuerdo, ha habido bastante acuerdo y en el momento que ya se ha visto que la comunidad europea- que era la que tenía que tomar la decisión- se lavaba las manos y no tomaba la decisión, decidimos que ese dinero se iba a invertir.

Pero ese dinero es un dinero de gasto farmacéutico que está en los presupuestos del Servicio Aragonés de Salud. Y la decisión o no de darlo corresponde al departamento de acuerdo con todos. Pero el dinero no hay que meterlo en una partida de salud pública. Yo entiendo que a veces se confunde salud pública con sanidad pública, pero no se puede meter allí porque eso es imposible de llevar a cabo presupuestariamente.

Y, efectivamente, cuando hemos decidido que se daba, se ha dado y no solo eso sino que, incluso, se ha añadido otro chaval más a esta terapia, que ojala le sea efectiva.

Pero lo que no podemos hacer es meter setecientos mil euros en una partida de salud pública que no tiene nada que ver con el gasto de farmacia.

Por lo tanto..., y lo de los técnicos del Departamento que están trabajando, ¿usted cree que con treinta mil euros se pueden contratar dos técnicos? A lo mejor si no tenemos en cuenta las obligaciones de la Seguridad Social pues a lo mejor se puede hacer, pero es muy difícil. Y ya le aseguro que están todos los técnicos del Departamento trabajando conjuntamente para el grupo este que usted dice que no se

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

reúne, pero no es verdad y le ruego que se lo pregunte a algún conocido suyo que está acudiendo y que está colaborando de forma importante con ella.

Yo creo, señora Cabrera, que estamos de acuerdo en casi todo, en el programa, en muchas cosas, y que lo que creo que tenemos que hacer es sentarnos a hablar, dialogar sin esos miedos a esas opacidades que usted dice. Si queremos promocionar el hospital de Teruel y el hospital de Alcañiz pues vamos a hablarlo, pero vamos a ver lo que podemos gastar. Porque si no, poner un millón de euros en el hospital de Teruel cuando es imposible cumplir los plazos que la ley marca y que por lo tanto tenemos que cumplir, pues ese dinero ponerlo en un fondo que al final se va a perder.

Y no se cree que la ejecución sea del 98%. Ojalá fuera solo del 98%. El problema es que va a ser mucho más, que nos vamos a ir. Y puedo estar de acuerdo con que haya un techo de gasto, puedo estar de acuerdo con que haya que cumplir un déficit que nos pone Europa o que nos pone Madrid, pero cuando tomé posesión del cargo de consejero prometí cumplir la ley, y la ley me obliga a cumplir eso. Y estamos haciendo esfuerzos muy importantes todos los trabajadores y todos los gestores para desviarnos lo menos posible en los presupuestos del Servicio Aragonés de Salud, porque a la larga si no lo único que hacemos es crear déficit y hacer las cosas peor.

Por lo tanto, creo que tenemos que finalizar con una reflexión, señora Cabrera. Las ideas políticas, cuando se entra en el Parlamento, como ustedes han entrado y me parece estupendo, se defienden de forma distinta que cuanto se está en asambleas o en círculos. Yo también he participado, pero cuando uno entra aquí tiene que ceñirse a las normas que rigen esto, y hay unas normas presupuestarias que tenemos que cumplir.

Por eso yo le invito a que dialoguemos, que veamos los presupuestos, cuáles son los intereses para el próximo año, y seguro que nos ponemos de acuerdo y somos capaces, con ayuda de los técnicos, que yo tampoco lo sé hacer, de colocar cada partida en el epígrafe que le corresponde. Y por eso les animo y le digo que.... [*corte automático del sonido*]... que por favor, antes de traer los presupuestos aquí, abstenerse y luego empezar a ver si conseguimos meter ocho o diez topes morados que usted misma ha dicho —que me parece muy bien, es su definición—, vamos a ver si los conseguimos pactar antes. Será mejor para todos y los ciudadanos seguro que nos lo agradecen mucho más, que si no luego vamos diciendo que hemos conseguido colar

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

diez o hemos conseguido colar once. Por eso les animo a que nos den sus ideas y vamos a hablar y vamos a ver cómo las introducimos en los presupuestos del año que viene.

Muchas gracias.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 135/16, relativa a los asuntos a desarrollar en el próximo año 2017, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Lafuente quien tiene la palabra.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muy buenos días.

Yo lo primero que voy a hacer es decirle qué es lo que pretendo con esta interpelación. Yo creo que es momento de evaluar. Llevamos ya tres periodos de sesiones, cerramos el tercer periodo de sesiones del cómputo total de la legislatura y creo que es momento de evaluar hacia dónde quiere usted llevar los grandes asuntos, que ahora le recordaré, que nos prometió llevar adelante en su discurso de inicio de legislatura.

Comienza un nuevo año, comienza el año 2017, y seguro además que esta interpelación le ha alegrado porque lo que le permite es ponerle una peana para que usted hoy nos cuente sus apuestas.

Ya le digo de entrada una cosa, señor Guillén: a mí no me gustan mucho los conejos en la chistera y usted es especialista en sacarse algo de debajo del sombrero en un momento concreto. Lo hizo el otro día, concretamente en la comisión de Presidencia cuando pretendió engañarnos ese mismo día que se debatía sobre un asunto de la Oficina de Aragón en Bruselas, usted ese mismo día publicó el nombramiento de una persona. Por lo tanto, si tiene alguna novedad que sea coherente.

Pero también le hablaré de alguna nueva cosa que se ha sacado de la manga últimamente.

Le permite a usted, y a nosotros, evaluar casi la mitad de la legislatura y le permite un planteamiento global. Yo tampoco quiero que usted hoy me diga aquí el

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

grado de detalle de todos los asuntos que tiene en la cartera, en absoluto, no es mi función.

En teoría estoy seguro que le alegra, aunque no sé por qué me da que igual no. Mire, usted en la Comisión Institucional del día 7 de septiembre de 2015 nos dijo sus prioridades. Además fue contundente, lo dijo y lo remarcó. Señorías, esto es lo que yo quiero hacer. Vamos a empezar el año 2017, señoría, y esto es de septiembre de 2015. Por lo tanto, estamos en un momento perfecto para evaluar. Seis líneas que usted nos propuso.

Seis líneas en una intervención de veinte minutos: una nueva ley de lucha contra la corrupción —competencia suya—; la modificación de la Ley del Presidente —le digo los textos suyos, porque posiblemente después con el paso de los meses, de los años, haya cambiado alguna que otra nomenclatura—... la modificación de la Ley del Presidente; la modificación de la Ley electoral aragonesa; la cuarta, una nueva ley de participación municipal en los tributos de la Comunidad Autónoma; una quinta propuesta que fue, con sus palabras, una nueva reordenación competencial administrativa o de las distintas administraciones públicas aragonesas; y, por último, usted nos dijo que se iba a empeñar denonadamente... que yo no digo que no lo haga, que no lo esté haciendo..., señor consejero, yo, jamás desde esta tribuna le voy a poner en duda su trabajo, ¡jamás!, porque además me consta que usted se lo curra, me consta, me consta además personalmente. Lo que pongo en duda es la eficacia de ese trabajo. Jamás le diré yo a usted que no trabaja... y su sexta apuesta era una nueva ley de capitalidad para Aragón, por supuesto en la ciudad de Zaragoza.

Después, señoría, de ese discurso, de esa intervención usted ha hecho más apuestas para el territorio: un nuevo impulso al desarrollo estatutario, que esta luego la definiré bien porque no es ni suya, esta no es ni suya, pero sí que es de algún miembro del Gobierno... ya se sonríe el consejero. Dijo más: un mayor compromiso con los entes locales aragoneses. Aún me acuerdo cuando decía usted que habían duplicado el fondo municipal de cooperación, que también hablaremos de eso. Una acción directa contra la despoblación a través de su compromiso europeo y una mayor transparencia entre el Gobierno de Aragón y las Cortes, como si antes de que usted hubiera llegado, incluso con gobiernos de trece años del Partido Socialista, hablaba usted de transparencia entre



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

el Gobierno de Aragón y las Cortes de Aragón, como si antes aquí no hubiera pasado absolutamente nada incluido su propio gobierno del Partido Socialista.

Señoría, ya le digo de entrada que si me va a decir que se aprueban más propuestas que nunca, es cierto. Pero que en cuanto llegan al cajón de su consejería usted las echa a dormir el sueño de los justos también es cierto. Y que eso no significa, el que se aprueben tantas iniciativas, o más iniciativas, la propia debilidad de su propio gobierno. Porque esas iniciativas se están aprobando con el voto en contra del Partido Socialista. Así que usted sacará la conclusión.

Y además, señoría, hay un tercer elemento para valorar el año 2017, y es lo que usted y su programa electoral concurre a las elecciones: los nombramientos que de usted dependieron, que aún le depende alguno más, iban a seguir los principios de paridad —no hace falta ver más que las bancadas del propio Gobierno— y que haría una reducción importantísima y que se comprometía a llevarla a cabo durante toda la legislatura de los puestos de libre designación. Nada más alejado de la realidad, señoría. Exactamente lo mismo si no más en algunos casos.

Señor Guillén, yo le pido que no genere expectativas nuevas. Vamos a centrar sobre esto, o sobre lo que usted quiera evidentemente si tiene alguna propuesta nueva, el debate.

Usted, en una reciente visita a la provincia de Teruel nos ha anunciado la aprobación para el año 2017 de una nueva ley de memoria democrática. Concretamente la ha llamado «nueva ley de memoria democrática».

Señoría, ya van siete, y hasta ahora en estas Cortes la nada. Usted ya nos ha anunciado siete nuevas leyes, o la modificación de algunas, y cinco nuevas leyes, y hasta ahora, después de casi dos años, la nada.

Señoría, ya le anuncio yo que no llegará al plazo. Ya le anuncio yo... porque su compromiso es el año 2017... pero seguro que usted no tendrá la culpa. O la tendrá el alcalde de Zaragoza o la tendrán los malos malos del Partido Popular o la tendrá el Gobierno de España. Pero suya no será la culpa. Porque estos son los tres pilares básicos de la gestión de su consejería. Siempre hay alguien para echarle la culpa.

Señoría, y este es el principal problema, porque usted en el año 2017 lo tiene todo prácticamente pendiente, porque ha basado su estrategia de gestión en la confrontación. Y usted ahora, a mitad de legislatura, se está dando cuenta de que no

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

puede seguir así. Es más, yo le pido que para el año 2017 no siga usted así. Porque estoy convencido de una cosa, señoría: cuando usted pretende sacar un tema lo primero que piensa es «a ver a quién le puedo echar la culpa si esto no sale».

Señoría, fíjese si esto es cierto que últimamente se ha echado encima a todos los profesionales del Derecho en Aragón, lo cual ya es rizar el rizo en un año y medio de gestión.

Mire, también tiene usted problemas, y lo disculpo de alguna manera, porque usted tiene verdaderos problemas también dentro del seno del gobierno. Las comarcas recibirán setenta y cuatro millones de euros de la Diputación General de Aragón, señor Gimeno hace tres o cuatro días. Esto, señoría, es más falso que un gato de escayola, no digo la otra palabra porque le supongo que no han tenido la intención por decir mentira, pero esto es más falso que un gato de escayola, señoría, pero más que un gato de escayola.

Ustedes con las comarcas han hecho lo siguiente, y espero que en el 2017 lo enmienden, las comarcas a fecha de tercer trimestre han recibido treinta millones en efectivo, treinta, señoría, en efectivo, en dinero, treinta millones.

En esos setenta y cuatro, yo no quiero utilizar la palabra del señor Suárez pero es que le va como anillo al dedo a este gobierno de trileros, en esos setenta y cuatro mete usted los 8,8, los 8,8 del 2015, pero eso no es de primero de Económicas, señoría, eso es de primero de parvulario, que no se pueden computar en un año las partidas que se arrastran del anterior, y mete usted el fondo municipal de cooperación que cuando le viene bien lo mete a los ayuntamientos y cuando le viene bien lo mete a las comarcas.

Señoría, esa es la cuenta que el señor Gimeno ha hecho. Ustedes han puesto en las comarcas este año, reales, cincuenta y seis millones de euros, lejos de los setenta y dos del año 2015 que puso un gobierno del Partido Popular, y de esos cincuenta y seis las comarcas han cobrado treinta y eso sabe usted que es cierto.

Y por eso cuando esta mañana alguien le ha dicho que esos setenta y cuatro millones, o el señor Suárez se lo dijo ayer, decía: “yo no lo he dicho”, claro que usted no lo dice, porque a lo mejor es usted un poquito más serio que el que lo dijo.

Señoría, tienen armas y yo espero que modifique su postura, hasta los propios presidentes comarcales del Partido Socialista.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Yo le hago una pregunta ya, señoría, ¿qué le parece a usted que determinados ayuntamientos y determinadas comarcas por la estrategia errónea, absolutamente errónea de su consejería, de plantear una modificación de la reordenación competencial, basada en la figura de una presidenta, o mejor, en la figura de una Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, liderada por una presidenta con carnet del Partido Socialista, y quitarle a estas Cortes la función principal de debate, señoría? ¿Pero cómo se le ha ocurrido? Llevan un año y medio y no sale porque se le ha ocurrido esa estrategia.

Yo le ruego que esa estrategia que hasta está haciendo que alcaldes y comarcas se salgan de la propia federación, la cambie en el año 2017.

Y no por bien del gobierno, señoría, por bien del territorio, que están todos de uñas y usted lo sabe, los tiene de uñas por el presupuesto y los tiene de uñas por las competencias. Si no se puede hacer más en menos tiempo, no se puede.

Señoría, además está utilizando una estrategia, yo creo que es una estrategia muy pensada y es la del presupuesto, por cierto, hoy alguna cosita ha cambiado, ¿verdad, señor Guillén?, hoy alguna cosita ha cambiado, y además responde a la estrategia que..., acabo presidenta, y además responde a la estrategia que ha llevado usted en el consejo de cooperación comarcal, que es echar la culpa a los miembros de la oposición de que usted no lo pueda tratar mejor, fíjese si es maquiavélico, “yo no tengo un presupuesto y no os puedo mejorar las condiciones porque esta gente no me lo aprueba”.

Ya tiene al señor Echenique que esta mañana le ha dicho a usted...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Finalice.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Finalizo señor presidente. Le ha dicho a usted que igual nos llevamos bien.

Muchas gracias señor presidente. *[Aplausos.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero. Como es menester señora diputada. Don Vicente Guillén Izquierdo tiene la palabra.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO):* Señor presidente. Señor Lafuente.

Esperaba yo con mucha expectación la iniciativa que usted ha planteado que, en fin, francamente creo que mucho trabajo no le costado realizar porque tenía una exposición de motivos que decía taxativamente “es urgente acometer y tomar decisiones sobre asuntos del Departamento de Presidencia en este próximo año” y yo pensaba que usted me iba a ilustrar sobre cuáles eran esas decisiones tan urgentes, esos asuntos tan urgentes que teníamos que llevar a cabo en este departamento.

Pero para mi sorpresa usted ha hecho una evaluación de parte de lo que usted considera cuál ha sido la gestión del Departamento de Presidencia durante el año 2016, por cierto, empezando a acusarme de que yo he utilizado como arma la confrontación y fíjese usted si yo he utilizado la confrontación, comparándome con los términos que usted utiliza en esta comparecencia, que es de lo suave que yo a usted le he visto, pero ha utilizado solo términos como un gobierno de trileros, tiene en armas a las comarcas, tiene en armas a los profesionales del Derecho, y además basa su estrategia en la propia confrontación y usted utiliza un tono maquiavélico.

Hombre, mucha paz no es que intente usted poner en sus intervenciones, en fin, yo voy a intentar huir de esos calificativos, yo no le voy a llamar a usted que es una oposición trilera, ni le voy a decir a usted que es maquiavélico, ni le voy a decir que usted utiliza la confrontación que, en fin, desde luego un dechado de tranquilidad en sus intervenciones públicas tampoco me parece que sea usted.

Pero en cualquier caso yo quiero ir a lo que de verdad nos trae aquí, usted me pide una comparecencia para decirle cuáles son las prioridades que yo tengo en mi departamento para el próximo año.

Es verdad que yo hice una intervención diciendo, desde el punto de vista legislativo, cuál era la planificación que teníamos para cuatro años en la que indicaba, efectivamente, una ley de lucha contra la corrupción, que está en esta cámara, de integridad y ética pública, por cierto, otra ley que traje sobre modificación de la ley de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que ya está sustanciada también en esta cámara.

Por cierto, muy importante, como usted ha dicho, yo quería traer aquí una ley de reordenación competencial, parece que la cámara ha decidido hacer una ponencia en el

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

marco de la cual se hable o se delimiten estas competencias, por lo tanto estaré a lo que sus señorías digan.

Una ley de capitalidad de la que yo he dicho sustantivamente que el 90% de la ley estaba hecha. Es verdad que hoy le tengo que decir algo, le tengo que decir algo y así seguro que usted lo agradece, que en la negociación de esa ley me la sensación de que un día doy un paso hacia delante y al día siguiente damos tres pasos hacia atrás, con lo cual no sé si hoy estoy en condiciones ya, como le decía, de que teníamos el 90% de la ley, tampoco le digo que no, pero la realidad es la que es, se lo digo para que se alegre usted porque creo que además es un asunto que le puede interesar.

Pero mire, ¿qué es lo que quiero hacer en mi departamento en el año 2017? Lo que yo quiera hacer no depende de mi voluntad, depende de un marco político que me marca, valga la redundancia, el propio parlamento y le voy a decir por qué, porque ese marco político tiene que estar regido, primero, por la aprobación de los presupuestos del año 2017, sin presupuestos obviamente mi acción de gobierno no puede ser la misma, yo tengo que tener unos presupuestos para que les pueda decir a sus señorías qué es lo que quiero hacer en este año y, en segundo lugar también, una cosa muy importante, que se aprueben también los presupuestos del Gobierno de España, porque evidentemente son importantísimos, de ahí vienen las infraestructuras a Aragón, de ahí vienen las transferencias, algunas de las cuales recibe mi propia consejería, y por lo tanto por eso le digo que también el presupuesto del Gobierno de España, como marco, es importante.

Y sobre todo lo que es importante también, que se haya puesto fin a la incertidumbre sobre la conformación del gobierno en España, porque hemos estado un año evidentemente en el que las decisiones eran más difíciles de tomar en tanto en cuanto había un gobierno interino, ahora ya tenemos un gobierno en España por lo tanto eso algo nos podrá facilitar las cosas.

Y finalmente, lo que yo quiero hacer en el año 2017 se enmarca también dentro de lo que son los objetivos globales que formaron parte del debate de investidura, que formaban parte de los acuerdos con las fuerzas políticas que apoyan al gobierno y también del propio plan de gobierno que está, como su señoría sabe, en transparencia de Aragón, colgado en la página web de transparencia en Aragón.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pero resumiré yo mi programa para el próximo año en cuatro puntos fundamentales. En primer lugar empezaré por los asuntos que competen a las relaciones entre el Estado y las comunidades autónomas.

Quiero decirle, lo he dicho algunas veces en esta tribuna, relaciones entre el Estado y la comunidad autónoma que, desde mi punto de vista, no pueden basarse nada más que en la lealtad, en la cooperación y en la colaboración entre las dos administraciones y yo haré todo lo que pueda para que esos principios rijan en esta relación.

Y como usted conoce bien, en enero, el día 17 de enero, se va a reunir la conferencia de presidentes, hace ya muchos años que no se ha reunido esa conferencia de presidentes, todavía tengo el recuerdo de la última conferencia de presidentes y de la actuación que algunos presidentes del Partido Popular tuvieron en aquella conferencia presidida por un presidente del gobierno del Partido Socialista.

Yo lo que espero es que esta conferencia de presidentes salga bien. Vamos a tener unas primeras reuniones preparatorias para saber cuál va a ser el orden del día, entiendo que podemos hablar de Europa y de las repercusiones del Brexit en el país y en las comunidades autónomas en particular.

Creo que debemos empezar a hablar ya sobre los calendarios que tienen que regir la financiación autonómica.

Creo que tenemos que hablar también de las inversiones del Estado en los presupuestos generales. Y seguramente hablaremos también por lo que yo...los input que he recibido sobre la posibilidad de que haya una tarjeta sanitaria única en todo el Estado español.

Estos y otros asuntos los decidiremos en la reunión preparatoria, una de las reuniones preparatorias que va a haber antes de la conferencia de presidentes del día 17.

En segundo lugar. Los presupuestos generales del Estado que para Aragón son importantísimos, evidentemente, porque no jugamos fundamentalmente cuáles son las infraestructuras que contemplan esos presupuestos para Aragón, y estoy convencido que tenemos muchas demandas que hacer. Decía esta mañana el presidente que va a venir el ministro de Fomento a hablar a Aragón sobre nuestras infraestructuras básicas y, por lo tanto, vamos a ver cómo se contemplan esas infraestructuras básicas en los presupuestos generales del Estado del año 2017. Algo que, evidentemente, a mí me preocupa.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En segundo lugar, la comisión bilateral. Oiga, quiero que me tome lo que le digo con absoluta seriedad. Yo estoy convencido que el hecho de que el señor Bermúdez de Castro sea secretario de Estado de política autonómica tiene que ser un elemento sustancial para que las cosas en Aragón puedan ir mejor. Yo sé cuáles son las limitaciones que hay en el Gobierno de España, pero estoy convencido, primero, que la comisión bilateral se reunirá. Y estoy convencido que el señor Bermúdez de Castro será el primero que hará lo posible para que se reúna. Y que además ahí podremos hablar y podremos debatir sobre asuntos que creo que son de especial trascendencia para Aragón.

Podemos hablar de la deuda histórica. Yo no le digo que saquemos un acuerdo de ahí, pero deberemos, tendremos que hablar de deuda histórica. Tendremos que hablar del convenio económico financiero. Seguramente tendremos que hablar del Canfranc y de la posición del Gobierno sobre el Canfranc. Es verdad que en la última vez que se reunió, allá por el año 2013 esa comisión bilateral se hizo una declaración institucional, pero no nos podemos quedar en una declaración institucional, si no que nos tenemos que quedar ya en la participación activa tanto de fundamental de Adif y del Ministerio de Fomento en un proyecto que por primera vez tenemos posibilidades que reciba financiación de la propia Unión Europea.

Tenemos que hablar del Fite, tenemos que hablar también seguramente del corredor ferroviario y tenemos que hablar de la conflictividad que se genera entre la comunidad autónoma y el Estado para ver si somos capaces de reducirlo. Quiero recordarle que nosotros mismos recurrimos los presupuestos generales del Estado sencillamente porque el Gobierno no contó con la comunidad autónoma para plasmar las inversiones.

En fin, y algunos asuntos también de asunción de competencias de los que hablaron también en antiguas comisiones bilaterales, pero que no ha llegado todavía ninguna como competencias en inspección de trabajo, profesores de religión, instituciones penitenciarias, etcétera.

Segundo lugar, arquitectura institucional. En primer lugar, según me comenta el reglamento de la cámara parece que tiene muchos visos de que pueda salir y además con un grado de consenso o de apoyo muy importante en esta cámara y me parece que es un

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

instrumento desde luego fundamental para las relaciones de esta cámara que tiene tanta importancia en la vida política de Aragón.

Le he hablado antes, yo, en fin, nosotros queríamos hacer ley sobre delimitación competencial de abajo a arriba. Parece que la cámara ha decidido reconstituir una ponencia, pues yo lo que espero es que esa ponencia realice los trabajos durante este año de la manera más racional posible.

Nosotros sí que presentaremos el próximo año la participación de los ingresos de la comunidad autónoma. La presentaremos en el año 2017. Presentaremos esa ley y yo espero, toco manera para que podamos presentar la ley de capitalidad.

Sé que usted me va a decir: ya la tenía que haber presentado usted aquí. Pero claro, el problema no solo es mío. El problema es que presentaremos una ley acordada con el ayuntamiento. Sin una ley acordada con el ayuntamiento yo no traeré esa ley aquí.

Y como les he dicho siempre, treinta y cuatro años sin ley de capitalidad, pues igual puede esperar alguno más. Vuelvo a repetir todo mi empeño en traer esa ley, pero reitero, depende de dos partes y por lo tanto, vamos a ver a hasta donde podemos llegar.

Me dejaré para el final todas las cuestiones de justicia y también todas las cuestiones de Bruselas sencillamente porque ya no tengo más tiempo y seguramente usted estará esperando que también le hable de estos asuntos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Réplica.

Señor diputado Lafuente ruego se acomode a los tiempos tasados.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Muchas gracias.

Vamos a ver, señor Guillén, ha hecho dos cosas en su primera intervención. La primera buscarse un cuarto pilar para echar culpas, el señor Roberto Bermúdez de Castro, que puesto en pasiva...sí, usted ha dicho lo siguiente, señor Guillén. Usted ha dicho que va a tener un papel fundamental en la bilateralidad, en la comisión bilateral y que las relaciones entre usted, entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón va a depender mucho del señor Bermúdez de Castro. Puesto en pasivo, señoría, puesto en



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

pasiva es que lo que no salga de esa comisión bilateral ya sé yo quien tendrá la culpa. Al tiempo. Eso es lo primero que ha hecho.

Y lo segundo que ha hecho con la ley de capitalidad es ponerse el parche antes de herida. Ya está anunciando públicamente... lo que pasa es que usted es así de suave y sabe mucho y tiene tablas, pero ya acaba de decir que la ley de capitalidad no llega en toda la legislatura. Me puedo equivocar, pero cuando usted se pone ya ese parche es para anunciar públicamente que la cosa no va bien.

Señoría, por la introducción que hay hecho, si yo soy un dechado de virtudes o usted lo es no le interesa a nadie. Absolutamente a nadie. Las cuestiones personales no le interesan a nadie.

Yo mire, yo le pido en esta comparecencia que le pida algo a los reyes magos. Hay algunos que piden amor. El alcalde de Zaragoza quiere amor con el señor Lambán, pues a ver qué pide usted.

Porque mire el portavoz de mi grupo parlamentario, el anterior portavoz de mi grupo parlamentario, le ofreció en el pasado debate del estado de la comunidad le ofreció un pacto por el debate territorial. Hoy ha hecho otra cosa, y me parece muy bien, señoría, hoy ha descargado un poco más de responsabilidad en las cortes de Aragón. Le ha quitado responsabilidad a la Federación aragonesa de municipios y provincias y ha dejado un poquito más aquí en esta cámara. Eso no lo había hecho, señor Guillón. Eso lo ha hecho hoy. No me parece mal. Porque nunca deberíamos de haber perdido ese año y medio que usted ha perdido y porque sabe que se ha equivocado, y porque sabe que donde reside el debate de verdad, donde tiene que estar es en estas Cortes. A mí ya me parece bien porque, además, aceptar ese pacto, yo no digo que esté pactado nada, pero aceptar ese pacto, señoría, le puede venir muy bien a su Gobierno. Y le puede ir mucho mejor a los aragoneses, señoría, porque usted sabe que hablar del debate territorial o de la cuestión territorial de la arquitectura territorial aragonesa con el Partido Popular es mucho mejor que hablar con otros, señoría, y usted lo sabe.

Señoría, voy rápido porque me queda poco tiempo. En cuanto a la nueva ley de participación municipal en los tributos, señor Suárez, ayer la sacaba usted, mire lo que me contestó a mí el señor Guillén a la pregunta 423/15 ya en el año 2015. Le preguntaba yo al señor Guillén, ¿qué plazo se ha marcado el Gobierno de Aragón para remitir un nuevo proyecto de ley, participación e ingresos a las Cortes de Aragón? Y me decía el

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

señor Guillén: desde el Gobierno entendemos que la financiación de las entidades locales debe ir ligada aunque no exclusivamente al nivel competencial que se atribuye a cada una de ellos, de modo que se elaborará con posterioridad siempre a la reordenación competencial, señoría.

Usted no está en disposición si cumple su palabra de traer aquí una nueva ley de tributos de participación si no se aprueba la reordenación competencial.

Tajo tiene para el año 2017 para hartar. Señoría, yo lo que le veo también es que miembros de su Gobierno, con los cuales, además, me parece tengo una buena relación, le pongan a usted determinados trabajos.

En cuanto al desarrollo estatutario y la identidad aragonesa que a usted le sale salpullidos de solo oír las palabras identidad aragonesa. Aún [¿¿??] en esta sala cuando usted dijo que a usted eso le aburría. Porque lo que hizo usted de verdad, cumpliendo eso es reducir en el año 2016 el 30% de esa partida. El 30%, o sea, que lo que dice de verdad es lo que luego tiene un contenido. Luego sí que tuvo una trasposición.

Y en este año 2017 si alguno se ofrece a ver si eso tiene otro contenido.

Señoría, y por último la ley de capitalidad porque no me queda mucho más tiempo. O sea, me queda Bruselas, señoría, usted ha ido a Bruselas a hablar de la despoblación. Vamos a ver si en el año 2017 tiene eso alguna efectividad porque a mí me parece muy bien que se tome el interés sin ir a Bruselas a defender...por cierto, liderado por un presidente del Partido Popular de una comunidad autónoma del Partido Popular, y me parece estupendo. Pero a mí me parece también muy bien que algo llegue de verdad al territorio.

Señoría, la ley de capitalidad es su punto negro. Tan negro, señoría, que usted ya dijo hace pocas fechas que en su mano ya no había nada, que estaba todo en el campo del alcalde e incluso del señor Lambán. Porque usted ese 10% lo atribuye ya a que solo ellos dos pueden cerrar ese pacto.

Fíjese si se demostró en ese momento incompetente para sacar...No me lo atribuya a no competente. No lo atribuya como un descalificativo que con usted hay que tener un cuidado que parece usted de mantequilla. Señoría, que usted ya lleva algunos añitos, pero cada palabra que le digo aquí le hace un mal que para qué, de verdad. [corte automático del sonido]

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Bueno, señorías, se ha demostrado usted incompetente, no competente para sacar ese tema adelante, y ya he dicho que es el alcalde de Zaragoza.

Por cierto, señorías, si alguien tiene influencia sobre él, y miro a esa bancada — la señora Díaz ha levantado la cabeza—, si alguien tiene influencia lleva tres comisiones sin venir a una solicitud de comparecencia que este grupo parlamentario le tiene pedida simplemente para que nos explique lo que el señor Guillén no nos dice porque él nos cuenta que toda la culpa la tiene el alcalde de Zaragoza y nosotros queremos saber qué dice el alcalde de Zaragoza del Gobierno de Aragón.

Concluyo, señor presidente, concluyo simplemente diciendo que le ruego expresamente señoría que en la nueva intervención no se apoye usted en sus fantasmas de siempre ni hable de mí, señoría.

Usted es el consejero de Presidencia. Empiece a creerlo.

Muchas gracias, señor presidente.

*[Aplausos PP.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Duplica, señor consejero.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO):* Muchas gracias, presidente.

En todo caso, señor Lafuente, después de oírle tengo la sensación de que soy bipolar, porque usted igual me dice que utilizo la confrontación, que cuando utilizo un tono más comedido me dice que tengo la piel fina. Porque usted habla de no sé cuántas cosas.

Yo puedo estar en las dos posiciones. Puedo estar en las dos y lo sabe usted perfectamente.

Hoy creo que toca, porque estamos cerca de Navidad, toca paz, tranquilidad y amor como dice usted.

Por lo tanto, eso es lo que voy a hacer.

Claro, me ha dicho usted que no vea fantasmas. No, perdone, es que los fantasmas los ve usted porque si yo vengo aquí a decirle que confío plenamente en que la participación del señor Bermúdez de Castro en el ministerio va a ser buena

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

precisamente para los intereses de Aragón y ojalá seamos capaces de sacar acuerdos, y usted me dice que yo veo fantasmas y que lo que intento es echarle la culpa al señor Bermúdez de Castro, el fantasma o los fantasmas los está viendo usted, yo no.

Yo le digo, honestamente, honestamente, que creo que la posición política del señor Bermúdez de Castro puede ayudar a desatascar muchos de los asuntos que se han quedado colgados de las anteriores comisiones bilaterales y que, por cierto, le podía recordar que no se han cumplido la inmensa mayoría de ellos.

Estoy recordando, por ejemplo, cuando se decía que se había aprobado la encomienda de gestión para realizar el tramo de la 232 en la parte de Zaragoza- no se ha hecho nada- o con la encomienda de gestión de las balsas laterales del Matarraña- no se ha hecho nada- o con el convenio de cesión de los recursos hídricos al Gobierno de Aragón, no se ha hecho absolutamente nada.

Quiero decirle, podíamos hablar de estas cosas que no se han cumplido.

Reitero, creo que la figura del señor Bermúdez de Castro la podemos utilizar, en el buen sentido de la palabra, porque creo que va a ser buena para Aragón. Y yo lo voy a intentar con absoluta honestidad.

Por lo tanto, fantasmas ninguno, ni intentos de echarle la culpa al señor Bermúdez de Castro de lo que salga bien o de lo que salga mal tampoco.

Yo me considero una persona lo suficientemente seria como para eso. El día que tenga que hacer política la hare con lo que sepa que lo puedo hacer. En este asunto creo que lo que más les interesa a los aragoneses es que lleguemos a acuerdos entre nuestra comunidad autónoma y el Estado. Eso es lo que tenemos que hacer. Y ahí se nos juzgara a los dos, a él y a mí también, de los acuerdos a los que seamos capaces de llegar. Porque eso es lo que está esperando la sociedad.

Por lo tanto, no.

Ley de Capitalidad. Oiga, yo no lo echo la culpa al alcalde de nada. Yo, lo único que le digo es que la ley estaba prácticamente hecha, a falta de las cantidades, que eso lo tenían que hablar el alcalde de Zaragoza y el presidente del Gobierno de Aragón.

Pero fíjese si no le echo la culpa a nada, en los presupuestos de la comunidad autónoma habrá una partida importante para capitalidad, una partida importante para capitalidad.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

¿Por qué? Porque yo confío plenamente en que, al final, llegaremos a un acuerdo.

Pero, claro, usted que dice que yo no evito la confrontación, ¡oiga, es que me lo pone muy fácil!

¿Cuántos años ha gobernado el Partido Popular esta comunidad autónoma? ¿Cuántos años ha gobernado el Partido Popular el Ayuntamiento de Zaragoza? ¿Ha sido capaz alguna vez de traer la Ley de Capitalidad?

¡Pero, hombre!, pero si usted lo que tiene que hacer es ser un poco más prudente y no achacarme a mí absolutamente nada de una ley que lleva treinta y cuatro años, señoría, sin hacerse en esta Cámara y que eso indica el fracaso de esta Cámara y el fracaso del Ayuntamiento de Zaragoza por no haber sido capaces de cerrar la arquitectura institucional precisamente con esa Ley de Capitalidad.

Así que, ¿qué quiere que le diga?

Yo estoy haciendo lo posible. Las cosas han ido bien pero es verdad que, como en todas las negociaciones, eso del paso hacia delante y dos hacia atrás pues se dan también y yo lo tengo que decir y yo lo tengo que decir.

Fundamentalmente porque cuando se llegan a determinados acuerdos y los das por cerrados y al día siguiente esos acuerdos se abren, pues volvemos otra vez a empezar y esa yo, al menos, entiendo que no debería ser una fórmula de legislar, por llamarle de alguna manera.

Y me dice: «se ha equivocado usted, usted al final ha dicho que el pacto con las Cortes sobre la cuestión territorial...»

No, mire usted, nosotros queríamos una delimitación competencial del territorio aragonés de abajo arriba, contando con los ayuntamientos. Eso es lo que hemos querido hacer para, finalmente, traer esa ley aquí y debatirla con los grupos parlamentarios. ¡Faltaría más!

Ahora, la Cámara no ha querido que se hiciera así. Bueno, pues muy bien, yo me someto a lo que dice la Cámara y ahí está la ponencia y vamos a ver lo que es capaz de sacar la ponencia.

Espero que salga bien, espero que salga bien porque creo que es fundamental y, evidentemente, yo le he dicho traeremos una ley, una pica, participación en los ingresos de la comunidad autónoma.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pero usted, como yo, sabe efectivamente que no podemos traer la pica antes de que sepamos cuales son las competencias que cada una de las instituciones tiene. Sería ridículo. No puede ir la pica por delante de la delimitación competencial. Eso es así.

¡Oiga!, yo voy a intentar que eso se haga en el año 2017. Si no lo sacamos, pues no lo sacaremos, pero yo creo que ese es el orden.

Y hay más cosas para trabajar también porque nos falta saber qué hacemos con la última comarca que quedaría de Aragón para conformar ya toda la arquitectura institucional, donde también estamos haciendo negociaciones con las mancomunidades y donde vamos a ver qué instrumento utilizamos, si es comarcas, si es área metropolitana, si las mancomunidades quieren seguir con el mismo sistema.

En fin, trabajaremos eso, iremos trabajando en este asunto durante el año 2017.

Mi tiempo se ha acabado. Me gustaría haberle hablado de Bruselas, pero tendremos nuevas oportunidades.

Muchas gracias.

*[Aplausos PSOE.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* 23, interpelación número 138/16, relativa a política general en comercio, formulada a la consejera de Economía, diputado Podemos Aragón señor Sierra Barreras que tiene la palabra.

*El señor diputado SIERRA BARRERAS:* Muchas gracias, señor presidente.

Todos decimos en esta Cámara que defendemos al pequeño comercio, al comercio de proximidad. Todos lo decimos en los discursos y mucho tiene que ver- y siempre ponemos en valor- que vertebra a los pueblos, que vertebra a los barrios, que crea más y mejor empleo, que es un modelo más sostenible y más ecológico.

Pero los hechos legislativos que esta Cámara ha tenido durante varios años y actualmente, con este Gobierno también, nos indican que vamos en una dirección contraria a este discurso.

Vamos a hacer un poco de historia.

Hubo un tiempo en Aragón que había grandes consensos sobre la importancia de este pequeño comercio de proximidad.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Había una moratoria para que no se construyeran más grandes superficies comerciales, que ya fue derogada desde el año 2005 y, desde entonces, hemos visto cómo ha aumentado más del doble los metros cuadrados de estas grandes superficies en Zaragoza poniéndonos a la cabeza del Estado.

También hubo consenso para que se abriera el mínimo días de festivos y domingos al año. Eran ocho- creo que algunos de los diputados que están aquí estaban en esta Cámara cuando eran ocho- porque todo el mundo entendía que, tanto los autónomos que tienen estos pequeños comercios, como los trabajadores, pues tienen derecho al descanso y a la conciliación- otra de las grandes frases manidas que solemos escuchar en esta Cámara- y por entender que era una forma, además, de competencia donde el pequeño comercio tenía una desventaja muy clara en comparación con las grandes superficies comerciales.

Además, en todo este contexto, en mitad de todo esto, llega una gran crisis, una crisis estafa y aquellos que con sus recetas económicas y sociales nos llevaron a ella empujan a desregular más y más al sector. Bueno, regulan, regulan pero para que no se pueda regular. Esa es la principal receta económica que se ha tenido con el sector del comercio durante todos estos años.

Y este Gobierno no parece querer enfrentarse al modelo desregulador y suele usar un eufemismo llamado equilibrio.

Sí, señora consejera, el equilibrio de la cuerda sin red. ¿De verdad creen que garantizan el equilibrio?

Vamos a seguir con la historia.

En 2015 hubo un acuerdo de todos los grupos de esta Cámara para tener una Ley de Comercio.

Pero, mientras tanto, en Madrid, a nivel estatal, ocurrían otras cosas.

El Partido Popular aprobaba una ley, la Ley 20/2013 de Garantía de la Unidad de Mercado que obligaba que los días mínimos de apertura de festivos y domingos pasaran de ocho a diez días, obligando a todas las comunidades autónomas y saltándose- según nuestro criterio- en algunos casos los estatutos de autonomía al inferir así.

Bueno, además de ello, el Partido Popular en una comisión bilateral con el Gobierno aragonés al final de la legislatura pasada pidió que se reforme la Ley 4/2015 aragonesa, la Ley de Comercio que estábamos hablando, a la que nosotros hemos

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

aludido que no se ceda y que se defienda esta ley aragonesa aprobada por unanimidad por todos los grupos de esta Cámara, a pesar de que nosotros no estábamos aquí aun.

El Gobierno PP-PAR decidió que, como era poco la subida de ocho a diez, pues sacaron un día más. Ya teníamos once días.

Habían creado un observatorio donde además solo había un representante de los trabajadores y que avalaba esta medida, y además el pequeño comercio era minoría.

Nuestro grupo, nada más entrar a las Cortes, enseguida preguntamos sobre estas cuestiones, si lo recuerda, señora consejera, en su primera comparecencia en Comisión. Tardaron bastante a comprometerse, según nuestro criterio, a rebajar ese día festivo que el Gobierno del PP-PAR, bueno, se había sacado de la manga. Por cierto, que el señor Sada criticaba duramente en la legislatura pasada este día, y sí marco esto porque usted, señora consejera, no lo ha dicho claramente que no lo vayan a volver a poner. Supongo que se referirá a estas conversaciones en el observatorio, etcétera, etcétera.

Yo le pido que lo diga aquí claramente sin eufemismos, sin equilibrios. ¿Lo puede decir? ¿Puede decir que se van a mantener los mínimos días durante toda la legislatura? ¿Lo puede decir usted? ¿Va a ser esa la política de su gobierno? Porque es usted quien pone el día. No es nadie más. Es usted, eh, es su departamento. No, no, es su departamento.

Ahora bien, señora consejera, usted ha buscado un atajo. Ustedes dicen que están a favor del pequeño comercio pero, como le decía antes, sus hechos van por otro lado.

Y además hay más cosas. No solo es que legislen en contra del pequeño comercio sino que además favorecen, y repito esto, favorecen a las grandes superficies. Por ejemplo, dándole ustedes la categoría de proyecto de interés autonómico al *outlet* famoso de Torre Village, donde... porque esto es una cuestión totalmente política, es una decisión puramente política, y lo que favorece es acortar los plazos a estas grandes superficies en comparación, algo que no se hace con los pequeños. Ustedes pues lo hacen solo con los grandes y poderosos. Y, claro, yo entiendo que ustedes quieren que pase esto rápido para que se vaya aprobando cuanto antes este proyecto y que se pase página. Y ya le digo que esto es una decisión política solo de su gobierno.

También les han propuesto, o al menos hubo noticias durante el verano, que el Gobierno central pedía a Aragón de regular más a condición de recibir el fondo de liquidez autonómica. En su día, en comparecencia, usted me negó esta noticia



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

informada por el señor Gimeno. Entonces aprovecho para preguntarle porque las noticias que nos están llegando desde su consejería indican que van hacia ese camino. Yo le pregunto aquí y a ver si nos puede responder, ¿le están obligando a realizar esto desde el Gobierno central o es la política de su departamento? Ustedes han publicado una orden para los festivos del 2017 con un detalle que [¿regula] y no poco, y sé que me va a decir, porque lo hemos visto en prensa, que están trabajando en que esto no pueda ser interpretado como cualquier persona que lea esa orden puede interpretar ustedes se acogen a una interpretación teleológica de la norma.

Pero vamos a leer exactamente también lo que pone aquí, y dice que los establecimientos de oferta alimentaria o mixta, para que se incluyan en alimentación, podrán sustituir algunas de las fechas de apertura contempladas en el apartado primero por otras en las que haya coincidencia de dos o más festivos cumpliendo los siguientes requisitos: comunicárselo a la Dirección General de Industria y además el comercio lo debe anunciar a sus clientes. Han tenido que hacer un apaño. Yo me alegro de verdad, me alegro de que hayan dado marcha atrás. Es verdad que han tenido que salir los sindicatos a denunciar esta situación y ustedes han tenido que dar marcha atrás.

Pero es que si miramos la otra medida en la que están ustedes trabajando, que es una orden del 21 de septiembre para la modificación de la Ley 7/2005, nos encontramos, y leo, que ustedes quieren modificar esta ley imponiendo que los establecimientos de venta reducida de dimensión distinta de los anteriores que dispongan de una superficie útil para la exposición y venta al público inferior a los trescientos metros cuadrados, excluidos los pertenecientes a empresas o grupos de distribución, que no tengan la consideración de pequeña o mediana empresa según la legislación vigente. Esto, en la práctica, es abrirle la puerta a las grandes cadenas a través de sus franquicias.

Así que, señora consejera, yo quiero que sea muy clara, que hable claro, que se deje de eufemismos y que nos comente qué va a ocurrir con el pequeño comercio, qué va a ocurrir con los horarios comerciales. ¿Va usted a insistir en que las grandes cadenas a través de sus franquicias puedan abrir cualquier día del año? Se lo pregunto.

*[Aplausos Podemos.]*

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Muchas gracias, diputado Sierra.

La señora consejera de Economía.

*La señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo (GASTÓN MENAL):* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sierra, muy buenos días.

Me pide usted que hable claro, y no lo digo como virtud, pero si algo me suele caracterizar es que suelo decir las cosas claras, a pesar de que a usted no le gusten o que siga una vez tras otra, porque de comercio ya hemos hablado unas cuantas veces, en Comisión y aquí en sede plenaria, y usted insiste con que le siga yo afirmando asuntos que llevo afirmando desde el inicio de esta legislatura.

Mire, en política general en materia de horarios comerciales y de apertura de festivos, señor Sierra, puede buscar usted las transcripciones de todas mis intervenciones. Siempre hemos puesto por encima de todo, y no es un eufemismo, es una convicción, el favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores del sector.

Y en la metodología en materia de comercios, como en el resto del amplio abanico de materias que abarcan el Departamento de Economía, Industria y Empleo, llevamos a la práctica, no a la teoría, a la práctica insisto, la escucha activa, y podrá usted leer en esas transcripciones cómo es cierto, en cuanto llegamos había once días aprobados de apertura de festivos y domingos en nuestra comunidad autónoma y practicando esa escucha activa, tal y como le he dicho en innumerables ocasiones, a través de todos los agentes implicados en el sector, en el observatorio del comercio, llegamos a la conclusión de que nos pedían, no por unanimidad comprenderá usted pero sí por una amplia mayoría, el que redujéramos ese número al mínimo. Pero al mínimo legal, no al mínimo que le gusta a usted.

Porque también podrá ver en las transcripciones, señor Sierra, de unas intervenciones en materia de comercio cómo es usted mismo el que me anima a mí personalmente a ser valiente y a saltarme la ley. Y me puede animar las veces que quiera, pero como comprenderá ya no solo y exclusivamente como consejera del ramo; es que no me voy a saltar la ley. Es que la ley básica estatal está por encima de la

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

autonómica, pero, dijera lo que dijera la autonómica, la estatal hay que cumplirla. Por lo tanto, cuando usted está reivindicando de soslayo pero de nuevo es que en esta comunidad autónoma nos saltamos la ley. Primero que yo incite a ello y en segundo lugar que nos la saltamos. Y no nos la podemos saltar. Por lo tanto, el mínimo número de días que podemos tener aprobados en nuestra comunidad autónoma de apertura de domingos y festivos es de diez.

Otras modificaciones a las que ha hecho referencia, y en concreto a la segunda licencia, no se lo digo tampoco por primera vez, están referidas a una petición que se produjo en el año ya 2015 en la Comisión bilateral, en la reunión bilateral, y en este caso asistió el señor consejero de Presidencia, y era por un simple motivo: o se modificaba o, como contravenía esa ley básica estatal, podíamos atenarnos a un recurso de inconstitucionalidad porque la madre de las leyes en este país que dice que en materia de comercio interior impera la ley básica estatal es la Constitución, y tenemos que cumplirla. Supongo que estaremos de acuerdo. Por lo tanto, esa modificación venía motivada por ese asunto.

Dice usted que tardamos muchos en disminuir a diez días. Pues verá usted, para modificar una ley...usted dice que es mi decisión; yo no puedo levantarme un día y modificar una ley. Las leyes se modifican en el Parlamento. Y yo puedo proponer pero quienes disponen son ustedes, los diputados y diputadas que están aquí presentes en las Cortes. Dirá usted que tardamos. Pues fue en la ley de medidas fiscales, una vez escuchado y además acordado por mayoría, como le insisto, a todos y cada uno de los agentes implicados en el sector comercio y además incluidos en el observatorio. De nuevo, por más que yo quisiera, dado el caso, si quisiera, no puedo saltarme la ley, tienen que ser ustedes los que para modificar una ley aprueben otra ley.

Le digo, tampoco de nuevas porque no le podrá gustar lo que le digo pero queda escrito, semejante exceso de desconfianza, señor Sierra, hace que sea ya casi monotemática.

Salió publicado que un incremento en el FLA podía ser posible por parte del ministerio si nosotros aumentábamos el número de días de apertura de domingos y festivos y se lo dije en su día en comisión, y no hace excesivo tiempo, no es que fuese una fuente mía, de lo cual no tenía yo la menor idea, y leí también esa noticia, es que el

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Departamento de Hacienda, que es a quien en todo caso le llegan todas las notificaciones referentes al FLA, no sabía nada de aquello que salió publicado.

Por lo tanto, ni sabiendo, ni marcando ninguna equis, para ser gráfica, en ninguna de esas peticiones publicadas, no señor Sierra, se lo vuelvo a decir, no hay ninguna petición ni el gobierno central me dirige a mí a hacer nada en este sentido, ni en algún otro, hasta la fecha.

Como usted bien dice, tras la aprobación de esos diez días, cumpliendo la ley, lo que hacemos es tratar de consensuar en el marco del observatorio de comercio, con todos los agentes implicados, unos criterios que marquen año tras año cuáles podrían ser, si no todos, la mayoría de esos diez días, domingos y festivos, de apertura, en aras a eso que a usted le parecerá mal, y por encima de todo es lo que desde luego buscamos en materia de comercio, el equilibrio, el equilibrio entre los consumidores, trabajadores y el sector.

Y diseñando esos criterios se publicaron las dos órdenes a las que usted hacía referencia. Verá, en esas órdenes, y desde luego en la mayoría del espíritu de los agentes precisamente plasmado en ese observatorio del comercio, le tengo que decir que no me lo han contado terceros, es que estaba allí, cuanto prevalecía era una intención que responde al punto 4 de la orden de 15 de julio.

Si en esta comunidad autónoma se diesen dos o más festivos, habla toda ley de horarios comerciales de domingos y festivos, pues si se dieran dos o más festivos ante todo, y en aras a no desabastecer de alimentos a la ciudadanía aragonesa, proponíamos que uno de esos criterios fuera el poder sustituir de los diez marcados previamente alguna fecha.

Para ello no tiene que autorizar el Gobierno de Aragón, simplemente con un mínimo de quince días naturales a esa fecha a sustituir, el establecimiento en concreto tiene que notificar, pero claro, tenga por seguro que siempre y cuando el espíritu de la norma y la voluntad de intencionalidad con la que se acordó en ese observatorio el criterio y con la que salió la norma, se respetara.

Pero cuanto ha habido, señor Sierra, es una interpretación abusiva y torticera por parte de algunos establecimientos de esta norma.

Y esta norma, la del 15 de julio, tanto en el apartado 4 como en el apartado 3 de la posterior orden de 8 de agosto donde se fijaban los festivos, entienden que pueden

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

sustituirse algunas de la fechas de apertura previamente emitidas al, según ellos, coincidir dos días festivos, el día 1 de enero y el día 2 de enero, son los próximos.

El día 1 de enero, por normativa comunitaria, no es un día festivo, es un domingo, porque ese día festivo, cayendo en domingo, pasa a ser el lunes 2 de enero, por lo tanto no cabe acogerse a que hay dos días festivos.

Pero es que, en segundo lugar, cuando hablamos en esa orden, en ese punto 4, de establecimientos alimentarios o mixtos, nos referimos con el concepto mixto, que no nos lo hemos inventado, a que al menos en la mayor parte de los supermercados o establecimientos de alimentación, no solamente venden o usted puede comprar alimentos, es que hoy en día casi podría decir que en la mayor parte de supermercados o de tiendas de alimentación usted puede ir y comprar, qué le diré yo, un bote de colonia o un pintalabios, eso es un establecimiento mixto.

Amparándose en un resquicio y rompiendo, desde luego, el espíritu y la intención de la norma, no la del gobierno, la de la mayoría de los agentes del sector representados en el observatorio, cuanto generan es una emisión de notificaciones al Gobierno de Aragón y un claro fraude de ley.

Y usted dice bien, hablaba de los sindicatos, a los cuales de verdad les agradecemos la colaboración, porque teniendo un plazo de un mínimo de quince días para notificar, si es que así lo creen, los sindicatos ponen la voz de alarma porque se enteran a través de los comités de empresa de la intención de algunos establecimientos de interpretar abusivamente y torticeramente la orden.

Y desde el primer momento lo dije, vamos a estudiar teniendo claro cuál es la intención y qué es lo que queríamos, no solamente el gobierno con la emisión, insisto, el sector..., termino ya señor presidente.

Porque en materia jurídica lo que tenemos que aportar, y más con una interpretación abusiva, es seguridad jurídica y no prisa, hemos dado la respuesta, todos los establecimientos que notificaron pretendiendo una interpretación errónea, abusiva y torticera, tienen ya, han recibido, su respuesta, respuesta cuyos criterios, por aquello de la transparencia, ¿verdad?, tiene usted publicado desde ayer en la web del Gobierno de Aragón y desde luego cuanto queda claro es que el día 2 de enero no pueden abrir.

Continuaremos debatiendo. Gracias señor presidente. *[Aplausos.]*

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputado interpelante. Nos da tiempo en el entretanto que se incorpora Sierra Barreras, que se acomoden a los tiempos tasados, se lo rogamus.

*El señor diputado SIERRA BARRERAS:* Gracias señor presidente.

Gracias señora consejera por sus explicaciones y ya le he dicho que me alegro, me alegro realmente y sinceramente, de verdad, que intenten aclarar e intenten marcar el sentido de esa orden, entiendo que se intentará arreglar para que no se puedan hacer interpretaciones que nos lleven a las situaciones que parece que se podían haber dado.

Pero le voy a hablar también de ese anteproyecto para la modificación de la ley 7/2005, que casi no hemos hablado de ello.

¿Sabe usted, señora consejera, que el mismo texto, exactamente el mismo texto, lo trajeron ustedes en la ley de acompañamiento de los presupuestos? El mismo, el mismo, hace unos cuantos meses, y lo vuelven a traer, en la ley de acompañamiento de presupuestos, de tapadillo, en mi pueblo se dice “a lo mego”.

Y esto es exactamente igual, vamos a adaptar a la ley aragonesa algunas cuestiones como que los horarios del comercio estén visibles en la puerta, el horario de apertura y de cierre, y de paso volvemos a meter lo que intentamos meter en la ley de acompañamiento, exactamente lo mismo.

Señora consejera, las franquicias de las grandes cadenas ¿son pequeño comercio de proximidad? Se lo pregunto, eso yo no me lo invento tampoco.

Me dirá que esto está en la ley estatal, como me ha dicho, y que hay que adaptarla. Usted hace mención a una ley que es más antigua que la ley que pretende usted modificar, y se dan cuenta once años después, once años después que hay que modificarla. Hay alguna sentencia, ¿qué es lo que ha pasado en estos once años? ¿Hemos vivido en la legalidad o en la ilegalidad? Once años.

Yo, sinceramente, y desde mi grupo pensamos que lo que aquí ocurre es que ha habido, esto indica un modelo hacia la desregulación, porque después de esta desregulación solo quedarán las grandes superficies comerciales para abrir todos los días, solo quedarán ellas. Esto es un paso más hacia la desregulación. Yo quiero que me aclare esto, que hablen claramente.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Sí, señora consejera, yo le he dicho varias veces que diga claramente si va usted a asegurar que van a ser durante el resto de la legislatura el mínimo de días que marca la ley, también es verdad que hemos dicho que entendemos que el Estatuto de Autonomía, que esa ley que aprobó el PP en 2013, chocaba con el Estatuto de Autonomía y que quizá había que hacer un estudio jurídico para saber si se habían metido en las competencias y que pudiéramos volver a tener ocho días en vez de diez.

Y esto es una propuesta de resolución aprobada en esta cámara en septiembre, durante el debate autonómico, y aquí lo decimos claramente, defender la Ley 4/2015 frente a las pretensiones del Gobierno central en su modificación a no aceptar el aumento de horarios y de la flexibilidad que el Gobierno central pretende imponer a cambio de recibir los ingresos del FLA, que ya me dice que eso no es así —pero, bueno, está el señor Gimeno; igual le puede decir si es así o no— y a trabajar en la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores del sector comercio y en la reducción de días de apertura en domingos y festivos al mínimo que legalmente sea posible.

Además, a estudiar la posibilidad de recurrir judicialmente la Ley 20/2013, del 9 de diciembre, de garantía de unidad del mercado por entrar en competencias propias de la Comunidad Autónoma de Aragón tal y como define su Estatuto de Autonomía.

Es decir, esto está aprobado hace escasos meses. Lo que usted está intentando aprobar va en el sentido contrario, que fue lo que intentó aprobar hacer unos cuantos meses con ese presupuesto. Explíquelo claramente. Explíquelo claramente, cuál es su modelo. Yo no digo que le estén obligando desde el Gobierno central a través del FLA. Yo no le estoy diciendo esto. Pero si no le están obligando, es que es su modelo. Reconózcalo aquí y ya está. Reconózcalo. Me va a preguntar que cuál es nuestro modelo. Pues ayudar a dinamizar al pequeño comercio y de proximidad que vertebré nuestras ciudades y pueblos, ese sí que es nuestro modelo, y eso sí que es buscar el equilibrio, señora consejera, porque los grandes y los poderosos ya lo tienen todo, menos los domingos y festivos. Menos los domingos y festivos. Apoye al pequeño comercio y quizá entonces pueda acercarse a ese equilibrio que tanto nombra.

Muchas gracias.

*[Aplausos Podemos.]*

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera, para el cierre de la interpelación.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señor presidente.

Señor Sierra, voy a intentar ser clarita, pero por favor escúcheme bien. Yo se lo digo, pero escúcheme bien. Porque si no, me volverá a preguntar. No le voy a repetir nada y ahora además es al consejero de Hacienda. ¿Me lo volverá a preguntar? Pues seguramente, pero no podremos decirle otra cosa porque es lo que hay.

Y me habla usted de la Orden de 21 de septiembre de 2016. Como bien dice, la Ley 7/2005 decía en dos artículos concretos que son los que modifica este anteproyecto de ley, porque preferimos hacer un proyecto de ley que meter... no pasa nada, aquí no se hace nada con secretismo... que meterlo en la ley de medidas fiscales. Pero si no hay ningún problema.

Se lo voy a explicar. Escúcheme bien, eh. Ya que no lee bien, escúcheme bien. Porque solo consiste en leer la orden emitida. Fíjese, un folio..., no llega ni a dos. Y en la propia orden está el argumento.

Mire, señor Sierra, la Ley 7/2005 fue modificada a consecuencia de la aprobación en el ámbito estatal del Real Decreto 20/2012, de 13 de julio. No me hable de once años. También es cierto que podía haberse modificado anteriormente la Ley 7/2005 autonómica. Pero, bueno, vimos oportuno. ¿Por qué? ¿Modifica el algo la aplicación de la norma? No. Le he dicho antes: en materia de comercio, primera ley la Constitución, 149.1.13. Léaselo. Por debajo de la Constitución, la ley básica estatal modificada por el Real Decreto que le comento y que viene en la propia orden, el Real Decreto 20/2012, y luego la autonómica.

Por lo tanto, todo lo que dijera la autonómica..., si usted quiere podemos poner en la ley autonómica que quitamos los días de apertura de domingos y festivos. Podremos ponerlo, pero lo que tendremos que cumplir es lo que dice la estatal.

Por tanto, de defensa del pequeño comercio creo que ya no nos tenemos que justificar más. Usted no lo defiende más ni defiende las franquicias por decir que está en contra de esta norma. Es que es meramente estético lo que modificamos. Es que la franquicia que usted dice que pueda abrir, o no pueda abrir, tras la aprobación de esta



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ley lo podía hacer el año pasado. Es que la que marca la norma es la básica, la estatal, señor Sierra. Son dos modificaciones, insisto, meramente estéticas. Quitó apenas dos frases del contenido de la norma porque sobran, porque no se pueden aplicar, porque se modificó la estatal, y es a la que nos tenemos que atener.

No sé si le ha quedado claro. Lo que sí espero es que me haya escuchado bien. Pero si es necesario volvérselo a decir en una próxima ocasión, ningún problema, señor Sierra, porque no tenemos nada que esconder. Es que es el único cambio que ha habido. Es-té-ti-co.

Pero verá, yo sí quiero aprovechar para finalizar, y en aras a —una vez más lo tengo que decir— priorizar cuanto es nuestra convicción en materia política general y particular en el pequeño comercio y en el ámbito de los horarios comerciales, sí quiero recordar, puesto que ha habido confusión —y la lamento, sobre todo de cara a los trabajadores—, pero desde luego las interpretaciones, insisto, abusivas y torticeras que llevan fraude de ley claro deben ser corregidas; pero corregidas con, en todo caso, soluciones jurídicas seguras. No podemos estar respondiendo a un pronto y dando solución a lo que era el espíritu y la interpretación previa de una norma. Se ha buscado esa solución jurídica, se ha emitido a cada uno de estos establecimientos que habían interpretado abusivamente la norma.

Y quiero que quede claro: el próximo día 2 de enero no es una fecha de apertura permitida en esta comunidad autónoma. Todos los establecimientos que emitieron esa notificación, que no solicitud, para que autorizara el Gobierno de Aragón —quiero dejarlo claro porque también lo pone en la orden— han sido respondidos, en tiempo y forma, avisándoles de que no estaba permitido y desde luego no encajaban en el artículo 4 de la Orden de 15 de julio. Y sabiendo que es de no permisión de apertura el día 2 de enero tenemos más trabajo, en el cual también estamos estudiando, porque desde luego el trabajo que nos queda por delante y en el cual también queremos contar, y estoy segura de que será así, con la colaboración de los sindicatos es el mejorar, el no dejar ningún resquicio al albur de intereses particulares y abusivos el futuro de cuanto esa orden pretende recoger. Insisto, recoge la voluntad no solamente del Gobierno sino de la amplia mayoría del sector, como se manifestó en el observatorio previo a la emisión de esa norma

Muchas gracias, señor presidente.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*[Aplausos PSOE.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Muy bien.

Iniciamos ahora la rueda de preguntas, que ya les indico que son, como tienen en el orden del día, numerosas, y por lo tanto ruego, por la dinámica, que acomoden los parlamentos a los tiempos.

24. Pregunta número 2.166/16, relativa al criterio y objetivos marcados en materia tributaria para 2017 para el consejero de Hacienda por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Allué, que tiene la palabra.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

¿Cuáles son los criterios y objetivos que se ha marcado el Gobierno en la elaboración de un nuevo proyecto de ley en materia tributaria para 2017?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora Allué —creo que ya lo he dicho en Comisión y en alguna otra ocasión—, es mantener la misma normativa existente actualmente. No vamos a introducir ninguna modificación.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora diputada.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:* Pues, señor Gimeno, lo lamento realmente porque yo pensaba que de verdad ustedes iba a recular en su política fiscal. Y lo digo porque creo que su política fiscal aquí en Aragón ha fracasado. Ya sé que usted me ha decir que cómo va a fracasar la política fiscal en Aragón cuando son los campeones en la subida de impuestos en España. Pero le digo que subir los impuestos por subirlos, recaudar por recaudar, parece que no tenga mucho sentido. Y digo que por lo tanto han fracasado en su política fiscal porque al final lo que han hecho

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

es subirle los impuestos a los aragoneses, pero realmente al final no les han solucionado sus problemas.

El señor Echenique decía esta mañana que la acción del Gobierno está completamente congelada y paralizada. También decía el señor Vicente esta mañana en la radio, y estoy con él y estoy de acuerdo, que la realidad de Aragón es que nada ha cambiado en estos diecisiete meses. Y al final así, por lo tanto, digo que sí, que por eso, precisamente por esa finalidad su política fiscal ha fracasado porque su acción de gobierno ha fracasado.

Esto ha pasado en el año 2016, pero ¿qué va a pasar en el 2017? Pues yo creo que la situación se va a ver empeorada notablemente en el 2017, entre otras cosas porque seguimos asistiendo al espectáculo lamentable que está dando la izquierda en esta comunidad autónoma sin tener unos presupuestos ni desde luego preverlos en los próximos meses. Y, desde luego, como decía mi abuela, al final, los unos por los otros, la casa sin barrer.

Seguimos por lo tanto sin presupuestos, y estos presupuestos van a hacer que ni tengamos medidas para paliar la pobreza energética ni haya medidas para acabar con la emergencia social, ni haya medidas para crear empleo, ni haya medidas para activar la economía. Y, por lo tanto, esa paralización que va a suponer la prórroga le va a suponer a usted un ahorro, ahorro que usted podría destinar a bajarle los impuestos a los aragoneses.

Esto, sumado al pacto al que han llegado con el Partido Popular a nivel nacional en el que van a soltar más de cuatro mil millones de euros a las comunidades autónomas y que buena parte de eso se va a beneficiar la Comunidad Autónoma de Aragón, podría aligerarle la carga fiscal a los aragoneses.

Aligerarles la carga fiscal a esas empresas a las que les están poniendo palos en las ruedas, aligerar esa carga fiscal a esas familias de clase media que pronto serán de clase baja en vez de clase media, aligerarles la carga fiscal a esas familias que lo siguen pasando mal y que este Gobierno ha sido incapaz de ponerle freno.

Bajarle los impuestos, en definitiva, a los aragoneses creo que se lo pueden permitir en el año 2017 porque hay margen de maniobra, precisamente porque la prórroga lo que nos va a llevar, además de a la paralización y a la inactividad de este

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Gobierno, es a un ahorro que se lo podrían destinar y dirigir, precisamente, para que no tengamos que tener en España ciudadanos de primera y aragoneses de segunda.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN)* [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Allué, en este tema yo creo que le ha jugado una mala pasada su socio de coalición, el Partido Popular.

Los únicos que han subido los impuestos es el Partido Popular y en Aragón también para el año 2017. Ya se lo digo yo. No los especiales, no los especiales.

Mire, le voy a poner un ejemplo.

Cuando nosotros subimos el impuesto de patrimonio para este presupuesto, sabíamos que en el año 2017 no había impuesto de patrimonio en España, sabíamos que había una bonificación del cien por cien que entraba en vigor el día 1 de enero del año 2017.

Pero ¿qué significaba que nosotros hubiéramos subido el impuesto de patrimonio?, que yo no he querido hablar nunca mucho de esta cosa, pero ya se lo explico ahora.

Significaba que cuando la bonificación fuera del cien por cien automáticamente el Estado estaba obligado a pagar a la Comunidad Autónoma de Aragón lo que dejábamos de percibir.

¡Fíjese lo que le digo! Lo que ha pasado y lo que va a pasar en el año 2017 es que va a haber la subida de patrimonio más espectacular que ha ocurrido en la historia en Aragón.

¿Por qué? Porque no hubieran tenido que pagar los aragoneses nada y el Estado tenía que haber pagado a Aragón lo que dejábamos de cobrar.

De golpe y porrazo ha decidido el Gobierno de España- el señor Suarez es muy listo, de esto ahora no pregunta y a usted no se lo ha explicado- ha tomado la decisión de cobrar nada más y nada menos que de golpe y porrazo cuarenta y cinco millones que no iban a pagar los ciudadanos el 1 de enero.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Así que no me hable usted con bajadas de impuestos, ¡si los acaban de subir!

En el impuesto de patrimonio, ¡si, oiga, ya lo sé!, pero le digo, pero ¡qué quiere que le cuente yo! Ustedes están socios y votan con ellos en el parlamento español, ¿no?, ¿en este tema no? Bueno, ya lo seguiremos señor Suarez a ver qué pasa.

Que yo no me quejo de que hayan hecho eso, ¿eh?, que les entiendo, que lo entiendo ¿cómo no lo voy a entender? ¡Si hacen falta más ingresos para mantener las políticas sociales que queremos mantener los demás!

Y aquí en Aragón, le vuelvo a insistir, nosotros no hemos subido los impuestos para el año 2017. Transporte del cable se mantiene la suspensión como estaba en estos momentos y pensábamos que íbamos a poder bajar- no pagar los ciudadanos, perdón- cuarenta y cinco millones del impuesto de patrimonio. Los vamos a cobrar. Creíamos que nos lo iba a pagar el Estado pero ahora, los pobres ciudadanos aragoneses, usted con su coalición, va a subirles el impuesto de patrimonio.

¡Qué le vamos a hacer!, pero esa es la realidad y no se la han contado.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 2239/16, relativa al impuesto sobre contaminación de las aguas, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Suárez Oriz. Tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Señor consejero, ¿cree el Gobierno de Aragón que el estado de ejecución del impuesto sobre contaminación de las aguas, a 31 de diciembre de 2016, llegara al cien por cien de su previsión presupuestaria para este año? ¿Y a qué razones lo atribuye?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Suarez.

Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Sí, creemos que vamos a cumplir el cien por cien de derechos reconocidos o ligeramente superior.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor Suarez, tiene usted la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias señora presidenta.

Señor Gimeno, la verdad es que usted no me sorprende ni nos sorprende a nadie pues porque igual que dijo el otro día que las comarcas habían tenido o iban a tener setenta y cuatro millones, recogido en todos los medios de comunicación, ¡es que es así, ha sido un espectáculo! Lo de los setenta y cuatro millones usted dice ahora que va a ejecutar el cien por cien en el ICA.

Y, claro, bien pues me sorprenderá porque, claro, en estos momentos, a 30 de septiembre la recaudación del ICA es el 69,85.

Es decir, sobre una previsión de cincuenta y cinco millones y medio hay una ejecución de treinta y ocho millones y medio. Es decir, faltan dieciséis millones y medio.

Claro, de esos dieciséis millones y medio, catorce son del Ayuntamiento de Zaragoza.

Entonces, espero que me dé usted la alegría y me diga que es que el Ayuntamiento de Zaragoza le manda ya los datos para poder hacer ese giro, porque si no, desde luego, lo veo complicado.

Y fíjese, señor Gimeno, que esta ejecución presupuestaria es sobre derechos reconocidos, que usted sabe perfectamente que, a efectos de déficit, en ingresos hay que ir a lo cobrado, no a los derechos reconocidos.

Luego, por tanto, preocupación en dos cuestiones, señor Gimeno. Por un lado en que usted- como dice siempre las cosas, luego va rectificando poco a poco- bueno usted, aquí en el ICA, nada más y nada menos que tiene lo que yo le acabo de decir, esa inejecución presupuestaria.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por tanto, a día de hoy yo le tengo que decir, señor Gimeno, que usted no va a cumplir el cien por cien en la ejecución presupuestaria de los impuestos cedidos y propios.

Ahora no me sorprende porque ahora usted se ha hecho el adalid del impuesto de patrimonio. Es decir, ese impuesto de los ricos, el impuesto de patrimonio que ustedes bajaron de setecientos mil a cuatrocientos mil con Podemos, resulta que ahora es el adalid del impuesto de patrimonio porque el Gobierno de España ha prorrogado lo que el PSOE hizo.

¡Oiga!, a mi hábleme del impuesto de sucesiones, ¡no, no! es que patrimonio ustedes han dicho que es el impuesto de los ricos y usted ahora se está convirtiendo en un adalid del impuesto de patrimonio.

Y mire usted, me preocupa una segunda cuestión, antes de que se me agote el tiempo, y es qué pasa con el Ayuntamiento de Zaragoza, porque hasta ahora la preocupación es real.

¿Cómo es posible que la más grande ciudad de Aragón no contribuya a dar los datos fiscales para que el Gobierno de Aragón pueda cumplir con su responsabilidad?

Esto, aplicado a la generalidad de las entidades locales y a la generalidad de los ciudadanos, estaría llamando a la rebelión fiscal. ¡Y usted lo sabe!

Y, por tanto, yo le quiero preguntar ¿qué ha hecho usted, que ha hecho el Gobierno de Aragón para que- igual me sorprende y me alegrare- de que el Ayuntamiento de Zaragoza de los datos fiscales, porque esto sí que es realmente preocupante, para recaudar esos catorce millones del impuesto de contaminación de las aguas?

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Suarez.

Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN)*  
*[desde el escaño]:* Muchas gracias, señor Suarez.

Quiero decirle que coincido con usted que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene la obligación de dar la base de datos fiscales y lo tiene que hacer.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y lo tiene que hacer sin ninguna duda, le guste o no le guste el impuesto.

A mí no me gustan muchos impuestos y sigo teniendo que pagarlos o recaudarlos o lo que sea. La ley es la ley y el estado de derecho.

En eso coincido con usted y el Gobierno de Aragón tomara las medidas pertinentes para que eso ocurra.

Es verdad que por prudencia, a veces, por prudencia, para evitar mayores tensiones de las que serían oportunas, se les ha mandado, se les ha hecho requerimientos, ha habido reuniones, muchas reuniones para resolver el problema.

Yo creo que el tema técnico, en ese tema concreto, está resuelto. Tema técnico. Los funcionarios, los técnicos están prácticamente de acuerdo y no hay ningún tipo de problema. Ahora solo falta que el señor alcalde de la ciudad de Zaragoza de la orden, que pase la base de datos fiscales para que se cumpla la ley. Nada más. Y en esas estamos.

Ya le aseguro yo que me preocupa ese tema y, aunque por el momento no es una gestión de Hacienda, sí que me preocupa la recaudación, lógicamente, de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Le voy a dar todos los datos porque, es verdad.

Dice ¿cómo es posible que se haya recaudado tanto?

Yo le adelanto lo que va a pasar a fin de año ya. Digo porque prácticamente no creo que nos desviemos mucho de las previsiones que tenemos.

Y quiero indicarle una cuestión. Este impuesto y esta ley no la hemos regulado nosotros, lo hicieron ustedes o anteriormente. ¡Me es igual! Quiero decir que no tengo nada en contra, me parece correcto y es una ley que hay que cumplir, me gustara o no me gustara en su día o me guste o no me guste ahora. Hay que cumplirla y lo que quiero indicar que nosotros no hemos establecido sobre esta ley nada nuevo, que lo que se aprobó- matizadamente o no matizadamente- de acuerdo con todos los grupos este año.

Se van a recaudar en derechos reconocidos a final de año sesenta millones. Ya se lo adelanto.

Y en recaudación, que a usted le preocupa, 47,5 millones.

Eso indica que al año que viene mejorara mucho la recaudación puesto que hay un diferencial entre derechos reconocidos y recaudación. Pero también le adelanto que estas previsiones del diferencial entre derechos reconocidos y recaudación sí que se



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

tienen en cuenta a efectos de la contabilización del déficit y de todas estas cuestiones, que nosotros lo hacemos.

Como consecuencia, ya le digo, este dato, nosotros presupuestamos en derechos reconocidos. Ese dato, en derechos reconocidos, le aseguro que es un muy buen resultado.

¿Y cómo se ha conseguido? Pues por recaudaciones de ejercicios anteriores, señor Suarez.

Por lo que sea, la gestión directa ha dado resultados muy positivos frente a la gestión anterior y ya le digo que en este año, procedentes de autoliquidaciones de entidades suministradoras, ha habido veintidós millones, y de liquidaciones de gestión treinta y cinco millones. Estoy hablando de datos a noviembre.

Bueno, esa es la situación de lo que está pasando.

De años anteriores, ahora en la gestión directa se está recaudando más.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta número 2244/16, relativa a expedientes de gasto no autorizados, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señor Vicente, que tiene la palabra.

*El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

¿Cuántos expedientes de gasto que habiéndose solicitado por parte de los departamentos una excepción en la orden de cierre del presupuesto no la han recibido quedando por tanto sin tramitar?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Vicente.

Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]:* No se han autorizado... de todos los expedientes solicitados, noventa y dos; respuestas, ochenta y una; no se han autorizado solamente en estos momentos dos.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.  
Señor diputado.

*El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Le voy a agradecer, aunque creo que con esta respuesta usted sabe que no se merece que se lo agradezca. Podría usted haberse esforzado un poco más.

Sabe que esto viene un poco por la PNL 242/16 que aprobamos aquí el 29 de septiembre, en la que se le solicitaba por parte del Pleno que diese constancia en la Comisión de Hacienda de todos los expedientes que obviamente se tuviesen que tramitar por cuestión de la orden de cierre y a la que una enmienda de Podemos incluyó también aquellos expedientes no solo que fuesen aprobados sino que no fuesen aprobados y que, o mucho me equivoco yo, no está remitiendo a la Comisión.

Usted ha dicho que hay dos expedientes en concreto que no lo han superado, y es la primera noticia que tenemos. Por lo tanto, cuando yo, en mi última intervención sobre este tema, le preguntaba que para qué servía la orden de cierre y usted me decía que total no iba a tener ningún efecto, tampoco nos estaba diciendo toda la razón. Aunque yo más bien me temo que el peligro aquí no es los que no se les autoriza sino los que no llegan ni siquiera a solicitar permiso.

Pero en cualquier caso esto confirma que la orden de cierre es una herramienta más dentro de todo su arsenal para meterle mano al presupuesto. Y me estoy refiriendo, además de a la Orden del 22 de agosto, de cierre del presupuesto, a la orden del 10 de febrero del 2016, que es una orden de congelación de crédito que congelaba el 2% del capítulo I y el 1% del II, el IV, el VI y el VII; a lo que hay que añadir después veintiún millones del capítulo VII y quince del capítulo III el 25 de abril, a lo que también hay que sumar diecisiete trescientos del 31 de agosto de 2016. Y por si eso no fuera suficiente habría que añadir las cincuenta y nueve modificaciones de crédito, los efectos que están teniendo las reuniones de la unidad de control y ya de por sí la inejecución presupuestaria.

Todo esto forma parte del mismo mecanismo perverso que le permite al Gobierno de Aragón recortar —digámoslo así— sin llevarse la culpa congelando créditos o simplemente inejecutándolos dejando pasar los meses diciendo que se están

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ocupando de otras cosas, que aún quedan muchos meses, pero que cuando los meses pasan, cuando ya las modificaciones de crédito les obligan a ir llenando esos huecos que han dejado en el presupuesto resulta que el discurso cambia y el problema es que no ha dado tiempo de ejecutar, y luego, efectivamente, lo que nos queda son recortes. Al principio no había tiempo..., o sea, al principio sobraba tiempo y luego al final no queda.

Ya, y para acabar, la lección que sacamos de la ejecución del presupuesto de 2016 es muy clara. Ahora lo que puedo sí decirle para 2017 es que si quiere usted ganarse la confianza de esta cámara, no ya de Podemos sino de la Cámara, es que desmonte todo este sistema, empezando por que los presupuestos de 2017 estén correctamente presupuestados, que los presupuestos de 2017 vengan sin agujeros. Aviso a navegantes.

Muchas gracias.

*[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN)*  
*[desde el escaño]:* Muchas gracias, señor Vicente.

No sé si teníamos que hablar de los presupuestos o de lo que sea. Yo le aseguro que mi voluntad y mi intención es que sean unos presupuestos lo más perfectamente contruidos técnicamente. Pero le aseguro que a veces no cabe todo lo que piden ustedes. Yo, qué quiere que le diga. O hay más ingresos..., y le puedo asegurar que el crecimiento de ingresos ha sido importante y el crecimiento de gastos va a ser importante, tanto en el año anterior como en este año. Va a ser más importante que en... yo diría casi que en la historia de la Comunidad Autónoma. Fíjese lo que le estoy diciendo.

Bueno, esto es lo que hay. Y también le voy a dar un dato que creo que le tranquilizará. Ustedes tienen una percepción... no es exacta. Hay quienes dicen que soy muy blando cuando estoy ejecutando el presupuesto y hay quienes dicen que soy muy duro. Normalmente, mis compañeros de Departamento dicen que soy muy duro y que

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

no les dejen ejecutar el presupuesto, y a lo mejor tienen razón porque ellos quizá tengan más información que la que tengo yo general y global. Pero cuando me vienen los auditores de fuera me dicen que soy muy blando. Las dos cosas son medio verdad. Estaba mirando hacia la derecha y vuelvo a insistir que creo que las dos cosas son verdad y le voy a intentar contestar.

Vamos a ver. La PNL la estamos cumpliendo. Les mandamos todos los expedientes, yo se lo aseguro. Les mandamos todos los expedientes. Lo que pasa es que ustedes piensan cosas que a lo mejor no son como son. Y le digo una cuestión: no todos los expedientes que llegan ni se inician se terminan; a veces se retiran. Yo le voy a explicar lo que le digo... No, si lo digo no porque sea consecuencia de lo que decimos. Nosotros, en la gestión que estamos haciendo de las instrucciones que estamos dando aparte de la orden de cierre —la orden de cierre lo único que hace... pone una serie de calendarios para una serie de cosas—. Y sí que discutimos con los gestores que a lo mejor las bajas que se proceden para hacer modificaciones o no resulta que creemos que no deben ser esas, que deben ser otras. Bueno, esa es la dialéctica en la que normalmente funcionamos para ir resolviendo los problemas, pero le puedo asegurar que se va a encontrar usted... lo vengo diciendo hace tiempo. Una ejecución presupuestaria como nunca, lo cual quiere decir que los auditores tienen razón cuando me dicen que somos muy blandos.

Y en estos momentos solo le digo una cuestión: a fecha de la que estamos hablando en estos momentos de 13 de diciembre del 2016, de aquí a fin de año no le quiero contar la feria que hay. Vamos, no puedo entrar por los despachos ya de tantos papeles que hay. Pero, dicho eso, solo le digo una cuestión. En el año 2014 la ejecución estaba a estas fechas en el 83%, en el año 2015 el 85% y en el año 2016 en el 88%. ¿Qué va a pasar? Pues le aseguro que la ejecución presupuestaria va a estar excesivamente alta, muy cerca del cien. Fíjese lo que le estoy diciendo. En el año 2016 mucho más alta que en el año anterior, 2015, y mucho más alta que los años anteriores. Con lo cual, hacemos lo que hacemos pero no como piensa usted, para no ejecutar o para no gestionar.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Siguiente punto: pregunta número 2172/16, relativa al Consejo Asesor Permanente de Emprendimiento, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos señor Martínez. Tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿a qué conclusiones ha llegado el Consejo Asesor Permanente de Emprendimiento?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Señor Martínez, el trabajo propuesto ya desde un inicio el seno del Consejo Asesor Permanente de Emprendimiento no consiste en ningún caso en establecer conclusiones. En lo que consiste su tarea es precisamente en el acompañamiento al desarrollo de la Estrategia aragonesa de emprendimiento 2020 y también de sus ejes estratégicos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Señor Martínez, tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Pues lamento que la pregunta no haya sido todo lo perfecta que tenía que ser, señora consejera. Yo lo único que quería saber era si ese consejo que se constituyó el 24 de mayo del 2016 ya había permitido que se generase algún tipo de resultado. No me refiero a conclusiones porque entiendo que este tipo de consejos asesores van a tener esa permanencia, como dice precisamente su nombre, a lo largo del tiempo.

Vimos el otro día en Walqa el potencial que tienen, con una visita que ya le agradecemos desde la Comisión de Economía, el potencial que tienen muchísimos de los

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

emprendedores para generar empresas que pertenecen a ese nuevo modelo productivo que todos estamos persiguiendo. Yo lo que le estaba preguntando es si esas reuniones del Consejo Asesor permanente, tal y como ustedes indicaron en su creación, a la hora de crearlo, ya había algún tipo de novedad tal y como ustedes indicaban que iba a ser su función, si ya se había producido algún tipo de resultado, si ya habían definido algún tipo de mejora útil para poder potenciar todo lo que son asuntos relacionados con los emprendedores. Se lo digo porque ya en estas Cortes empiezan a aparecer cada vez más iniciativas en este ámbito, iniciativas directamente relacionadas con los emprendedores e incluso iniciativas en las que se le insta a usted a traer aquello que donde realmente se verían, creemos que se podrían ver reflejado todo lo que está proponiendo las Cortes, todos lo que los grupos parlamentarios podemos plantear e incluso todas aquellas conclusiones en esa fecha que pudiera tener el Consejo Asesor Permanente.

Yo lo que le estoy diciendo es, en este caso, cuándo tiene usted previsto traer esa ley de emprendedores y del trabajador autónomo, si realmente es el Consejo Asesor Permanente el que está diciendo el que todavía hay que esperar más. Eso es lo que quisiéramos saber. Si no es así, lo que sí que nos gustaría saber es cuáles son los motivos que tiene usted realmente para retrasarla porque este grupo parlamentario ya le preguntó en noviembre del año pasado, en noviembre del 2015, y ustedes dijeron que habían empezado a trabajar. Señora consejera, ¿Cuáles son los motivos para que exista semejante retraso?

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Martínez.

Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL)*  
*[desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, Consejo Asesor Permanente de Emprendimiento. La creación de este consejo se circunscribe al conjunto de acciones que están contempladas en el conjunto de la Estrategia aragonesa, todos sus ejes, estrategia aragonesa de emprendimiento 2020. Los expertos que forman parte de él, y como usted bien decía, arrancamos en esa primera reunión el 24 de mayo. Desde luego, en primer lugar, debo

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

decir que es un lujo no para el Consejo, no para el Gobierno, sino para el conjunto de emprendedores que en nuestra comunidad autónoma decida contar con su acompañamiento y con su apoyo.

Conclusiones o resoluciones. Lo que van haciendo estos expertos en el seno de ese consejo, usted sabe bien que tiene mucho que ver con la Fundación Emprender en Aragón, con el Instituto Aragonés de Fomento, consiste en orientarles, apoyarles sobre el desarrollo particular y el seguimiento de todos y cada uno de esos ejes estratégicos.

Irán asesorando y es cuando podremos sacar algún resultado por los que usted me está preguntando, conforme esos emprendedores vayan dando pasos en el camino del emprendimiento.

Y como bien dice, se constituyó el 24 de mayo, se inició un análisis pero no con la finalidad del diagnóstico, sino con la desarrollar conjunta y paralelamente esa estrategia.

En próximas fechas, las próximas semanas tendrá lugar una siguiente reunión con los expertos del consejo y en la misma reunión lo que sí puedo anticipar y plantearle a usted, al hilo de su pregunta, es que teniendo clara la metodología de trabajo que tenemos, cuáles son en primera instancia esas, no conclusiones, pero sí al menos sensaciones que han tenido a lo largo de estos meses en el desarrollo de trabajo.

Creemos importante contar con un consejo de este calibre en Aragón, es muy de agradecer desde luego el que generosamente todos estos expertos compartan sus experiencias y sobre todo su conocimiento con el, como usted bien dice, no solamente en Walqa sino en el conjunto de Aragón, buen germen emprendedor con el que contamos.

Y respecto a la ley de autónomos, si me permite y también por respeto a esta cámara, le contesto cuando quiera pero en otra pregunta formulada.

Gracias señor Martínez.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera. Siguiendo punto, pregunta número 2.228/16, relativa al Registro de Cooperativas de Aragón, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos señor Martínez, que tiene la palabra.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señora consejera, ¿en qué estado se encuentra el reglamento del Registro de Cooperativas de Aragón?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Pues señor Martínez, el borrador del reglamento se encuentra a fecha de hoy en una fase avanzada, pero está a la espera de continuar, de poder incluir todas las adaptaciones materializadas necesarias respecto a la normativa que recientemente ha entrado en vigor y sobre todo y en concreto a la que entró en vigor el pasado 3 de octubre, que es la Ley 39/2015.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor diputado tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señora consejera, esta pregunta sí que era directa acerca de ese reglamento puesto que en el texto refundido de la Ley de cooperativas de Aragón se indica que el número mínimo de socios trabajadores será de tres con la excepción de la calificación de pequeña empresa cooperativa que estará integrada por un mínimo de dos.

Cuando las personas que integran cooperativas formadas en este momento por tres socios se encuentran en una situación en la cual hay un tercero, el tercero quiere dejar la cooperativa, tienen que solicitar esta calificación de pequeña empresa cooperativa y se les remite automáticamente por parte de los técnicos del Gobierno de Aragón, de la Administración, a un procedimiento para la calificación e inscripción de una cooperativa de trabajo asociada como pequeña empresa cooperativa que se regula en el reglamento de Registro de Cooperativas de Aragón.

Es decir, se están encontrando con que no pueden obtener absolutamente ninguna respuesta porque el técnico no sabe a qué acogerse, no sabe cuáles son los



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

parámetros bajo los cuales se establecería lo que la ley marca como una auténtica excepcionalidad.

Creemos y consideramos que viendo el compromiso que ha visto usted por parte de estas Cortes con la economía social, en la cual uno de los modelos principales es el de las cooperativas, lo que había que hacer es trabajar lo antes posible para que ese reglamento esté terminado y se pueda dar solución a este problema que no hace más que generar incertidumbre en muchísimas situaciones porque no saben si van a poder seguir con ese tipo de sociedad.

Esto, desde luego, enmarcado, ojalá, dios quisiese, en un modelo de cambio que les permita además el agilizar y facilitar toda la creación de este tipo de sociedades.

Esperamos que lo veamos y que lo veamos cuanto antes.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Martínez, señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señor Martínez, el borrador al que le estoy haciendo referencia parte de la pasada legislatura, en concreto parte del año 2012.

En el año 2013, en el mes de abril, dicho borrador se envió a la secretaría general técnica del entonces Departamento de Economía y Empleo y ese texto acompañado de su memoria justificativa quedó paralizado en aquel entonces puesto que desde el servicio jurídico de dicho departamento se acabó decidiendo que debía posponerse precisamente hasta la aprobación del texto que usted citaba, del texto refundido de la Ley de cooperativas de Aragón.

Quedó de este modo en *stand by* y hasta 2014 no fue aprobado dicho texto refundido. Fue entonces, con la aprobación del Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, pasamos a la presente legislatura.

Podemos, de este modo, ahora retomar la aprobación del reglamento, se producirá, como le anticipaba, una vez que concluya la adaptación del contenido de ese borrador original a cambios legislativos que se han producido y que son importantes, como el que anteriormente también le citaba, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Entró en vigor el pasado 3 de octubre y una vez finalizadas esas adaptaciones tendremos ya la posibilidad, será en el 2017, lógicamente, de contar con un reglamento.

Cuestión aparte, también tengo que decírselo, es la idoneidad que al menos personalmente en el departamento tenemos del sentimiento de ubicación correcta de ese reglamento, ese registro, en el Instituto Aragonés de Empleo.

También de la necesidad y la disponibilidad de medios técnicos pero sobre todo humanos realmente capacitados en el Instituto Aragonés de Empleo para llevar a cabo un registro permanentemente actualizado y sobre todo útil, pero de verdad, no solamente para la cuestión que usted me apunta sino para tener un registro en esta comunidad en verdaderas condiciones.

Trataremos de solucionarlo en la mejor medida posible.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Siguiendo punto, pregunta número 2.271/16, relativa a la ampliación de espacios esquiables, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Oliván, que tiene la palabra.

*El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Consejera, ¿cuál es la posición del Gobierno de Aragón, en tanto que socio de Aramón, en relación con el proyecto de unión de estaciones del valle del Aragón y del valle de Tena?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señor Oliván, nunca ha sido esta posición secreta, desde luego en tanto que socio de Aramón o sin socio de Aramón.

Desde luego siempre defendemos la sostenibilidad medioambiental y económica pero en todo caso y al hilo, no solamente de la interpelación que antes le ha realizado al consejero Soro, sino por la pregunta y por clarificar el debate, señor Oliván, yo le pregunto, usted estaba en el Consejo de Gobierno del 18 de marzo de 2015, bastante

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

próximo a las pasadas elecciones autonómicas, allí se tomó la única decisión al respecto en la pasada legislatura por cuanto usted me pregunta, una simple declaración de interés general, nada más, ¿de verdad estaba o sigue estando en todo caso de acuerdo en que solo costeara el proyecto el dinero público, Corporación Empresarial Aragonesa, es decir, el dinero de todos los aragoneses?

Y además, hablando de una media de coste bastante elevado ¿estaba en ese momento o, en todo caso, sigue estando de acuerdo con la, no sabemos cómo pensaban financiarlo, por eso le pregunto mejor, cómo pensaban financiar los costes de ese proyecto, señor Oliván?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Oliván.

*El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Secreta no es la opinión, desde luego, pero sí que es confusa, muy, muy confusa, y después de lo que acaba de decir todavía más.

Además quiero decirle consejera que le he preguntado a sabiendas de que tenía muy claro que el consejero Soro se iba a inhibir, como de hecho ha ocurrido, porque es consejero de Ordenación del Territorio, Vertebración y de Turismo, las dos cosas, y responsable de impulsar este tipo de proyectos.

Como miembro del gobierno y presidenta de Aramón estoy convencido que apuesta por la nieve y que sabe de la importancia de la nieve, que sabe que se ha apostado mucho, mucho, todos los gobiernos de Aragón, por este sector, con inversiones, con promoción y con ampliación de espacios.

Y sabe, como antes comentaba, que para competir hay que seguir haciéndolo, insistir en que hay que seguir haciéndolo.

Y que es fundamental para competir a nivel nacional y a nivel internacional, porque ese es el mercado, el tema de la ampliación de espacios esquiables.

Y es por lo que este proyecto, que es el que motiva la pregunta, para nosotros era fundamental.

Usted creo que tiene alguna idea confusa o no se ha leído la documentación. Lo he comentado antes, el proyecto tenía una inversión aproximada, la idea, mejor dicho,

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

una inversión aproximada, proyecto todavía no hay porque era precisamente lo que tendría que haber empezado a tramitar el gobierno actual.

Y en todo caso la financiación iba a ser público-privada y en todo caso, en todo caso, en un plazo de diez años, que era el periodo en el que se iba a poner en marcha el cien por cien de la inversión, con lo cual el impacto sobre las arcas autonómicas no era ni mucho menos el que usted ha sugerido que podría ser y en todo caso un gobierno tiene la obligación de mirar para adelante y pensar en proyectos estratégicos como este que son de interés general, lo he comentado antes, y hay que dejar al margen intereses partidistas.

Solamente una cuestión, dígame usted qué opina de este proyecto y que piensa hacer como presidenta de Aramón máxima responsable en todo el Gobierno de lo que concierne al impulso de la nieve en sentido amplio al respecto.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado.

Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta. Pues a modo de resumen se lo diré, señor Oliván, tener los pies en el suelo.

Verá la unión de estaciones no tendrá a nivel empresarial que demostrar que es la mejor, el ideal de las soluciones para competir en la mejor de las condiciones, pero señor Oliván, pisemos la realidad y tengamos en cuenta la documentación, al menos, la que yo tengo y se la puedo facilitar de cuando ustedes hicieron, repito, dieciocho de marzo de 2015, tuvieron toda una legislatura, tan importante que era la unión de estaciones para hacer exclusivamente una declaración de interés general.

El certificado de dicho acuerdo firmado, le sonará a usted, de don Roberto Bermúdez de Castro, lo que deja es todo en adelante por hacer. Incluido el buscar financiación. Y el promotor único y exclusivo era la corporación empresarial pública aragonesa. El Gobierno de Aragón.

No vemos al menos muy justo que unión de estaciones entre un valle, el de Aragón, estaciones compartiremos 100% privadas, y el valle de Tena, Gobierno de Aragón, 50% tenga que costearse porque lo dice el Partido Popular el 18 de marzo de

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

2015 al 100% con dinero público del Gobierno de Aragón. Dinero de todos los aragoneses. Pero en todo caso, colaboración público-privada. Es que no aparece por ningún caso. Insisto, único promotor Cepa.

Estamos un poco preocupados cuando ya le escucho dos veces colaboración público-privada. Si no aparece y el único promotor es Cepa, ¿qué entienden por colaboración público-privada? Porque al hilo de las radiales que tenemos tan reciente a ver si usted entiende que pague el Gobierno de Aragón y si acaso hay problemas también rescatará el Gobierno de Aragón. No es nuestro modelo.

Desde luego es el ideal. Sabemos cómo está el mercado de la nieve, pero teniendo los pies en el suelo y teniendo siempre en cuenta la sostenibilidad medioambiental, señor Oliván, ahora mismo no es que no sea lo más prioritario, es que no puede acometerse. Estamos hablando de un conjunto de millones importante. Creemos sinceramente que dentro del conjunto de prioridades las hay mayores y al menos asumibles en estos momentos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Pregunta 2276/16, relativa al descenso en el número de autónomos en Aragón formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Serrat, que tiene la palabra.

*La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué valoración hace el Gobierno de Aragón del descenso del número de autónomos en Aragón durante el periodo noviembre del 2015-noviembre del 2016?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Serrat.

Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señora Serrat, como usted en los antecedentes de la pregunta explica compartimos, desde luego, la importancia económica del colectivo de los autónomos para el conjunto de la economía, y desde luego, para la aragonesa es desde luego un hecho irrefutable.

También recordemos que por autónomo entendemos un colectivo que comparte un régimen de afiliación a la Seguridad Social, que comparten el RETA.

En todo caso, este descenso interanual en concreto de cuatrocientas noventa y nueve personas exactamente nos preocupa. Pero nos preocupa de igual modo que nos preocupa el resto de colectivos cuando tienen un hecho coincidente, que quieren trabajar y no encuentran trabajo, pero además que no encuentran un trabajo estable, digno, de calidad y bien remunerado.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Señora Serrat.

*La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño]:* Gracias, señor consejera.

Y me satisface que por lo menos reconozca los datos. Es verdad que sabemos que los datos son objetivos, pero las interpretaciones son subjetivas y precisamente por ahí venía la pregunta, para conocer cuál es la posición del Gobierno.

Está claro que todos los indicadores económicos nos están demostrando en estos momentos que Aragón crece menos que el resto de España, y evidentemente, esto solo recuerda permanentemente el señor Oliván, pero es que el 8 de diciembre el centro de predicción económica ya nos decía que España crecerá de media un 3,1% y Aragón solo un 2,8%, por lo tanto, un indicador más.

En el término de autónomos es verdad que en toda España el crecimiento ha disminuido es decir, si ha crecido en el último año la mitad que en el año anterior, pero en Aragón los datos son todavía más llamativos. En el 2014-2015 se creció en número de quinientos treinta y tres autónomos, en el periodo 2015-2016 se han perdido quinientos. Cuatrocientos noventa y nueve, quinientos autónomos.

Pero si nos vamos a lo que son los datos del primer trimestre de 2016, Aragón lidera el ranking de las ocho comunidades en las que se han perdido autónomos. Hemos

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

perdido un 0,8% de autónomos en el primer trimestre del año 2016. Si ese dato ya es malo la situación todavía empeora más si vemos el peso de los autónomos en lo que es el total de la actividad, que en Aragón es superior a la media de España.

Eso nos lleva a una conclusión. Que tenemos mayor peso, pero tenemos peor evolución en materia de autónomos, y nosotros eso lo consideramos un problema.

Me alegro de que usted también lo considere un problema. Un problema como el del resto de los indicadores económicos porque la única manera de encontrar soluciones es reconociendo que hay un problema haciendo un análisis profundo y a mí me gustaría que en ese análisis profundo valore qué influencia han tenido las políticas de su Gobierno, de su departamento en favorecer o por lo menos a impedir seguir el crecimiento del resto de España.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL)*  
*[desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Serrat, le he recordado además de decirle que nos preocupa, no que sea desde luego el mayor de los problemas en Aragón, nos preocupa, pero le he recordado que por autónomo entendemos aquel que sigue el régimen de afiliación del RETA. Por haber autónomos los hay hasta falsos.

Entonces, nos preocupa del mismo modo insistía que el resto de colectivos... porque lo que nos preocupa es el empleo.

Verá, de noviembre a noviembre, el interanual. El descenso de esas cuatrocientas noventa y nueve personas supone un 0,5%. Pero por el contrario, el resto de afiliados a la Seguridad Social en el mismo periodo interanual en nuestra comunidad aumentó un 3,6%. Y esa es la realidad, la cuantitativa al menos y la completa.

Nuestra principal preocupación, señora Serrat, tiene que ver sobre todo con el empleo. Pese a los datos. Empéñense en lo que quieran. Y los datos relativos en materia de empleo en Aragón siguen siendo mejores que la media española, pero no nos siguen reconfortando. Por lo tanto, tenemos que seguir trabajando.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y el análisis comparativo en materia de empleo de la EPA, de los datos de paro de noviembre a noviembre interanuales, de afiliación a la seguridad social en noviembre, lo que nos dan son datos buenos. ¿Mejorables? Por supuesto que sí. Ese 14,9% de tasa de paro del último trimestre desde luego que nuestra ambición es bajarlo.

Está todavía lejano y hay una brecha respecto a la media nacional favoreciendo a la comunidad de Aragón, pero esa es la mayor de nuestras preocupaciones.

Nos sabemos más allá de los cuatrocientos noventa y nueve el por qué se han dado de baja como autónomos. Ojala haya sido porque han encontrado otro puesto de trabajo para el cual no tengan la obligación en algunos casos o tengan simplemente un salario, un trabajo por cuenta ajena.

Los que de verdad nos preocupan y no tenemos más datos desagregados son aquellos que, en todo caso, han dejado de ser autónomos por incrementar el número de desocupados.

Gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Pregunta número 2178/16 relativa a la cobertura de las bajas laborales del médico titular de la residencia de mayores de Utrillas formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Mixto, señora Luquin, que tiene la palabra.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿qué actuaciones tiene prevista desarrollar su departamento para resolver el problema generado ante las bajas laborales de médico titular de la residencia pública de Utrillas?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): [desde el escaño]:* Gracias.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señora Luquin, el departamento está llevando a cabo todos los esfuerzos para resolver esta situación.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, consejera.

Pues es evidente que no nos suficientes todos los esfuerzos que ustedes están llevando a cabo.

La verdad es que era una pregunta que la habíamos hecho al consejero de Sanidad porque el problema lo generan desde su departamento, pero quién está al final cubriendo esa baja dependen del departamento de Salud y al final la conclusión que tenemos es que tenemos el consultorio del Salud se queda sin atender porque no se cubre las bajas a través del IAS y realmente creemos que es una muestra más de lo que ha supuesto determinado tipo de recorte en materias de servicios públicos en caso de sanidad y en el caso de los servicios sociales, pero es evidente que en estos momentos también de una forma especial se vuelva a [¿¿??] lo que hace referencia a la atención de medio rural.

Lo digo porque en este caso concreto además es una baja que es una baja programada y por lo tanto no le pilla por sorpresa al departamento para poder actuar y para poner las medidas suficientes para que se cubra esa baja del médico titular.

Sabe usted perfectamente que el médico de guardia del centro de salud de Utrillas, resulta que de la comarca tiene que atender a treinta poblaciones en carácter de urgencia a más de cuarenta kilómetros con la realidad y con la situación muchas veces climatológica de carreteras y de realidades diversas y resulta que tiene que ir a atender a los enfermos de la residencia de Utrillas. Mucha gente mayor dependiente que además como son...corresponde al Instituto Aragonés de Servicios Sociales no hay transporte para ir al centro de salud y quien va es el médico titular. El médico titular del centro de salud que, a veces, tiene que ir hasta dos veces por semana desatendiendo, por lo tanto, en esos momentos lo que tiene que ver con el centro de salud por un lado o, incluso, ha ocurrido a veces que, estando en la residencia, le han llamado algún tipo de urgencia de algún otro pueblo y se ha tenido que marchar.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Entenderá que la situación es absolutamente insostenible.

Ustedes son plenamente conocedores de esta realidad.

Cuando hablan tanto de la importancia de estar potenciando lo que hace referencia a las políticas públicas y los servicios públicos en el medio rural, es de estas cosas de las que estamos hablando porque es evidente que se deteriora la prestación del servicio, tanto de la asistencia sanitaria en el centro comarcal como la asistencia que tienen que llevar a cabo en el caso de la residencia de Utrillas.

No puede decir que están haciendo los esfuerzos considerables porque, lógicamente, como digo en este caso es una baja programada, que tiene que ver con una baja de maternidad.

Lo que quiero saber exactamente es qué tipo de medidas van a poner encima de la mesa y qué tipos de protocolos van a poner encima de la mesa, porque esto no es la primera vez que ocurre y lamentablemente va a tener que seguir ocurriendo.

Y entiendo que es obligación desde su departamento y obligación del Departamento de Sanidad, desde luego, garantizar que la prestación se cubre en todos los parámetros de calidad.

Y, desde luego, en estos momentos podemos garantizar que no está siendo así porque el médico del centro de salud comarcal tiene que cubrir una baja que ustedes no cubren desde su departamento, que es su responsabilidad.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Luquin.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias.

Señora Luquin, desde luego la no cobertura de esta plaza no tiene nada que ver con los recortes y estoy de acuerdo con usted en la necesidad de que tengamos un médico en esta residencia, porque siempre hemos defendido la importancia que tiene la atención y, desde luego, no queremos compartirlo con el centro médico de la localidad que, como usted dice, desde luego tiene otras responsabilidades y otras tareas a desarrollar.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pero le voy a explicar las dificultades, que esto tiene mucho que ver- y cuando hablamos de sanidad, usted lo sabe- con la dificultad de encontrar médicos para trabajar en el medio rural.

Mire, usted sabe que esta plaza fue ocupada desde el 22 de enero del 2015 por una persona que era funcionaria interina.

Es verdad que estaba programada la baja para el 25 de julio de 2016. Y fíjese si estaba programa y tuvimos en cuenta ese tema que la plaza se cubrió el 29 de julio de 2016, cuatro días después, que es lo que tenemos que hacer.

Lo único que ocurrió es que la persona que ocupó esta plaza renunció el 12 de agosto del 2016, quince días después renunció a esa plaza.

De la lista de médicos de atención primaria no hubo ningún candidato que quisiera hacer la cobertura de esta plaza.

¿Qué hicimos? Pues tener en cuenta los protocolos que tenemos para cubrir estas plazas y se pidieron al Instituto Aragonés de Empleo el listado de médicos que se tenía. Ninguno de los aspirantes aceptó.

Tenemos un protocolo, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales con el Servicio Aragonés de Salud, para que alguna persona de la lista de médicos de familia pudiera hacerse cargo de la plaza de la residencia de Utrillas. Ningún médico aceptó.

De los médicos del listado propio del Servicio Aragonés de Salud, que había tres médicos, ninguno de los tres aceptó la plaza de la residencia de Utrillas, que es una plaza de RPT nivel 22, complemento específico A.

¿Qué estamos haciendo ahora, señora Luquin? Pues lo que hemos hecho es pedir a la Dirección General de Función Pública que modifique de la RPT para que pueda venir un funcionario de otras comunidades.

Le aseguro que estoy preocupadísima con este tema y, desde luego, lamento las dificultades que tenemos en este caso y en otros para que puestos de trabajo como este puedan ser ocupados.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta número 2185/16, relativa a la creación de un banco de tierras público aragonés, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señor Escartín, que tiene la palabra.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Buen día, consejero Olona.

¿Qué ha pensado el Gobierno de Aragón, en este primer año, para la creación del banco de tierras publico aragonés?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Escartín, hemos seguido el proceso indicado en la PNL que se aprobó con fecha 12 de abril y, bueno, nos ha conducido a decidir la formalización de un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza con el propósito de dar cumplimiento, de la manera más inmediata posible, con independencia de lo que podamos continuar haciendo.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* ¡Bien, consejero Olona, alégreme este fin de año después de varias intervenciones en las que veía frustradas mis actividades parlamentarias!

Como usted bien sabe, cada día se pierden seis explotaciones agrarias en Aragón.

Al mismo tiempo tenemos unas cuatrocientas treinta y dos fincas públicas, de las cuales más o menos el 96% serian pastos perfectos para la ganadería extensiva y para nuevos pastores.

Estamos viendo que la instalación de nuevos agricultores, de jóvenes agricultores, no es suficiente con respecto a los agricultores que se nos mueren. Es decir, que el reloj generacional no está asegurado.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por lo tanto, la creación de este banco de tierras publico aragonés es una urgencia.

Efectivamente, fue en abril del 2016 que aprobamos en estas Cortes una proposición no de ley de este grupo por unanimidad que venía de reivindicaciones históricas de organizaciones agrarias y de otros grupos políticos. Era una proposición de impulso.

Me alegra que usted diga que realmente el departamento la va a coger porque, efectivamente, yo tenía un compromiso y tanto el diputado Villagrasa como el diputado Sancho se acordara que en la tramitación de los presupuestos para 2016, en esta sede parlamentaria, estuvimos hablando que no era necesaria una partida específica para la creación del banco de tierras publico sino que con la propia estructura del departamento ustedes lo iban a poner en marcha.

Yo sí que quiero recordar- y usted ha hecho referencia- al Ayuntamiento de Zaragoza.

Esta semana hemos estado en el encuentro internacional de ciudades agroecológicas. Usted no pudo estar pero estuvo el secretario general técnico, José Luis Castellano, que además puso precisamente en valor la labor que está haciendo en el ayuntamiento Zaragoza en Común en pro de la recuperación de la huerta zaragozana, el fomento del consumo de proximidad, la economía circular, etcétera.

El propio Ayuntamiento de Zaragoza, Teresa Artigas que es amiga y compañera nuestra en el ayuntamiento, nos dice que hay un compromiso del Gobierno de Aragón- seguramente será este convenio que usted me cuenta- para poner en valor, para poner en marcha, para empezar a trabajar al menos doce hectáreas para empezar que tiene en propiedad la DGA, el Gobierno de Aragón, y que necesitan esos sesenta y cinco agricultores que ya han sido formados por el Life Huertas Km 0 y que necesitan tierras.

Entonces bueno, pues yo le animo con esta pregunta que, efectivamente, cumpla esa PNL, a que ponga en marcha ya el banco de tierras público porque es una pena que los jóvenes estemos buscando tierras y haya un montón de tierras en desuso o en manos de grandes propietarios, como puede ser el ejército y sus maniobras de la OTAN y otras que están en manos de propietarios o incluso de administraciones públicas, como es el caso del Gobierno de Aragón, que es a lo que me refiero concretamente.

Muchas gracias.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Sí. Yo quería reconocer y comprometer, efectivamente, lo que en esa reunión el secretario general técnico traslado puesto que, con independencia de las cuestiones de mejora de la Ley de Patrimonio Agrario- sin renunciar a que esa ley podamos mejorarla- lo que hemos visto es que utilizando esa misma ley tenemos un amplio margen de actuación.

Y, sobre todo, esta reflexión- también lo quiero reconocer- este trabajo en base a esta PNL nos ha permitido darnos cuenta- lo digo así- que este proyecto del ayuntamiento- ¡otro similares!, pero este en concreto- tiene un gran potencial cualitativo.

A lo mejor puede llamar la atención que con doce, catorce, veinte hectáreas se pueda tener una incidencia. ¡Pues sí!, cualitativa. Es muy importante.

Y es muy importante desde el punto de vista de involucrar a la sociedad urbana, al mundo urbano, aproximarla a la agricultura, particularmente a la agricultura ecológica.

El consumo está en las ciudades. Si no convencemos a los consumidores urbanos de los beneficios, más que convencer les hacemos ver los beneficios que conlleva la producción ecológica, tanto en términos de calidad alimentaria como en términos ambiental- y cuando digo convencer, no con cuestiones puramente comerciales sino de convicción- realmente será muy difícil que podamos avanzar y que podamos lograr el reto en el que estamos involucrados de sostenibilidad- lo voy a dejar resumido en este concepto- social, económica y ambiental- subrayando ambiental- de la agricultura aragonesa en general.

Por lo tanto, reconociendo efectivamente este importante valor potencial en términos cualitativos que tiene este proyecto, hemos querido suscribir y acelerar, como digo, sin esperar a que resolvamos cuestiones legales porque con ello se puede avanzar.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Eso, desde luego, sin renunciar a esta mejora de la ley y también en el ámbito rural donde ya existe el patrimonio agrario- son muchas hectáreas, muchos miles de hectáreas- donde también podemos introducir mejoras apreciables.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta numero2251/16, relativa a los procesos de concentración parcelaria, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Celma, que tiene la palabra.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuantos procesos de concentración parcelaria se han finalizado desde que comenzó su gestión como consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y cuánto dinero se ha invertido en las obras asociadas a dichas concentraciones parcelarias?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Celma. Señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Pues exactamente veintiún procesos que involucran setenta y seis mil ochocientas diez hectáreas y ocho mil cuatrocientos veintitrés propietarios y una ejecución presupuestaria de 9,12 millones de euros.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias señor consejero. Señor diputado.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Gracias señor consejero. Sabe usted que la concentración parcelaria es uno de los instrumentos importantes que se tiene también para fomentar el desarrollo rural. Ayer hablamos en otra iniciativa del programa de Desarrollo Rural en una iniciativa que se aprobó por mayoría de esta cámara y por lo tanto aprovecho para decirle que espero que se ponga en marcha por parte de su consejería la iniciativa.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Concentrar fincas en el menor número de explotaciones posibles sabe que facilita el ahorro de costes, sabe que facilita la modernización de esas explotaciones y por lo tanto el progreso de la agricultura en nuestra comunidad autónoma y también que supone la mejora de los resultados de los cultivos en esas tierras.

Yo a partir de este momento, en treinta segundos, le voy a dar a usted unas cifras que llevo en mi cabeza y ahora le voy a dar otras para que lleve usted en la suya que son todas las obras que se realizaron asociadas a concentraciones parcelarias en la legislatura pasada, con el objetivo de que como mínimo estas cifras se equiparen de aquí al año 2009.

Las cifras son las siguientes. En la legislatura pasada se financiaron veintiocho zonas de concentración parcelaria, se reorganizaron ciento dos mil ciento setenta y cuatro hectáreas de ocho mil doscientos veintisiete propietarios, que aportaron cincuenta y siete mil novecientas cincuenta y seis parcelas para su concentración en dieciocho mil fincas de remplazo, lo que supone un coeficiente de reducción del 3,20%.

Estas son las cifras que usted y su departamento deberían llevar en la cabeza para hacer toda la pedagogía que sea necesaria para que en muchas zonas de nuestra comunidad autónoma, donde sabemos perfectamente que son incluso a veces los más mayores los que se oponen a estos procesos de concentración parcelaria, yo espero que cuando finalice esta legislatura estos números se hayan equiparado, cuando menos.

Y también me gustaría hacerle esta pregunta no para presionarle sino para ayudarle, porque espero que pronto vengan los presupuestos y si se produce ese 8% de recorte presupuestario que se produjo en el año pasado pues será muy difícil que usted pueda cumplir estas cifras.

Tiene, y para eso me ofrezco a ayudarle, que convencer al resto de departamentos y explicarles que si quieren ser sociales de verdad lo que conviene es fomentar departamentos como el suyo, porque si no estaremos durante toda la legislatura subvencionando situaciones precarias pero no evitando que se vuelvan a solucionar en un futuro.

Así que muchas gracias, señor consejero.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Celma. Señor consejero.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)*  
*[desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Bueno, a ver, ayer seguí la cuestión del PDR y algunos otros temas, lo tuve que hacer desde casa porque estaba que casi no podía ni hablar, por lo tanto conozco, tengo constancia directa de lo que hablaron y siento no haber podido estar porque como saben me gusta seguirlo aquí mismo.

Hombre, yo creo que tampoco estamos muy lejos de esas cifras por las que yo mismo le he dado, le hablo de setenta y seis mil hectáreas, usted me habla de ciento dos mil, por lo tanto yo creo que estamos siguiendo el ritmo normal.

Yo creo que en materia de concentración parcelaria, y le agradezco de verdad el ofrecimiento, en materia de concentración parcelaria es muy difícil que un gobierno se atribuya todos los logros porque usted sabe que un proceso de concentración parcelaria, por desgracia, normalmente es muy lento, es muy lento además por la cantidad, por la seguridad jurídica que ofrece.

De hecho yo tengo el reto de introducir posibles modificaciones legales en el contexto y en torno a la ley de patrimonio agrario porque incluso es una propuesta o un recomendación que me ha hecho el Justicia, que estamos quizá ante un proceso excesivamente tan garantista que motiva muchísimos recursos, muchísimos problemas que hace que se retrase.

Quiero decir con todo esto que en cualquier caso creo que ningún gobierno es muy difícil que se pueda atribuir la paternidad de una concentración parcelaria.

Cuidado porque también lleva sus riesgos políticos, es decir, a veces se puede salir trasquilado, por lo tanto para bien o para mal.

Y en este sentido es en lo que le agradezco especialmente su ofrecimiento porque creo, estoy convencido que la concentración parcelaria es una de las actuaciones, tiene el inconveniente que es clásica, es poco innovadora, pero tiene un potencial de mejora enorme, efectivamente a través de la reducción de costes.

Por lo tanto esto es un compromiso de gobierno, a mí me consta, lo sé, porque conozco el tema, que todos los gobiernos, y no ocurre en todas las comunidades autónomas, todos los sucesivos gobiernos han mantenido esta apuesta y creo que esto es un valor que tenemos en Aragón que gobierno tras gobierno mantenga su apuesta, su apoyo y su prioridad en favor de la concentración parcelaria.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero. Siguiendo punto, pregunta número 2.261/16, relativa a la conversión del Instituto Aragonés del Agua en Dirección General del Agua, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Guillén, que tiene la palabra.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

¿En qué punto se encuentra la conversión del Instituto Aragonés del Agua en dirección general y cuáles son los plazos con los que cuenta su departamento para hacerla efectiva?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Guillén. Señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señora Guillén, en estos momentos tenemos un borrador de anteproyecto de ley de reorganización de competencias administrativa en materia de aguas.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero. Señora diputada.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]:* Señor Olona, el pasado 18 de marzo anunció aquí en estas Cortes su intención de convertir el Instituto Aragonés del Agua en Dirección General del Agua.

Desde ese anuncio no hemos vuelto a tener ninguna noticia más acerca de este tema.

Nosotros, en aquel momento, ya mostramos nuestro rechazo a aquella iniciativa porque de verdad dudamos que esa medida que usted planteó en su momento resolviera o mejorara la actividad de este organismo.

Desconocemos para cuándo tienen pensado materializar esa conversión, para este año entendemos que no, desde luego, y eso que desde que lo anunciaron han pasado nueve meses, un embarazo entero, señor Olona, y parece que la nueva criatura no quiere salir o se resiste a salir, no sabemos por qué será.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Nos gustaría saber qué plazos han previsto y cuál es ese calendario, por lo menos para hacernos una idea.

Mientras tanto, y desde que hicieron aquella propuesta de conversión del instituto en dirección general, pues bueno, igual que su departamento este organismo está teniendo poca actividad o por lo menos no la suficiente y ya le hemos dicho en varias ocasiones que tiene paralizado el plan de depuración desde que llegó, con lo que esto supone a nivel de sanciones europeas y que usted conoce bien, y eso que usted mismo dijo que la depuración de las aguas es un objetivo prioritario que debe estar por encima de divisiones en torno al modelo a seguir, algo por cierto con lo que estamos totalmente de acuerdo. Solo que un apunte, ¿cuál es ese modelo?, porque todavía no nos lo ha explicado.

Otro ejemplo de su gestión son las obras e inversiones realizadas en los municipios. Le doy unos datos: en 2013 se gestionaron 9,5 millones de euros; en 2014 6,85 millones de euros; en 2015 1,6 millones de euros y este año únicamente 1,5 millones de euros para Teruel y con cargo al Fite, el resto de ayuntamientos nada de nada.

Con esto lo que quiero reflejar es que en materia de agua en Aragón prácticamente la única novedad que ha traído usted desde que llegó es esa transformación del instituto en dirección general, un esfuerzo que a nosotros nos parece no solo inútil, y ya lo dijimos en su día, sino innecesario.

Señor Olona, nosotros no estamos de acuerdo con esa transformación, y lo sabe, pero aun así entendemos que si se ha de hacer lo más importante es garantizar esas funciones y su labor, algo que no está asegurado, por lo menos a la vista de la actitud y las palabras tanto del departamento como de algunos de los partidos que apoyaron a este gobierno.

Sería interesante contar con esa información que le pido para comprobar que se garantiza precisamente eso que le estoy diciendo, las funciones y la labor del instituto y que se dispone de esos recursos necesarios para cumplir esas funciones.

Esperamos que nos dé la información que le estamos solicitando. Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora diputada. Señor consejero.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)*  
*[desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

O sea, reconozco que desde luego sí que efectivamente se está resistiendo, estamos encontrando alguna dificultad que ahora le voy a explicar.

En cualquier caso, cuando propuse la extinción no tenía dudas y ahora todavía tengo menos y veo más clara la necesidad de extinguirlo precisamente por las dificultades, donde estamos encontrando las dificultades.

Usted la referencia que me hace a las inversiones pues totalmente de acuerdo, es que una de las razones es la inviabilidad financiera del propio instituto.

Dice que hay poca actividad, le aseguro que para conseguir el grado de cobro que hemos conseguido del ICA si algo no hemos estado ha sido inactivos, porque eso no se hace solo. Y como ha explicado el consejero de Hacienda no hemos hecho más que aplicar la ley que hicieron ustedes. Bien.

¿Dónde está la complejidad? bueno, primero que es un proceso completamente nuevo sobre el que no hay antecedentes jurídicos ni técnicos, estamos recorriendo un camino completamente nuevo, que eso yo ya lo sabía.

¿Dónde está la dificultad?, pues está precisamente en el tema del personal. Las funciones que ejerce el personal del instituto derivan en su mayor parte de las competencias administrativas que el Gobierno de Aragón ostenta en materia de aguas, tal y como se derivan del Estatuto de Autonomía y de manera mucho más específica de la Ley de aguas y ríos de Aragón y que van a seguir ejerciéndose con solución de continuidad.

Pero por otra parte estas funciones se ejercen y es dónde está el problema y así se diseñó el instituto y por eso me ratifico en la necesidad de distinguirlo, se llevan a cabo tareas administrativas con un elevado porcentaje, por decir, prácticamente total, por empleados públicos, son empleados públicos, pero contratados directamente por el propio instituto en régimen laboral, con muy pocos funcionarios adscritos.

Es evidente que de estas premisas deriva una situación cuya resolución debe contemplar tanto los derechos, me refiero para la extinción, de los trabajadores fijos del instituto y por otro las condiciones de acceso de estos trabajadores a la Administración de la comunidad autónoma.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y la solución debe respetar los principios básicos de los dos ámbitos, estamos en el ámbito laboral y en el ámbito funcionarial.

La función pública ha estudiado pormenorizadamente esta situación, perdóneme treinta segundos, ha estudiado esta situación y el departamento ha analizado la nueva estructura de personal necesaria, por lo que conforme a lo establecido por la legislación laboral procede, antes de la aprobación por el Consejo de Gobierno del anteproyecto, previos a los informes preceptivos de los servicios jurídicos de Presidencia, iniciar un proceso de negociación con los representantes sindicales.

Y aquí es donde tenemos la dificultad, esta es la dificultad y aquí radica precisamente la necesidad de la extinción porque no tiene ningún sentido que los funcionarios del Gobierno de Aragón, del departamento mío o de cualquier otro, no puedan acceder al Instituto del Agua, esa es la razón por la que ratifico la necesidad de la extinción, además de la comprobada inviabilidad financiera del instituto.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero. Pregunta número 2.272/16, relativa a las subvenciones en materia de modernización de las explotaciones agrarias y la instalación de jóvenes agricultores, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Celma, que tiene la palabra.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuándo aprobará el Gobierno de Aragón las nuevas bases reguladoras de las subvenciones en materia de modernización de explotaciones agrarias y de instalación de jóvenes agricultores?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Celma. Señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Estas bases ya se aprobaron y se publicaron el pasado 7 de enero de 2016, por lo tanto ya están aprobadas y no hace falta volverlas a aprobar.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero. Señor Celma.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Señor consejero, me refería a las siguientes, a las nuevas. Estas son las que acaba de resolver.

Mire, señor consejero, su objetivo en materia de jóvenes agricultores es el siguiente: que en el mismo año natural se convoque la orden, se resuelvan los expedientes y se cobren las ayudas. Dígame usted de qué sirve para un joven agricultor que se quiere incorporar al campo aragonés que en marzo salga la orden, que en diciembre se resuelvan los expedientes y que se cobren en junio del año siguiente.

Y de usted también es la responsabilidad, que tiene mucha relación con esto, que sean mayores los beneficios de incorporarse al campo aragonés que las trabas administrativas o burocráticas que se puedan poner desde la consejería.

Para los jóvenes aragoneses hay tres objetivos que usted tiene que poner en marcha, señor consejero, no se despiste con la señora Pérez, que no le llevará por buen camino, tiene tres objetivos fundamentales, el principal, señor consejero, es priorizar las transferencias de derechos de jóvenes agricultores, que en estos momentos no cobran la PAC porque esas transferencias no se han hecho.

En segundo lugar, procurar que se den bonificaciones fiscales para los jóvenes agricultores y, tres, ya que se lleva tan bien con la señora Pérez, aumentar las líneas específicas de formación para jóvenes agricultores.

Si esto lo unimos a que las órdenes de jóvenes agricultores las saca en un año natural, las resuelve en un año natural y las paga en el año natural, habremos dado muchos pasos para beneficiar el desarrollo rural y la agricultura de nuestra comunidad autónoma.

Usted sabe que tenemos un grave problema en nuestra comunidad autónoma y es que cerca del 40% de las explotaciones agrarias en estos momentos las gestionan personas de más de sesenta años, señor Sada, por favor, no soy el presidente de esta cámara pero su voz le aseguro que me molesta bastante.

El 40% de..., perdón, disculpe, disculpe, ¿machistas?

*La señora diputada BARBA BORDERÍAS:* Señorías, por favor. Señor Celma, como yo sí soy la presidenta de esta cámara, continúe, por favor. Gracias.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Pero es que me estaba impidiendo contestar al señor Olona, le pido disculpas al señor Sada, no sé, estoy hablando de jóvenes agricultores, no sé a qué comentarios se refiere de machista, pero si he herido la sensibilidad de alguien, hasta los compañeros del Grupo Podemos dicen que no tiene ningún sentido, pero bueno, yo continúo con mi respuesta. *[Risas.]*

*La señora PRESIDENTA:* Señor Celma, por favor, continúe. Gracias.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]:* Señor consejero, y perdonen, es que me he perdido ya. Tres objetivos, le recuerdo los tres objetivos fundamentales, primero, favorecer la transferencia de derechos a los jóvenes agricultores; segundo, beneficios fiscales; tercero, sacar la orden en año natural, pagarla en año natural y resolverla en año natural.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor diputado. Señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

En eso estamos. No, que digo que en eso estamos, en eso estoy, en lo que usted acaba de decir.

A ver, precisamente, como estoy en eso, hicimos unas bases reguladoras que no hubiera que hacerlas todos los años porque eso lleva muchísimo tiempo, por lo tanto las bases reguladoras están aprobadas para todo el periodo, no hay que hacer nuevas bases reguladoras, lo que hay que hacer es sacar la convocatoria. Vale. Tampoco quiero abusar, pero es que es importante porque se podría no haber hecho así y entonces sería imposible lograr el propósito que usted propone, con el que estoy de acuerdo, y además lo vamos a conseguir.

Porque mire, este año precisamente nos hemos retrasado porque las bases reguladoras llevaron muchísimo tiempo, coincidió además todos los departamentos

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

aprobando bases reguladoras, y ha sido esta semana cuando hemos aprobado los expedientes que usted ya conoce.

La convocatoria, en cualquier caso, que sacamos este año fue de treinta millones de euros y el día 27 de este mes sacaremos la nueva convocatoria a la que usted se refiere, o quería referirse en su pregunta, por veinte millones de euros.

Por lo tanto, este gobierno en su primer año y medio de legislatura ha puesto a disposición de los agricultores, de los jóvenes y de las explotaciones agrarias, cincuenta millones de euros. Eso no había pasado nunca, nunca.

Entonces, cuando usted me dice las cosas que, bien, que entiendo que me las diga, pues este es el hecho. Hemos puesto cincuenta millones de euros a disposición de los agricultores.

Que se convoquen el mismo año y se resuelvan en el mismo año, eso es esencial, fundamental. Que se cobre ya no depende solo de nosotros, digo solo, porque no todos los proyectos los promotores los ejecutan en el año, hay proyectos que el propio promotor en su solicitud plantea dos años y además estamos trabajando con convocatorias plurianuales, no solo para conseguir estas dotaciones sino sobre todo para facilitar el proceso de inversión.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias consejero. Siguiendo punto, pregunta número 2.254/16, relativa a infraestructuras educativas, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Sanz, que tiene la palabra.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Consejera, ¿por qué no se han ejecutado todas las partidas comprometidas para 2016 respecto a infraestructuras educativas?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora diputada. Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias presidenta.



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señora Sanz, sabe que una de las prioridades cuando llegamos al gobierno fue revertir la política de falta de infraestructuras educativas que encontramos cuando llegamos al gobierno.

Y por tanto, con un presupuesto heredado, lo que hicimos fue adelantar proyectos, sacar del cajón proyectos, de manera anticipada y con procesos todo lo ágiles posible que nos permite la tramitación y el cumplimiento de la ley, hacer distintos proyectos educativos.

En el presupuesto del 2016, con el apoyo del grupo parlamentario del que usted forma parte, incrementamos un 23% el presupuesto en materia de infraestructuras.

Estamos no exentos de dificultades en la propia gestión, de trámites administrativos, de relación con ayuntamientos, y desde luego lo que hemos hecho es un salto cualitativo y cuantitativo estando en más del 85% del presupuesto ejecutado, insisto, no exento de dificultades y de trabas administrativas y económicas.

Y les digo que hay una parte importante en un ejecutado que son bajas, bajas que se han producido en las liquidaciones de las obras que estaban hechas o en las adjudicaciones de los contratos que se han producido bajas importantes.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Consejera, tenemos serias dudas de lo que nos está diciendo, serias dudas de que usted haya tenido compromiso en ejecutar lo que tenía presupuestado y a lo que a las Ampa y a la ciudadanía en general haya ido diciendo a lo largo de este tiempo. Tenía más de veintitrés millones para construir colegios, institutos públicos y reformas necesarias.

Y me gustaría hacer un repaso de sus incumplimientos que, efectivamente, tuvo con un presupuesto apoyado por Podemos para esta cuestión y le voy a decir. No ha cumplido con ningún plurianual, tres que tenía para el colegio de Sobradiel, de Pedrola, la ampliación del Instituto de Valdespartera más de un millón y no hay ningún ladrillo colocado para estos centros.

Pero además hay que decir que usted tiene en proyecto los colegios de Valdespartera III, Arcosur, y Parque Venecia. Y me gustaría que rindiera cuentas ante la

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ciudadanía que tiene esta oportunidad para decirles cómo lo va a hacer si ha sido incapaz de cumplir con los que tenía para 2016.

A esto, además, hay que sumarle el poco mimo que tiene usted en la escuela rural, puesto que por ejemplo, para el colegio de Peñaflor, lo que ha hecho ha sido desmantelar el colegio, tirar el aulario ruinoso, las prefabricadas de amianto, y que pensando el Ampa que usted iba a hacer algo por ellos, les dice, en el último momento que no hay dinero y están dando clase en el centro cívico y en la casa de juventud.

Mire, dígalo claro, si el señor Gimeno, le ha recortado el presupuesto más del 50% de las inversiones dígallo claramente, y diga hasta qué punto usted se va a comprometer.

Partidas que han desaparecido para el proyecto del colegio nuevo de Binéfar muy necesario. Para el instituto de Miralbuena, las cocinas propias del Cuarte III y del Zaragoza sur. Yo lo que creo, señora consejera, es que están guiados por el señor Gimeno, el consejero de Hacienda, y creen que esto de los presupuestos un juego, al juego del gato y del ratón, y que nosotros no estamos dispuesto a ellos. Porque no es un juego y a quienes están tomando el pelo es a las Ampa afectadas. A las que hasta el último momento y se comprometen con cosas que ni siquiera tienen en los presupuestos atendidos.

Le pido que rinda cuentas sobre sus incumplimientos, por favor. Sobre cómo unos presupuestos que empiezan siendo sociales, pues acaban, señora consejera, por no alargarme con los adjetivos simplemente decir en la mano del señor Gimeno.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Sanz.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)* [desde el escaño]: Mire, señora Sanz, yo le doy cuentas a usted porque vengo al Parlamento a rendir cuentas a la oposición. A la comunidad educativa lo hago constantemente y habitualmente. Me reúno con todos y con todas, señora Sanz. Esa es mi forma de hacer política.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Ustedes vienen aquí, dicen lo quieren, y por cierto, por mucho que ustedes repitan una mentira no se convierte en verdad. Y por mucho que usted se enfade conmigo, no hace que mi política sea distinta, señora Sanz. Lo siento, se lo tengo que decir.

Mire, ampliación del colegio público San Jorge terminada. Zaragoza sur, terminada el aulario de infantil y a punto de comenzar el de primaria. Colegio público Cuarte III finalizado el aulario de infantil y a punto de iniciar el de primaria. Pedrola iniciadas las obras. Sobradiel a punto de iniciar las obras. IES de la Puebla finalizada la primera fase. La ampliación del IES la Azucarera a punto de finalizar. La ampliación del IES de Valdespartera iniciadas las obras. La apuesta en marcha del IES Picarril...no, no es verdad, no. Claro que es verdad, señora Sanz. Por supuesto que es verdad. No, no, no, señora Sanz, tendrá que usted dar alguna explicación.

La justificación a su oposición a los presupuestos no puedes ir y decir que nosotros no hemos hecho lo que hemos hecho. Lo siento, señora Sanz, así es.

La ampliación de la escuela de hostelería de Huesca, una realidad. El colegio público de las Anejas en Teruel, en obras. La ampliación del colegio público de Sarrión a punto de concluir las obras. El colegio público de Calamocha, a punto de finalizar las obras. Y los proyectos de Arcosur, Valdespatera, parque Venecia y Villanueva de Gállego entregados y para iniciar.

Lo único que necesitamos es el apoyo de Podemos nuevamente para poder concluir los proyectos que están iniciados y, sobre todo, para seguir luchando por en defensa de la escuela pública. Le invito a que nos ayude. *[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Pregunta 2273/16 relativa a la exposición Aragón y Cataluña formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Galve, que tiene la palabra.

*El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidente.

Señora consejera, ¿piensa el Gobierno de Aragón retomar el proyecto de programar una gran exposición sobre Aragón y Cataluña o como se le ha denominado

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

desde este verano «dicen que hay tierras al este. Las relaciones históricas de Aragón y Cataluña» en este próximo año 2017?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Galve, para retomar un proyecto ha tenido que ser abandonado y le digo que no ha sido abandonado. Está llevando toda la tramitación que requieren los grandes eventos culturales y, desde luego, le digo que sí, que seguimos trabajando en este proyecto.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.  
Señor diputado.

*El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora consejera, pero mire, permítame que por lo menos lo dude porque este humilde diputado que le habla pues tiene claro que el origen primero de esta exposición era la contraprogramación de esta exposición que decía como excusa para finiquitar el proyecto cultura corona de Aragón, historia y arte, simplemente porque lo había hecho el Partido Popular y esto es una cosa que ustedes suelen hacer muy a menudo. Cualquier cosa que huele a Partido Popular pues se suprime.

Por cierto, una exposición, ya le digo, la suya, que no se acerca ni de lejos al ambicioso proyecto cultural que suponía el anterior proyecto expositivo. Pero eso ya es historia. Y quiero centrarme en esta exposición que es porque la que le preguntaba, que en su corta vida, bueno, corta vida por decir algo, porque no ha llegado ni siquiera a ver la luz, diversos avatares.

Mire, primero la presentaron como todo lo hacen, a bombo y platillo, de una manera ostentosa y, como decía, a bombo y platillo. Y por eso sí que le tengo que dar la enhorabuena. Porque la verdad es que lo anuncian, venden humo y finalmente no hacen nada.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Posteriormente, en el mes de julio anunciaron su nueva denominación, el lugar donde la iban a hacer y también hasta la posible fecha de inauguración. Y de repente en el mes de agosto suspenden la exposición y según reza una carta enviada por el propio presidente de Aragón por circunstancias técnicas y un contexto desfavorable.

En fin, señora consejera, yo creo que un despropósito y un ridículo mayúsculo el que ha hecho este Gobierno de Aragón y por tanto, nuestra comunidad autónoma Aragón y los aragoneses.

Pero mire, como tenemos muchas dudas y creo que razonables me permitirá que le haga algunas cuestiones a la que sí que le rogaría, por favor, que me pueda responder.

La primera. ¿Cuál fue la verdadera razón por la que no se hizo esta exposición? Y mire, le voy a dar tres posibles respuestas porque creo que alguna de ellas puede ser válida.

Por el conflicto de los bienes, señora consejera. Porque no llegaron a tiempo a realizarla después de venderlo, como le decía, a bombo y platillo. O porque el señor Gimeno, pues bueno, se apropió de esos fondos porque lo necesitaba como bien hizo con el parque deportivo Ebro.

Segunda pregunta. ¿Van a presupuestar alguna cantidad de dinero para luego no ejecutarla y también poder jugar con esos fondos?

Y la tercera, y ahora en serio, señor consejera, mire, ahora que no nos oye nadie, ¿piensa el Gobierno de Aragón realmente programar esta exposición en el año 2017 o va a ser otro farol?

Muchas gracias, señora presidente. *[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Galve, le voy a contestar a la tercera pregunta que es en serio, entiendo que las otras dos también, ¿eh? Le he dicho que sí, que sí lo vamos a programar y así lo estamos haciendo. Y el objetivo, los objetivos por los que surgió este proyecto no era lo que había hecho el Partido Popular. Le aseguro que en otras cosas es verdad que nos

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

mueve una política absolutamente distinta a la que han hecho ustedes. Fundamentalmente en materia educativa y en cultura, desde luego, en inversión, en cultura.

Pero los objetivos que tenía este proyecto son dos fundamentalmente. Que era promover el conocimiento de las relaciones recíprocas entre Aragón y Cataluña desde la perspectiva de las disciplinas científicas de historia, economía, patrimonio cultural, generado a través de un recorrido cronológico que abarcara desde el siglo XVIII hasta el siglo XX.

Evitar precisamente con ese conocimiento el desconocimiento recíproco que suele ser el origen de muchas reivindicaciones artificiales y que provoca que proliferen tópicos, verdad, y apriorismos y estereotipos. Y de ese modo, desde luego, hacer un uso responsable de la historia, de nuestra historia común sin convertirla en un arma arrojadiza. Con esas versiones distorsionadas y maniqueas del pasado que juegan a menudo un papel catalizador de nuevos conflictos.

Durante el año 2016 estuvimos trabajando intensamente, hubo un grupo del Gobierno que estuvo trabajando en toda la preparación, y problemas logísticos en algunas cuestiones hizo que no pudiésemos inaugurar la exposición en este año. Pero insisto el objetivo no es la fecha que vaya a tener, la fecha en la que vaya a producirse esta exposición, es el medio, precisamente, para poder profundizar en estas dos cosas. Es decir, se hará la exposición, a lo largo del año 2017 lo estamos viendo.

Pero le adelanto que todos los contactos que hemos tenido con más de veinte instituciones, todas las visitas cruzadas que hemos tenido entre ambas comunidades, la relación con la universidad siguen teniendo sus frutos.

Y lo que vamos a presentar de manera más inmediata- hacia el primer trimestre, cuatrimestre del año que viene- es fruto, precisamente, de ese trabajo, la publicación de un documento, de un documento que avale lo que estoy diciendo que se llama *Vecindad y frontera, los vínculos históricos entre Aragón y Cataluña, siglo XVIII y siglo XX*.

Por lo tanto, es un proyecto que seguimos trabajando, que es cierto que la exposición no se ha realizado a finales del 2016 pero que, desde luego, será una realidad en el año 2017.

Gracias.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Pregunta número 2249/16, relativa a criterios de asistencia de altos cargos del Gobierno de Aragón a eventos de difusión, formulada al consejero de Presidencia por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señora Díaz que tiene la palabra.

*La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, entre los criterios de este Gobierno para la asistencia de sus altos cargos y en particular de Javier Lambán a eventos ¿tiene alguna relevancia el hecho de que los protagonicen grandes deudores con la hacienda pública?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Díaz.

Señor consejero.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias señora presidenta.

Señora Díaz, los criterios que tiene el Gobierno para asistir a los muchos eventos que se realizan en nuestra comunidad autónoma se basan exclusivamente en el interés general de Aragón.

Y reitero, vamos a muchos eventos. El Gobierno va a muchos eventos de los que no soy consciente que estén protagonizados por grandes defraudadores a la hacienda pública de Aragón, a la que creo que se refiere su señoría.

Más bien al contrario, yo creo que los protagonizan colectivos o personas individuales que tienen entre sus virtudes el servicio a la sociedad, su honradez y su honestidad.

Un ejemplo de ellos son los últimos actos que hemos venido realizando como Cermi o como las asociaciones de memoria histórica a los que seguro que usted les reconoce esas virtudes que yo le acabo de expresar.

Pero, en fin, usted creo que se refiere a la asistencia del presidente del Gobierno a la celebración del veinticinco aniversario de las bodegas Enate que se celebró en el Museo Pablo Serrano de Zaragoza al que, por cierto, asistieron una nutrida representación de las instituciones aragonesas pero también una nutrida representación del mundo empresarial, del mundo de la cultura, del mundo del periodismo y otros

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

sectores representativos de nuestra sociedad, a los que no se si también les quiere afean su asistencia.

En todo caso le diré, respecto a esta empresa, tres cosas.

Enate es una de las principales marcas aragonesas de vino de denominación de origen del Somontano que ayuda a conformar la marca Aragón.

Segundo. Enate patrocina el premio de las letras aragonesas que otorga el Gobierno de Aragón a través de la Dirección General de Cultura y Patrimonio y otros acontecimientos culturales que se celebran en nuestra tierra.

Y, finalmente, Enate es una empresa que genera más de setenta empleos en la provincia de Huesca.

Y estos son los motivos principales por los que el presidente del Gobierno asistió al evento al que se refiere su señoría.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señora diputada, tiene la palabra.

*La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]:* Déjeme que empiece por aquí, señor consejero.

Quizá le recuerden al presidente Lambán con citas como: «Los dioses del socialismo y la política cubren a Susana». U otras menos recientes como: «César Alierta, el aragonés más universal e ilustre de la actualidad».

Y hoy, como bien ha acertado usted, le traía otra cita ilustre que decía así: «Excelencia empresarial, sensibilidad cultural, mecenazgo, un ejemplo».

Menos mal, señor consejero, menos mal que me ha dicho que no tiene ninguna relevancia el hecho de que un gran deudor solicite a bien reunirse con el presidente, ya no solo faltaba otro. Y viendo lo de los últimos días parece algo así como que no pagar a hacienda a uno le subía en el ranking para que el señor Lambán se fotografiara con él.

Sabe de lo que le hablo. Le estoy hablando, efectivamente, de ese acto de la semana del 29 de noviembre por el veinticinco aniversario de las bodegas Enate.

Algunos miembros de su Gobierno y también Enate y su presidente se reunieron allí y participaron en la celebración, en una celebración con el señor Luis Nozaleda, a la



*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

sazón propietario de otra empresa, a la sazón empresa que debe doscientos treinta y tres millones de euros a la hacienda española.

Por si no le viniera únicamente a afear el hecho de que se fotografíen y que brinden con empresarios cuyas empresas no pagan a las arcas públicas, ustedes también, a través de la consejera de Economía, este verano le otorgaron a esta bodega el premio *Empresa Huesca 2016*. Premio que recogió el mismo señor Nozaleda.

Mire, señor Guillén, yo entiendo que entenderá que mi grupo defiende el mundo rural, defiende el campo aragonés y en concreto defiende el vino como sector estratégico para añadir valor añadido en este caso a nuestra agricultura y que, además, están apostando por la exportación y lo están haciendo muy bien. Eso no lo estamos poniendo en duda.

Pero dígame, señor Guillén, si usted cree que el señor Nozaleda representa de verdad lo mejor que Aragón tiene en el sector de la viticultura o si no tienen ustedes otros empresarios a los que galardonar, si no se les ocurren otros empresarios porque eso sí que es grave.

Aragón está lleno de empresarios dignos que se matan a trabajar para sacar nuestra tierra adelante y que no se merecen que ustedes premien justo a aquellos que no pagan a las arcas públicas.

Están poniendo como ejemplo algo que no demuestra ni da buena imagen a nuestra tierra, ni que es ejemplo de la mayoría de las empresas de Aragón.

Yo entiendo, señor consejero- y acabo- que ustedes tengan las amistades y que el presidente tenga las amistades que les crea oportunas. Pero, por favor, absténgase a los aragoneses, absténgase de hacernos cómplices de estas amistades peligrosas.

Muchas gracias.

*[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:*  
Sí, muchas gracias, señora presidenta.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Frase por frase le voy a contar una que dijo el señor Echenique: «No he sido ejemplar en mi comportamiento». Y me quedaré ahí.

Quiero decirle que usted, señoría, confunde dos cosas. Confunde empresa con empresario. Y yo le voy a hablar de una empresa que ha sido señera en el sector agroalimentario aragonés y que durante veinticinco años ha sido ejemplo en generación de empleo, en potenciación de la denominación de origen del Somontano y en comercialización de magníficos vinos que producimos en nuestro territorio.

Esa es la empresa a la que el señor Lambán acudió a la celebración de ese veinticinco aniversario.

Del empresario no le voy a hablar porque seguramente no necesita defensa y seguramente no soy yo el mejor defensor que va a tener el empresario.

Pero mire, si usted lo que cree es que el Gobierno no tiene que asistir a este tipo de eventos de actos culturales protagonizados por empresas que desarrollan su mecenazgo en la cultura aragonesa, lo tiene que decir rotundamente.

En cualquier caso, le invito a que hagamos una cosa.

Aquí tenemos una Ley de Integridad y Ética Pública que ha presentado este consejero. Tenemos tiempo todavía en el plazo de tramitación para que podamos poner unas reglas en las que nos acote al Gobierno para saber a qué actos y a qué otro no tenemos que acudir.

Pero, en cualquier caso, tengo que decirle una cosa- y termino rápidamente- ustedes dan muchas lecciones de ejemplaridad, que yo les agradezco, pero la ejemplaridad nos compete a todos. Por eso le invito a que lea la Biblia. Me va a permitir que le lea un párrafo de la Biblia que dice lo siguiente: «No juzguéis para que no seáis juzgados, porque con el juicio con el que juzguéis seréis juzgados y con la medida con que os medís os seréis medidos». Y «¿por qué miras la paja que está en el ojo de tu hermano y no echas de ver la viga que está en tu propio ojo». O «¿cómo dirás a tu hermano déjame sacar la paja de tu propio ojo y he aquí la viga en el ojo tuyo? Hipócrita, saca primero la viga de tu propio ojo y entonces veras bien para sacar la paja del ojo de tu hermano» (Mateo 7,1-5.)

Muchas gracias.

*[Aplausos PSOE.]*

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 2274/16, relativa a la introducción de las nuevas tecnologías en los servicios de transporte en Aragón...

*[Murmullos]*

¡Señorías, por favor!

*[Murmullos.]*

Señorías, por favor.

Pregunta número 2274/16, relativa a...

Ya que se leen textos bíblicos, guarden ustedes silencio como si estuvieran en una celebración religiosa. Por favor, guarden silencio. Gracias.

Pregunta número 2274/16, relativa a la introducción de las nuevas tecnologías en los servicios de transporte de Aragón, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Campoy que tiene la palabra.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días, ¿cuál es la estrategia del Gobierno de Aragón en lo que respecta a la introducción de las nuevas tecnologías en los servicios de transporte en Aragón?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, no hace falta la introducción. Ya existen, de forma tímida sin duda, pero ya existen los sistemas inteligentes de transporte

En el transporte terrestre son absolutamente fundamentales para mejorar la operación, para mejorar también la seguridad del transporte terrestre.

Para esto es necesario que los vehículos puedan intercambiar información con otros vehículos, también con infraestructuras de comunicaciones.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Se puede hacer de varias maneras: con la tecnología tradicional, GPRS, GSM, con formas específicas de transporte.

¿Qué es lo que se ha hecho hasta ahora? Ya en el 2013, señor Campoy, se licito un contrato de suministro y servicios para el seguimiento de cuarenta vehículos. Lo que consistía el contrato en embarcar en cada vehículo un módulo GPS y gestionar el acceso a esa información mediante plataformas vía web. Eran cuarenta vehículos.

Ya contamos en este momento, señor Campoy, con cincuenta equipos embarcados en vehículos que prestan servicio. Son en todos los casos en contratos programa. En este momento está centrado en los contratos programa.

Lo hacemos a través de Telefónica Soluciones, con un coste de doce mil euros.

Eso es lo que se hace hasta ahora.

¿Cuál es la estrategia futura? La que figura en el pliego que estamos redactando para el contrato de servicios para seleccionar una consultora, como sabe bien, que redacte los planes de explotación y redacte también los pliegos para la licitación de las futuras concesiones zonales del mapa concesional.

Una de las obligaciones de la consultora será precisamente diseñar los sistemas de seguimiento de explotación y billeteaje.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Creía que me iba a citar a San Pablo. Yo, la estrategia que le preguntaba no me ha contestado, pero bueno.

Este es un asunto transversal, señor consejero. Es un asunto transversal porque afecta tanto a transportes como a carreteras. Y usted ya sabe que las nuevas tecnologías, lo sabe, no se introdujeron hasta la pasada legislatura. Es decir, llevábamos un retraso tremendamente importante en lo que respecta a algo que sí que afecta de forma, insisto, transversal tanto a carreteras como a transportes.

Y como a nosotros nos parece muy sorprendente que lleváramos tanto retraso, fue en la legislatura anterior cuando nos pusimos manos a la obra a trabajar en este

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

asunto. Y allí se desarrolló, se comenzó a desarrollar una base de datos georreferenciada utilizando una aplicación GI, sistema de información geográfica, comparadas, itinerarios, calendarios, horarios. Así, por primera vez se instalaron en la anterior legislatura dispositivos de teledetección, geoposicionamiento, en los vehículos que prestaban servicios en los otros programas, y además también se desarrolló una aplicación destinada a todos los usuarios de transporte público para consultar en el web y en una app los servicios disponibles entre poblaciones de origen y destino, con toda la información de paradas, de horarios y de paso. Incluso en la agenda del Gobierno de Aragón anterior estaba la introducción del pago mediante dispositivo móvil.

Y bien, yo lo que le quería preguntar a usted, señor consejero, que se acerca ya 2017 y por lo tanto se acerca ya el ecuador de la legislatura, y, mire, yo no tengo claro cuánto han avanzado ustedes con respecto, insisto, a la legislatura anterior. No tengo claro si tienen agenda ni tan siquiera tengo claro si tienen una hora de ruta a este respecto.

Y lo vuelvo a repetir, en un asunto transversal tan importante como en este que afecta a las carreteras y que afecta a los viajeros de transporte, a mí me gustaría que usted se tomara en serio este asunto para mitigar la siniestralidad en las carreteras y desde luego para que pudiéramos avanzar.

No se puede usted quedar, señor consejero, y se lo digo con el debido respecto, contemplando el paisaje o ensimismado, mirando las carreteras, o pendiente de una licitación. Yo creo que es esta una tarea en la que usted tiene y debe tomar decisiones políticas, y desde luego el *tempus fugit*, el tiempo pasa, señor consejero, y tiene usted, insisto, que tomar decisiones porque si no, el tren se le va a pasar y las nuevas tecnologías se le van a pasar.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Campoy.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Señor Campoy, no sé si haga una cita bíblica para decir que es conveniente escuchar al prójimo, porque usted no me ha escuchado.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Vamos a ver, yo soy el que le ha dicho ya que es en el 2013..., no, yo, de Biblia sé poco... es en el 2013 —lo he dicho yo antes de que usted insistiera— cuando se introduce. Y como le dicho en este momento crucial con el mapa concesional en ciernes, claro que lo estamos haciendo con arreglo a esa licitación.

Mire, le voy a leer para su tranquilidad lo que dice el pliego que licitemos tan pronto como tengamos presupuesto para esa consultora que nos redacte los planes de explotación y nos redacte también los pliegos de licitación.

Mire, hay un apartado específico (Diseño de los sistemas de seguimiento de la explotación y billeteaje); le leo literalmente: «La consultora deberá desarrollar un sistema que permita una eficaz gestión de los servicios disponiendo de la información plenamente fiable relativa a la producción y a los ingresos mediante la integración de sistemas informáticos de ayuda a las explotaciones de transporte que mejoren la gestión y suministren información sobre posicionamiento, condiciones de servicio y viajero. El consultor deberá desarrollar las características de todos los elementos constituyentes del sistema y su arquitectura, que incluya al menos la definición de los equipos a embarcar en la flota de vehículos, la definición de los sistemas vinculados a la red de venta de títulos, los requerimientos de equipamiento informático y de sistema necesario en las instalaciones de mantenimiento y gestión de las futuras empresas operadoras, el encaje de los elementos propuestos con una unidad central de control receptora de los datos de explotación y billeteaje encargada de la gestión de la información.» Como ve, está absolutamente previsto, como ve, que la consultora lo haga bien, lo haga en condiciones para la generalidad del nuevo futuro mapa concesional.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 2275/16, relativa a los últimos datos oficiales en materia de investigación y desarrollo, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Lobón, que tiene la palabra.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]:* Señora presidenta. Señorías.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señora consejera, ¿qué valoración política hace el Gobierno ante los últimos datos oficiales publicados por el Instituto Nacional de Estadística sobre el gasto en investigación y desarrollo?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Lobón, la valoración política que hago no puede ser positiva, porque en tanto en cuanto a lo referido a la Comunidad Autónoma como al Gobierno de España, el porcentaje destinado en materia de I+D+i al producto interior bruto en ambos casos ha reducido dos décimas.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor diputado.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]:* Señora presidenta.

Señora consejera, ciertamente comparto que son malas cifras, y además en un momento particularmente inoportuno, a cinco días de la firma del Pacto por la Ciencia.

Si suscito esta pregunta no es para regodearme en que sean malas, sino justamente para pedir al Gobierno que actúe con toda la fuerza para que cuanto antes se rectifiquen. Estas cifras lo que ponen de manifiesto es que en estos momentos estamos más lejos de conseguir el objetivo del 1,3 que está en el Pacto por la Ciencia, que lo que estábamos hace un par de meses. Y además, lo que es más triste todavía, uno de los puntos fuertes que Aragón tenía, que era la parte empresarial que contribuía a ese índice, que era el 56%, ha bajado hasta la media nacional. Y luego, por otra parte, también con estas cifras y si los demás agentes que contribuyen a ese índice no hacen nada nuevo resulta que con el aumento de la I+D que ha habido en este año 2016 y suponiendo, como ha dicho el señor Gimeno, que va a haber el cumplimiento del cien por cien, no solamente mejoraríamos sino que estaríamos peor. Por lo tanto, traigo, como digo, esta pregunta para reflexionar, para que el Gobierno tome cartas en el

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

asunto, para que se quiebre esta línea hacia abajo que llevamos y para que se pueda cumplir el pacto de la ciencia.

Nosotros hemos contribuido a él y pensamos que el pacto de la ciencia puede ser al aldabonazo de una nueva política. Pero hace falta realmente una nueva política y lo que pone de manifiesto estos datos del Instituto Nacional de Estadística es que la política que se está llevando hasta ahora por su propia inercia no nos lleva hacia el resultado que queremos. Es más, si esto sigue así los objetivos del pacto de la ciencia no se cumplirían nunca.

Bien. Por lo tanto, lo que pido es una energía para cambiar la situación.

Y con el poco tiempo que me queda ya para terminar, señora presidenta, señora consejera y señores diputados, ya que es el último punto del orden del día del último Pleno, solamente me queda decirles Feliz Navidad.

*[Aplausos PP.]*

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor diputado.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Modesto, yo entiendo que no se regodee en las cifras porque, como usted sabe, tanto el último dato que hemos conocido por el Instituto Nacional de Estadística se refieren a los últimos presupuestos del señor Rajoy en España del año 2015 y aquí también en la Comunidad Autónoma de Aragón hemos bajado del 0,91% al 0,89% en unos presupuestos, como sabe usted, del Partido Popular.

Pero yo, al igual que usted, creo que es un punto de partida y que no nos queda otro remedio que aumentar esas cifras, mejorar esas cifras para alcanzar esa media nacional que en este momento está en el 1,22%. Y por eso, también aprovechando esta última pregunta, vuelvo a agradecer de nuevo ese acuerdo que ha sido posible con todas las fuerzas políticas representadas en esta cámara que podremos rubricar, ratificar este próximo miércoles día 21, y también a la comunidad científica, que ha hecho un gran esfuerzo para conseguir un documento en el que digo todas las fuerzas políticas y toda la comunidad investigadora y científica se sienta cómoda.



*Sesión Plenaria 15-16/12/16  
(viernes)*

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Espero que caminemos en ese camino porque usted sabe que cada décima que se retrotrae en esto de las políticas de I+D cuesta mucho volver a recuperar.

Hemos tenido cifras importantes en esta comunidad autónoma. De hecho, en el año 2010 el porcentaje que se destinaba era el 1,15%. Creo que con voluntad de todos, por parte de las entidades públicas y también por parte de las empresas privadas podremos volver a alcanzar esa cifra que, como usted sabe, se recoge perfectamente en ese pacto que vamos a firmar el día 21.

Y como yo no quiero ser menos que usted, que es un caballero, Felices Fiestas para todos ustedes y muchas gracias.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión *[a las catorce horas y veintiún minutos.]*